



**Organización Nacional Indígena de Colombia. ONIC
Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Derecho
Internacional Humanitario y Paz.**

**Pedagogías interculturales de memoria con el Pueblo Sikuani orientadas a la
construcción de paz en territorios afectados por el conflicto armado**



Organización Nacional Indígena de Colombia. ONIC
Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, DDHH, DIH y Paz.

EQUIPO DE TRABAJO

Alexander Dora Dora

Consejero Derechos Humanos ONIC.

Gilberto Arlant Ariza

Coordinador comunitario

Oliver Velásquez Dávila

Coordinador Investigativo

Silvestre Rodríguez Chipiage

Investigador local el Resg. El Tigre

Etela Pérez

Investigadora local Resg. Matecandela

Gladys Hernández

Investigadora Local Resg. Santa Terecita de Tuparro.

Ejecución

15 de enero de 2015-15 de agosto de 2015.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	5
2	DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO SIKUANI	10
3	MUJER Y FAMILIA SIKUANI	11
4	TERRITORIO	11
5	CONTEXTO POBLACIONAL	12
5.1	CONTEXTO GEOGRÁFICO Y TERRITORIAL	13
6	POSTURA DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA - ONIC-FRENTE A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA.	19
7	OBJETIVOS DEL PROYECTO	20
7.1	OBJETIVO GENERAL.....	20
7.1.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
8	POBLACIÓN OBJETIVO	21
9	POSTURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS	22
9.1	MEMORIA HISTÓRICA.....	24
9.2	MARCOS SOCIALES DE LA MEMORIA: EL RECUERDO	25
9.3	MEMORIA INDIVIDUAL Y MEMORIA COLECTIVA	28
9.4	RUTAS DE INVESTIGACIÓN	30
9.5	METODOLOGÍA	31
9.6	MÉTODOS RECOLECCION DE INFORMACION.....	32
10	VICHADA. RESGUARDO SIKUANI SANTA TERCITA DE TUPARRO.	34
10.1	CULTURA, MEMORIA Y ESPIRITUALIDAD	35
10.2	Memoria individual y memoria colectiva. <i>Tajanamacueni libeisi – Guajanamacuine libeisi.</i> 38	
10.3	TERRITORIO Y MEMORIA.....	42
10.4	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y MEMORIA	45
10.5	MEMORIA HISTÓRICA Y LEGADOS DE ORGANIZACIÓN.	46
10.6	CONFLICTO Y MEMORIA.....	49
10.7	EVANGELIZACIÓN	50
10.8	CHUSMEROS Y CONFLICTOS TERRITORIALES.....	52
10.9	USURPACIÓN DE LUGARES SAGRADOS.....	55

10.10	POLÍTICAS DE LA MEMORIA SIKUANI.....	56
11	META. RESGUARDO SIKUANI EL TIGRE.....	59
11.1	CONTEXTO TERRITORIAL	59
11.2	¿CÓMO SE CONCEPTUALIZÓ LA MEMORIA DE ORIGEN Y LA MEMORIA HISTÓRICA? 59	
11.3	CULTURA Y MEMORIA	63
11.4	ESPIRITUALIDAD Y MEMORIA.....	66
11.5	MEMORIA Y TERRITORIO.....	68
11.6	CONFLICTO Y MEMORIA. EL LEGADO ESPIRITUAL DE LOS ABUELOS EN MEDIO DE GUERRILLA Y PARAMILITARES	70
11.7	LOS MÉDICOS REZANDEROS Y LA AUTOPROTECCIÓN	74
11.8	AFECTACIONES TERRITORIALES	76
11.9	PROCESOS DE PAZ DE LOS SIKUANI DEL META	78
12	ARAUCA. RESGUARDO SIKUANI MATECANDELA	82
12.1	CONTEXTO GEOGRÁFICO Y TERRITORIAL	82
12.2	CONTEXTO GENERAL.....	82
12.3	¿CÓMO SE CONCEPTUALIZO LA MEMORIA DE ORIGEN Y LA MEMORIA HISTÓRICA? 83	
12.4	CULTURA Y MEMORIA	85
12.5	TERRITORIO Y MEMORIA.....	87
12.6	MEMORIA HISTÓRICA.....	90
12.7	AFECTACIONES TERITORIALES.....	92
13	CONCLUSIONES	100
14	BIBLIOGRAFÍA.....	101
15	ANEXOS	104
	EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN.....	104
	LOGROS GENERALES	104

1 INTRODUCCIÓN

El trabajo investigativo sobre la construcción de la memoria Sikuaní surge en un contexto socio jurídico que toma como punto de partida el Decreto Ley 4633 de 2011, primer antecedente en la defensa del derecho a la memoria de los pueblos indígenas (en adelante P.I.), en el capítulo que hace referencia a la reparación individual y colectiva de los indígenas víctimas del conflicto armado. Esta labor resulta importante, en tanto que facilita la articulación de procesos de fortalecimiento cultural y organizativo, es fundamental en la construcción de paz, y contribuye a una propuesta comunitaria en el territorio.

Un ejercicio de construcción de memoria ofrece la posibilidad de dar a conocer la historia no contada y excluida de los discursos formales de la historia oficial, pues da a los P. I. los medios para contar los sucesos y tensiones por los que la vida cultural y física de un pueblo indígena se ha puesto en riesgo. Este registro permitirá análisis posteriores desde el corazón mismo de los P. I., de modo que se facilite la observación de las realidades vividas, como consecuencia de sucesos del pasado que marcan el presente, y, adicionalmente, la dinamización de los procesos y proyectos comunitarios que estén ocurriendo al interior de las comunidades.

Es importante destacar la importancia de un ejercicio de este tipo también como un mecanismo para traer a la memoria los procesos mediante los cuales los P. I. han enfrentado hechos de violencia, pérdida cultural, territorial y espiritual ocasionada por épocas de coyunturas políticas, conflictos armados, procesos de colonización, entre otros tipos de afectaciones que les permitan construir procesos de conocimientos educativos, para la salvaguarda de su cultura. De esta manera, si bien los hechos negativos por los que los P. I. han tenido que sufrir y verse en riesgo se podría llamar una “memoria de muerte, sufrimiento y dolor”, con este ejercicio se abre la posibilidad de construir una “memoria de vida”, que tiene que ver con todos los

procesos mediante los que fueron contruidos mecanismos para enfrentar los conflictos y sobrellevarlos mediante los componentes culturales propios.

El Decreto Ley 4633 de 2011, abre la posibilidad de reflexionar sobre la importancia del *recordar*, y, dentro del marco normativo y jurídico, da origen a los ejercicios de memoria para los P. I. En síntesis, el Decreto constituye una herramienta integral de reparación, sin embargo, el gobierno ha incumplido con la responsabilidad de socializar e implementar el Decreto, acciones indispensables para que tal reparación se haga efectiva.

En este sentido, el proyecto se constituye en un ejercicio piloto de reconstrucción de memoria. El *capítulo II del Decreto Ley, De los derechos a la verdad, a la justicia y las garantías de no repetición*, señala que los P.I tienen derecho de conocer y dar a conocer tanto los sucesos, tensiones y presiones históricas que han conducido a la situación actual de vulnerabilidad, discriminación, exclusión y marginación, como también aquellos hechos que han fortalecido la resistencia y la importancia de los P. I. para toda la nación Colombiana. De la misma manera, indica la importancia del *deber de recordar* las causas y mecanismos de dominación, elementos que hacen parte de su historia, para que, de esta forma, se contribuya a garantizar el derecho de no repetición y a superar las formas estructurales de opresión y discriminación.

Como se ha mostrado, este proyecto piloto tiene como objetivo restablecer los tejidos culturales y sociales de pueblos indígenas a través de pedagogías interculturales de memoria histórica y construcción de paz. Para ello, en concertación con las comunidades de los resguardo visitados, se ha buscado crear la conciencia de que, si bien este ejercicio está proyectado para la reparación colectiva en términos jurídicos, también debe constituirse en un aporte en las dimensiones organizativa, social y cultural, como una herramienta de fortalecimiento de las tradiciones y prácticas que permiten a un pueblo superar los acontecimientos nocivos que los han afectado, mediante la reflexión y el diálogo colectivos.

En lo referente a lo estructural, el presente informe divide la investigación en tres capítulos, que corresponden con la descripción histórica y cultural de la memoria

de cada uno de los tres Pueblos Indígenas Sikuaní focalizados en los resguardos de Santa Terécita de Tuparro, en el departamento del Vichada, del Tigre, en el departamento del Meta y de Matecandela, en el departamento de Arauca. A partir del trabajo de temáticas y contenidos sobre Memoria de Origen y Memoria Histórica, queremos delinear diacrónicamente el curso de los cambios culturales y sociales, dentro del contexto que los determina.

Iniciaremos refiriéndonos al resguardo de Santa Terécita de Tuparro, a las potencialidades culturales que han propiciado avances importantes en materia de organización política e indígena, pues estas mismas, en el ejercicio de la palabra realizado en el marco de las actividades desarrolladas en el presente proyecto, habrían permitido la reflexión sobre las problemáticas que socavan la trasmisión de la cultura y la práctica activa del pensamiento Sikuaní, y el establecimiento de una auto crítica que les permite el análisis de soluciones colectivas, conducidas enteramente hacia la permanencia cultural. Este tipo de reflexión es la que nos proponemos rescatar, anotando la manera en que los encuentros de saberes con los líderes, sabios indígenas, los círculos de la palabra, los recorridos por lugares sagrados y los rituales de armonización, fueron espacios de encuentro, reflexión y aprendizaje.

Nos desplazaremos en seguida hacia el resguardo del Tigre, donde es posible observar cómo la relación entre las prácticas espirituales, culturales y artísticas con los procesos de resistencia y diálogo en contra de agentes externos que atentan contra el equilibrio de estas comunidades, les ha permitido sortear los embates de un sin número agresiones a su comunidad.

Finalmente, nos referiremos al resguardo Matecandela en el departamento de Arauca, siguiendo un procedimiento comparativo, mediante el que se ponga en diálogo este caso, con los anteriormente abordados. Apreciaremos así los efectos de dinámicas de explotación y colonización, como un proceso de pérdida cultural de larga duración, que ha llevado a los Sikuaní de Arauca a un profundo cambio social de alto impacto e incluso ha puesto en riesgo su existencia, y abordaremos las principales

problemáticas que vive esta comunidad, en lo relativo a los impactos inherentes a la pérdida cultural, espiritual y territorial latentes.

Cabe anotar que los perjuicios que tuvieron lugar, entre los pueblos que nos ocupan, en tiempos y espacios distintos, pudieron tener consecuencias similares, debido a la similitud de las dinámicas sociales, de las políticas de colonización y desplazamiento masivos provocados por el Estado Nación colombiano, de la intervención de grupos armados legales e ilegales y de poderes económicos con fuertes intereses en la explotación de los recursos naturales en los que se encuentran en territorios indígenas.

De esta manera, se hace posible identificar las potencialidades culturales, agenciamientos colectivos, problemáticas y hechos vulneratorios de derechos humanos, para dirigir este ejercicio de memoria hacia la construcción una memoria de vida que permita articular y emprender procesos de resistencia creativos, en lugar de despertar el desasosiego por el mundo y la profunda tristeza que dejan los hechos violentos.

Debemos a la participación activa de las autoridades de los resguardos que la contribución a la construcción de la memoria de sus respectivas comunidades lograra cubrir, en cierta medida, un campo complejo de reconstrucción. Esto implica inevitablemente que no haya una unidad total en la Memoria Sikuni, debido a la discusión que se propicia al interior de los pueblos mismos. Se debe, por tanto, hablar de la construcción de la memoria Sikuni, haciendo énfasis en las voces que participaron específicamente y evitar las generalizaciones. Para el propósito de zanjar estos desacuerdos, cobró gran importancia el testimonio de líderes y lideresas de otras comunidades, por su papel protagónico en los procesos organizativos, comunitarios y de resistencia de los Sikuni de la región.

Conviene mencionar la dificultad interpretativa, en cuanto a temas puntuales, que representa la predominancia en el uso de la lengua materna del pueblo. Sin embargo, la atención que junto con los traductores se ofreció a esta dificultad, fue

fundamental para el buen entendimiento de la información de las fuentes primarias y la construcción común del proceso de entendimiento.

Se establece que a la actualidad las personas pertenecientes al resguardo de **Santa Terecita de Tuparro**, atraviesan por un proceso de conflicto territorial y vulneraciones por parte del Ejército Nacional, al violar la jurisdicción especial indígena y la movilidad de los habitantes de los resguardos indígenas. Se anota que en el resguardo el **Tigre** del departamento del Meta, se hallan fortalecidos culturalmente a pesar de todas las vulneraciones que a lo largo de su historia han tenido que vivir, y se resalta que la presencia de las petroleras es una problemática que está llevando a la población Sikvani a un cambio cultural abrupto.

Se hace una comparación de estos dos resguardos con el de **Matecandela** en el departamento de Arauca, para comentar que es allí donde se evidencia con mayor claridad las afectaciones y consecuencias de la pérdida cultural, social y espiritual, por la que puede atravesar un pueblo indígena; al vivir bajo la influencia de la gente blanca y las distintas dinámicas sociales que ha desatado el boom petrolero, la urbanización y usurpación del territorio indígena.

En el marco social de la memoria del Pueblo Sikvani de los tres departamentos, en específico de los resguardos visitados, se puede identificar temas transversales y paralelos tales, como mito de Origen y Ley de Origen, la evangelización y la llegada del hombre blanco, los cultivos de uso ilícito (coca y marihuana), guerrilla y paramilitares y el boom petrolero. Estos se podrían enmarcar también en conflictos territoriales, culturales, sociales y políticos, además de sus sistemas de conocimiento, prácticas y creencias sobre su ambiente, elementos que delinean una activación de la memoria Sikvani en sus procesos de resistencia, de lo que se denominó memoria de vida.

2 DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO SIKUANI

En el Plan de Salvaguarda se explica la relación entre las violaciones en materia de Derechos Humanos y la llegada de colonos provenientes de otras regiones del país a esta zona. Campesinos e indígenas se enfrentaron por los territorios, lo que llevó a estos últimos a padecer la violencia y el desplazamiento forzado, viviendo en el miedo y la miseria. No les fue respetada la vida, en tanto seres humanos, ni sus libertades.

Desde entonces la violación y vulneración de derechos al Pueblo Sikvani, provenientes de los diferentes actores de violencia que afectan al país, ha sido permanente y masiva. Si bien los Derechos Humanos les fueron reconocidos, la situación sólo cambió en el papel y no en la práctica, ya que los Sikvani continuaron siendo ignorados. Este proceso origina la actual situación de crisis de los Sikvani, que los tiene en grave peligro de extinción, como lo evidenció el auto 004 de la Corte Constitucional.

El conflicto armado incrementó aún más esta crisis humanitaria, las comunidades han sido diezmadas, nuevamente se vive el despojo y la discriminación; a esto se han sumado nuevos intereses sobre los territorios, el neoliberalismo económico y la globalización. Las violaciones y abusos se han tornado cada vez más agresivos, toda vez que la población, “después de tantos años de lucha y de resistencia, está cansada, debilitada, en un estado de vulnerabilidad tal que los impactos son desastrosos para la pervivencia y supervivencia como pueblo, como cultura milenaria, ancestral, como pueblo nativo originario” (Plan de Salvaguarda Sikvani, 2013: 115).

Ante esta situación vale la pena recordar cómo Colombia fue el único país latinoamericano que se abstuvo de votar cuando fue aprobada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el 2007, demostrando de nuevo su postura frente a la importancia de proteger a los pueblos indígenas del país.

3 MUJER Y FAMILIA SIKUANI

Específicamente en torno a los temas de mujer y familia, el Plan de Salvaguarda señala cómo el principal problema que afecta hoy al Pueblo Sikuani es la pérdida o riesgo de pérdida del territorio ancestral.

En la soberanía que hemos perdido o estamos en riesgo de perder sobre nuestro territorio; la intervención de la cultura “blanca” en todas sus formas y por ende el debilitamiento de la cultura y tradiciones, son una problemática que afecta de manera directa y contundente un componente esencial para la pervivencia y supervivencia del pueblo Sikuani: las Mujeres, la Niñez, la Juventud y los baúles de sabiduría de los mayores (Plan de Salvaguarda Sikuani, 2013: 127).

Si bien incluir como eje los temas de mayores sabios, mujeres, niñas, niños, y jóvenes ha sido un asunto que ha generado inquietud dentro de las comunidades, finalmente se tomó la decisión de hacerlo, en la medida que se identifica que existen problemáticas específicas que afectan a estos grupos de personas, a pesar de ser todos miembros de un mismo pueblo, y que hacerlo de esta forma permite, desde el pensamiento propio, generar nuevos diálogos con el Gobierno a través de Autos como el 092 con el programa para mujeres indígenas, el auto 237 sobre niñez, el programa de garantías y la Ley de Víctimas, entre otros.

4 TERRITORIO

Sobre el tema de territorio el Plan de Salvaguarda expone la situación de despojo que ha sufrido el pueblo Sikuani y las formas en que la violencia ha sido instrumento para la expropiación territorial, a través de actos legales e ilegales. Dentro de los primeros se encuentra la titulación por parte del ICORA, hoy INCODER, de cerca de 1.600.000 hectáreas a particulares, pasando por encima del espíritu normativo de las reservas de la ley segunda de 1960, en la que se dejaron como baldíos, siendo el territorio ancestral y tradicional del Pueblo Sikuani.

Las problemáticas del Pueblo Sikuni precisamente tienen que ver con la titularidad y el ejercicio pleno del derecho al territorio y a la propiedad colectiva, el respeto por el ejercicio de la autoridad tradicional y sus formas de gobierno.

5 CONTEXTO POBLACIONAL

En el Plan de Salvaguarda Sikuni, *Jiwisikuanitsi Wajanakua Liwaisinamoto*, se explica que el pueblo pertenece a la familia lingüística “Guahibo”, que integra a las comunidades indígenas Guayabero, Kuiba, Hitnü y Sikuni, ubicados en los Llanos Orientales, en los departamentos del Meta, Vichada, Casanare, Arauca y parte de los llanos venezolanos. El extenso territorio de los Llanos de San Martín hasta Santa Rita y Puerto Carreño en el Orinoco, configuró el hábitat de las comunidades Sikuni para el equilibrio ambiental de la fauna y flora. Pero este gran territorio también fue compartido con las grandes naciones Achagua, Piapoco y Sáliba. La dirección que los Sikuni tenían para desplazarse por el territorio ancestral era de oriente a occidente y de occidente a oriente; según cuentan algunos mayores el límite de su desplazamiento era la Guayana.

Ancestralmente los pueblos originarios comparten un mismo territorio, así por ejemplo en el departamento del Vichada, de mayoría indígena, están distribuidos geográficamente por cuencas hidrográficas. En el río Orinoco Alto están los Sikuni, Puinaves, Piapocos y Piaroas. En el Orinoco bajo los Sikuni, Piaroas, Sálibas y Amorua. En el río Meta están los Sálibas, Amoruas y Sikuni. En el río Vichada los Sikuni y Piapoco. En el río Guaviare están los Piapocos, Piaroas, Puinaves, Curripacos y Cubeos. En el río Muco los Sikuni y Piapoco. En el río Tomo están los Sikuni y Amoruas. En el río Tuparro los Sikuni, Piratapuyos, Cubeo y Piapoco. En el río Uva y Cadá los Sikuni y Piapoco. En Laguna Negra y caño Anapo los Curripacos. En Laguna Cacao los Puinaves y Cubeos. En río Brazo Amanaven hay Sikuni, Piaroas y Piapocos. Y en la zona urbana de Cumaribo están los kichuas.

El departamento de Arauca se encuentra en el extremo oriental de la República de Colombia, situado al norte de la Orinoquía. Cuenta con 23.818 Km², entre los ríos Casanare y Arauca, y tres zonas geográficas diferenciadas: de cordillera, de piedemonte y de llanura. Al norte y al este limita con la República Bolivariana de Venezuela, específicamente con el Estado de Apure; al oeste con el departamento de Boyacá y al sur con Casanare. El departamento cuenta con siete municipios, de los cuales cuatro están sobre el piedemonte andino: Tame, Saravena, Fortul y Arauquita; y tres en las sabanas planas: Arauca (capital del Departamento), Puerto Rondón y Cravo Norte.

El departamento del Meta está situado en el centro del país, en la denominada región de la Orinoquia, al este de la cordillera oriental. Tiene un área de 85.770 kilómetros cuadrados con una población cercana a los 900.000 habitantes, distribuidos en 29 municipios; su geografía comprende suelos de la cordillera oriental y grandes extensiones de sabana hacia el oriente atravesadas por grandes ríos como el Meta, el Guayabero, el Ariari, el Manacacias, el Tillabá y el Planas, que forman parte de la cuenca del Orinoco; también cuenta con muchas lagunas, humedales y morichales, que conforman ecosistemas importantes.

El departamento del Vichada es el segundo más grande de Colombia, con una extensión de 100.242 km², el 8.7% del territorio Colombiano. Se encuentra al oriente del País y está conformado por 4 municipios (Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía y la Primavera) y 25 inspecciones. Limita al norte con el Río Meta y los departamentos de Casanare, Arauca y la República de Venezuela; al sur con el río Guaviare; al occidente con los departamentos de Meta y Casanare; y por el Oriente con Venezuela y el río Orinoco.

5.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO Y TERRITORIAL¹

¹ El siguiente contexto geográfico es suministrado por la información contenida en el DOCUMENTO PLAN SALVAGUARDA DEL PUEBLO INDIGENA SIKUANI DE LOS LLANOS ORIENTALES DE COLOMBIA DEPARTAMENTOS: ARAUCA, GUAINIA, META Y VICHADA. Convenio número 133 de 2012 entre Ministerio del Interior y la Organización Nacional Indígena de Colombia. 2013.

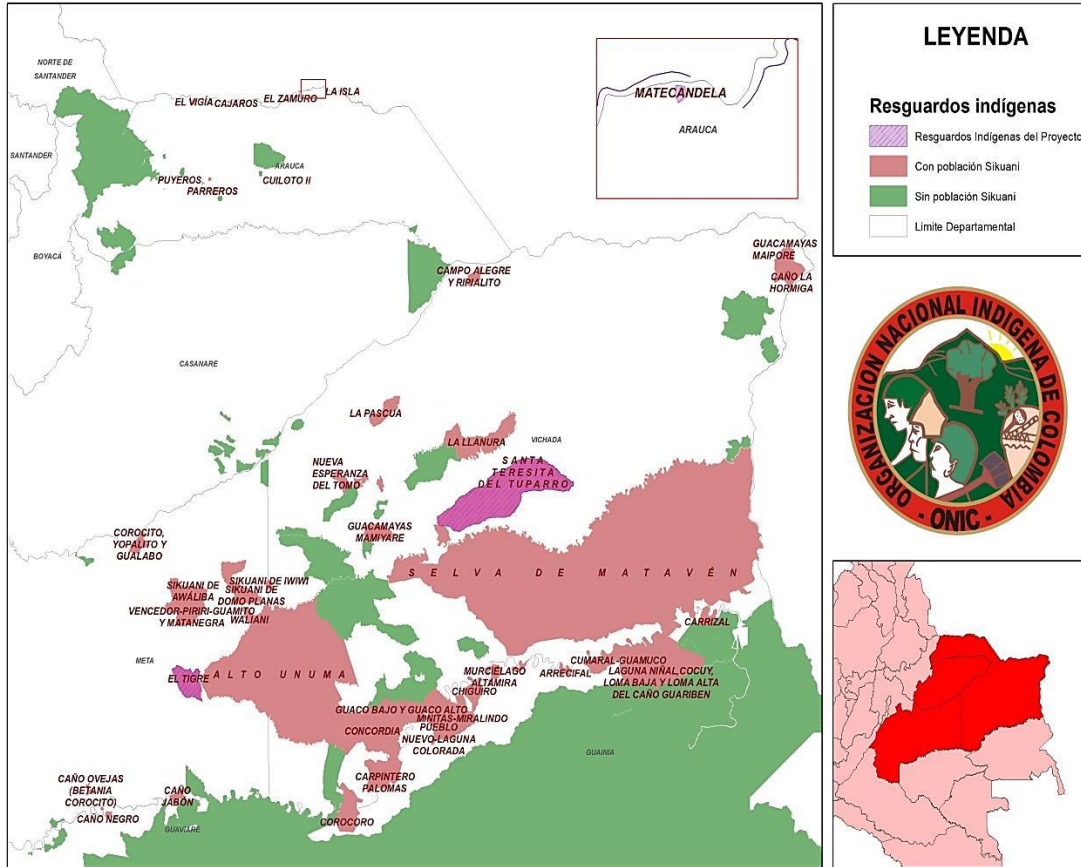
La región de la Orinoquia comprende el área Este de la Cordillera Oriental hasta los ríos Orinoco y Arauca, en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada; tiene una extensión aproximada de 310.000 kilómetros cuadrados, lo que significa el 27% del territorio nacional de Colombia.

Territorialmente los Pueblos Indígenas originarios comparten un mismo territorio ancestral, así por ejemplo en el departamento del Vichada, de mayoría indígena, están distribuidos geográficamente por su pertenencia y ocupación territorial ancestral, que ha sido por cuencas hidrográficas. En el río Orinoco Alto están los Sikuni, Puinaves, Piapocos y Piaroas. En el río Orinoco bajo, Sikuni, Piaroas, Sálibas y Amorua. En el río Meta están, los Sálibas, Amoruas y Sikuni. En el río Vichada, Sikuni y Piapoco. En el río Guaviare están los Piapocos, Piaroas, Puinaves, Curripacos y Cubeos. En el río Muco, Sikuni y Piapoco. En el río Tomo están los Sikuni y Amoruas. En el río Tuparro, Sikuni, Piratapuyos, Cubeo y Piapoco. En el río Uva y Cadá, Sikuni y Piapoco. En Laguna Negra y caño Anapo, Curripacos. En Laguna Cacao, Puinaves y Cubeos. En río Brazo Amanaven, Sikuni, Piaroas y Piapocos. Y en zona urbana de Cumaribo están los kichuas.

Actualmente el mapa ancestral se ha transformado por nuevas estructuras administrativas del Gobierno en sus diferentes épocas. Entonces, a continuación se ubica al Pueblo Sikuni en los cuatro departamentos trabajados con la ONIC.

El departamento de Arauca se encuentra en el extremo oriental de la República de Colombia, situado al Norte de la región de la Orinoquía. Cuenta con 23.818 Km², entre los ríos Casanare y Arauca, y una diversidad geográfica representada en tres zonas geográficas claramente definidas: cordillera, piedemonte y llanura. Limita al Norte y al Este con la República Bolivariana de Venezuela, frontera representada en 286 Km², de vecindad con el Estado de Apure; al oeste con el departamento de Boyacá y al sur con el departamento de Casanare. Cuenta con siete (7) municipios, cuatro sobre el piedemonte andino: Tame, Saravena, Fortul y Arauquita; y tres (3) en zonas de sabanas planas: Arauca (capital del Departamento), Puerto Rondón y Cravo Norte.

RESGUARDOS INDÍGENAS CON POBLACIÓN SIKUANI - ORINOQUIA COLOMBIANA



Mapa I. Resguardos Sikuani 1

Como unidad político-administrativa, Guainía fue constituido como departamento el 04 de julio de 1991, cuenta con una capital departamental: Puerto Inírida, siete corregimientos (Barrancominas, Morichal Nuevo, Cacahual, Puerto Colombia, Campo Alegre, San Felipe, La Guadalupe) y nueve inspecciones. Demográficamente Puerto Inírida concentra un número significativo de personas dentro del cual la población indígena representa el 85%. Guainía limita con los Departamentos de Vichada a través del río Guaviare, Departamento de Guaviare, y la

República de Venezuela. Como se describió anteriormente el pueblo indígena Sikuni representa un porcentaje importante de población dentro del contexto social, territorial y cultural, siendo el cuarto grupo poblacional con mayor porcentaje de habitantes.

El territorio es zona de resguardo indígena correspondiente al 97% del área total del territorio departamental, entre él están los 6 resguardos del pueblo Sikuni ubicados en la rivera del río Guaviare y corresponden a Minitas- mirolindo, Pueblo Nuevo-Laguna Colorada, Arrecifal, Laguna Curvina-Sapuara, Chigüiro y Carpintero – Palomas. Posee una gran riqueza hídrica con ríos barrocos de origen andino como el Guaviare y ríos negros debido a la presencia de ácidos húmicos de origen amazónico como el Inírida y el Atabapo, además existen incontables caños y ríos menores que forman en conjunto una red fluvial la cual es base del sistema de transporte y comunicación en toda la extensión del territorio.

El departamento del Meta está situado en el centro del país en la denominada región de la Orinoquia al este de la cordillera oriental. Tiene un área de 85.770 kilómetros cuadrados con una población cercana a los 900.000 habitantes distribuidos en 29 municipios; su geografía comprende suelos de la cordillera oriental y grandes extensiones de sabana hacia el oriente surcadas por grandes ríos como el Meta, el Guayabero, el Ariari, el Manacacias, el Tillabá y el Planas, que forman parte de la cuenca del Orinoco; en su jurisdicción también se encuentran muchas lagunas, humedales y morichales que conforman ecosistemas estratégicos importantes.

El municipio de Puerto Gaitán es el cuarto Municipio más grande de Colombia y el segundo del Meta, se encuentra ubicado en las coordenadas 3° - 05 y 4° 08' Latitud Norte y 71° - 05 y 72° -30' Latitud Oeste. Tiene una superficie de 17.499 Kilómetros cuadrados y limita por el norte con el Departamento del Casanare; por el sur con los Municipios de Mapiripán y San Martín; por el oriente con el Departamento del Vichada y por el occidente con los Municipios de Puerto López y San Martín.

Tiene una altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar) de 149, una temperatura media: 28° C. Topográficamente comprende una extensa zona

de estructura plana conocida como las Sabanas de la Altillanura, cuyo eje articulador principal es el Río Meta. El municipio es un rectángulo irregular delimitado por el Río Meta al norte, el Río Manacacias y el Río Yucao al occidente, el Río Iteviare al sur y al Oriente una línea recta imaginaria. Conforman el extremo nororiente del Departamento del Meta siendo uno de los Municipios más distantes de la ciudad capital Villavicencio, a la cual lo une una carretera de 189 kilómetros.

En cuanto a la ubicación de los resguardos indígenas en el municipio de Puerto Gaitán, hay que decir que la mayoría de la población indígena se encuentra en el suroriente en la zona donde termina la sabana y empieza la selva, por la presión que distintos actores han ejercido sobre el grupo. Sin embargo, para efectos administrativos, la organización UNUMA divide el territorio indígena del municipio en tres zonas: zona selva, los del sur que se ubican en las cabeceras del río Uva y entre el río Tillabá y el Teviare que comprende los resguardos del Tigre y Alto Unuma. Zona Planas que comprende los resguardos de Iwiwi, Walianae, Abaribá y Domo Planas y la zona del río Meta que comprende los resguardos de WACOYO y Corozal Tapajojo, este último de las etnias sáliba y piapoco.

El Departamento del Vichada es el segundo Departamento más grande de Colombia con una extensión territorial de 100.242 km², el 8.7% del territorio Colombiano. Está ubicado al oriente de nuestro País, en la región de la Orinoquia, conformado por 4 Municipios (Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía y la primavera) y 25 inspecciones. Limita al Norte: con el Río Meta y los Departamentos de Casanare, Arauca y la República de Venezuela, al sur: con el río Guaviare, por el Occidente: con los Departamentos del Meta y el Casanare y por el Oriente: con la república de Venezuela y el río Orinoco.

El departamento cuenta con cuatro Municipios: Puerto Carreño con una extensión de 12.409 km² y una población de 14.522 habitantes, Cumaribo con una extensión 65.193 km² y una población 32.664 habitantes (la mayoría son población indígena, corresponden al 50% del total de la población), Santa Rosalía con una extensión 2.018 km² y una población de 3.592 habitantes y La Primavera con una

extensión 20.141km² y una población 12.825 habitantes, para una población total de 65.282 habitantes en el Departamento, siendo el 0,14% de la población colombiana. (Proyección DANE, 2011).

El municipio de La Primavera se encuentra ubicado en 05° 29' 32" latitud norte y 70° 24' 34" longitud oeste al noroccidente del departamento del Vichada, está dividido administrativamente en sector urbano o cabecera municipal, seis (6) Inspecciones de Policía: Nueva Antioquia, Santa Bárbara, San Teodoro, Santa Cecilia, Matiyure y Buena Vista.

El municipio de Santa Rosalía está ubicado en el nor-occidente del departamento del Vichada. Su territorio se extiende desde el caño Camuara al oriente, agua arriba por el río Meta hasta el punto de coordenadas geográficas: 71° 04' 48" 53 W y 04° 54' 57" 21 N y desde el río Meta al norte hasta el río Tomo al sur. El municipio de Santa Rosalía, administrativamente está conformado por dos Inspecciones Rurales de Policía: Guacacías y Flor Amarillo, siete veredas: Nazaret, La Ladera, Pavanay, Bordereño, El Control, Avispas y El Triunfo; y tres Resguardos Indígenas: Nueva Esperanza del Tomo, resguardo La Pascua y resguardo Santa Rosalía conformadas por las etnias Sikuaní y Saliva, respectivamente.

Cumaribo es el Municipio más extenso de Colombia y del mundo, con un área aproximada de 65.193 Km². Está ubicado en el oriente del país, en jurisdicción del Departamento del Vichada. Sus límites son: Norte, con Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño Departamento de Vichada determinado por el Río Tomo. Sur, San José del Guaviare -Departamento del Guaviare, Barrancominas y Puerto Inírida Departamento del Guainía, demarcado por el río Guaviare. Oriente, con la República de Venezuela -Estado Amazonas-, límite definido por el río Orinoco. Occidente, con Puerto Gaitán y Mapiripán -Departamento del Meta.

Cumaribo fue elevado a la categoría de Municipio mediante Ordenanza No. 66 del 22 de Noviembre de 1996, administrativamente pertenece al Departamento de Vichada. El área de ocupación urbana corresponde a la cabecera municipal y en la zona rural se ubican las áreas de manejo especial: 37 Resguardos Indígenas y el

Parque Nacional Natural “El Tuparro Política y administrativamente está dividido en 20 Inspecciones, de las cuales sólo funcionan dos (2): El Viento y Santa Rita; las restantes requieren el nombramiento de Inspectores de Policía para su funcionamiento: Guanape, Tres Matas, El Tuparro, Palmarito, Chaparral, Puerto Nariño, Güerima, Puerto Príncipe, Chupave, Siare, Amanavén, Guaco, Sejal, San José de Ocné, La Catorce, La Rompida, Manajuaire y Matavén; se ubican 55 Veredas y 37 Resguardos indígenas.

6 POSTURA DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA - ONIC- FRENTE A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA.

La ONIC como proyecto político de carácter nacional, constituye hasta ahora la primera y única apuesta concertada y propia de los pueblos indígenas de Colombia para hacerle frente a la defensa y protección de sus derechos especiales, colectivos y culturales, desde la unidad de acción organizativa y programática. El Primer Congreso Indígena Nacional, que institucionalizó la Organización Nacional indígena de Colombia, fue celebrado en Bosa, en febrero de 1982; estuvo conformado por representantes del 90% de los pueblos indígenas colombianos y contó con la presencia de 12 delegaciones indígenas internacionales.

Por primera vez en la historia nacional, dos mil quinientos delegados de los diferentes pueblos indígenas del país se reunían para conversar sobre su pasado, presente y futuro; además para proponerle al Estado colombiano estrategias para la protección de la integralidad de sus identidades étnicas. El Primer Congreso Indígena Nacional adoptó para la ONIC los principios de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía, que configuran las líneas de acción de la entidad, y produjo su mandato en temas como la Legislación Indígena y el cumplimiento por parte del estado de la Ley 89 de 1890.

Es por eso que este tipo de ejercicios de memoria lo vemos de suma importancia, porque es un trabajo que los Pueblos Indígenas venimos realizando hace

décadas, como una parte integral de nuestra tradición oral y medios de transmisión de nuestro conocimiento. La palabra se ha transitado desde épocas milenarias, como ha sido analizado todo lo que en contra de nuestra voluntad se ha hecho y hemos identificado nuestras debilidades y fuerza, como una evaluación constante de nuestro quehacer en la vida, sin embargo, el proceso histórico de violencia, de la cual hemos sido víctimas, ha desequilibrado los pilares y el tejido de la vida.

En este sentido, recordar, olvidar y hacer memoria debe ser una responsabilidad que el Estado debe garantizar, para seguir practicando lo que para nosotros los pueblos es el derecho a ejercer nuestro propio pensamiento de vida. Una reflexión colectiva sobre la importancia de la memoria histórica de que todo pueblo indígena se le debería garantizar realizar para generar proceso de construcción de paz, que aporte a la posibilidad de activar propuestas comunitarias en el territorio.

7 OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 OBJETIVO GENERAL

Restablecer los tejidos culturales y sociales de pueblos indígenas a través de pedagogías interculturales de memoria histórica y construcción de paz.

7.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un proceso de concertación y consulta sobre el proceso con la comunidad - pueblo Sikuani.
- Desarrollar un proceso de reconstrucción de memoria histórica que parta de la identificación colectiva de afectaciones en el marco del conflicto armado.
- Realizar ejercicios colectivos con 30 sabios o médicos tradicionales para el reconocimiento de los dispositivos culturales de memoria propios.
- Realizar una reflexión colectiva sobre la importancia de la memoria histórica del pueblo Sikuani para la construcción de paz, que aporte a una propuesta comunitaria en el territorio.
- Propiciar la comprensión del Decreto 4633 de 2011 respecto a memoria histórica de pueblos indígenas.

- Elaborar cartografías sociales que identifiquen y acerquen las diferentes miradas de actores locales sobre el territorio.
- Construir la memoria visual del proceso.
- Elaborar un documento con la propuesta de pedagogías interculturales de memoria para la construcción de paz desde los territorios.
- Realizar la corrección de estilo e impresión del documento de propuesta pedagogías interculturales para la construcción de paz desde los territorios.
- Visibilizar la experiencia de construcción de una pedagogía intercultural de memoria del pueblo Sikuani.

8 POBLACIÓN OBJETIVO

La Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, en su objetivo de velar por los Derechos de los pueblos indígenas en Colombia, en acuerdo con la GIZ y el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia, han construido una propuesta para lograr con el pueblo indígena Sikuani de la Orinoquia Colombiana realizar un ejercicio piloto de memoria histórica, en tres resguardos de los departamentos de Arauca, Meta y Vichada.

Se ha definido realizar el proceso con indígenas Sikuani de los resguardos de Matecandela, del municipio de Arauca, departamento de Arauca; el Resguardo El Tigre del Municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta; y el Resguardo de Santa Teresita, en el Municipio de Cumaribo, departamento del Vichada.

9 POSTURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS

Hablamos de nuestros recuerdos para poderlos evocar; ésa es la función del lenguaje y de todo el sistema de convenios sociales que lo acompañan y es lo que nos permite reconstruir en cada momento nuestro pasado. Maurice Halbwachs.

El Decreto-Ley 4633 nos da el punto de partida teórico para el reconocimiento de la condición de víctimas de nuestros pueblos y las comunidades indígenas, como víctimas individuales y colectivas de violaciones graves y manifiestas de normas internacionales de Derechos Humanos, Derechos Fundamentales y Colectivos, crímenes de lesa humanidad o infracciones al DIH, comprendidas y reconstruidas desde nuestra memoria histórica y ancestral propias.

El reconociendo de la condición como víctima del pueblo Sikuni, en un gran marco histórico y social en el que han ocurrido un sin número de vulneraciones a sus derechos fundamentales, abre la ruta de trabajo e investigación de este proyecto, que habrá de servir como parte del camino hacia la reparación integral a la que tienen derecho los pueblos indígenas, y concretamente, el punto inicial para la denuncia y la visibilización de su situación actual.

En este orden de ideas, el Decreto Ley brinda el marco normativo y teórico práctico para realizar un ejercicio preliminar de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. La verdad y la memoria histórica, la justicia, la reparación individual y colectiva, las medidas de satisfacción y las garantías de no repetición que hacen parte de la reparación integral a la que tenemos derecho los pueblos indígenas, nuestras comunidades y territorios.

Esta reparación integral debe entenderse desde nuestra cosmovisión, por lo que tiene que ver con el restablecimiento del equilibrio, la armonía de los pueblos, así como acciones transformadoras. Para lograrla el Decreto-Ley define qué se entiende por el derecho a la verdad y la memoria, cómo alcanzar la justicia, cómo debe ser la reparación individual (ver las “Medidas para la reparación individual”) y la reparación colectiva (ver “¿Qué es y cómo funciona el Plan Integral de Reparaciones Colectivas?”),

y qué medidas tomar para lograr la satisfacción y garantizar la no repetición de la violencia y la discriminación de los pueblos y las comunidades indígenas.

El Decreto-Ley 4633 tiene una sección dedicada especialmente a los derechos a la verdad, al deber de recordar, la memoria histórica y a las obligaciones del Estado para garantizarlos, que son nuestras herramientas y enfoques de investigación, a la par que nuestros métodos y formulas propias de construcción de conocimientos colectivos.

Desde la misma tradición oral, que reconstruye la existencia, se quiere contar una historia no escrita. El Estado debe honrar el significado que la palabra representa para los pueblos indígenas y reconocer que su ejercicio pleno y efectivo contribuirá a evitar la repetición de las violaciones. Asimismo, establece que el Estado deberá garantizar este derecho sobre quienes hayan promovido, apoyado, financiado o se hayan beneficiado de las violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos, fundamentales, colectivas e integrales de los pueblos indígenas. Esto implicará que el Estado realice los procesos judiciales correspondientes para sancionar a los responsables y haga públicas las sanciones cuando estas se produzcan.

El Decreto-Ley 4633 anota la importancia de recordar, para proteger del olvido la memoria colectiva, teniendo en cuenta que las causas y los mecanismos de dominación de un pueblo forman parte de su historia, en especial las que involucran a las mujeres indígenas y afectan su papel vital de trasmisoras del conocimiento en los pueblos.

El Decreto-Ley también establece varias estrategias prácticas para garantizar que las iniciativas de construcción de memorias realizadas por los pueblos y las organizaciones indígenas sean objeto de un proceso sistemático de publicidad, promoción y apoyo. Explica que las iniciativas de memoria deben partir del reconocimiento de las víctimas, mediante una metodología de esclarecimiento de la verdad desde la perspectiva de las propias víctimas y los actores locales y comunitarios, así como la garantía de su participación constante en las acciones contempladas en la política pública de Derechos Humanos y memoria histórica.

Se determina la promoción de acciones e iniciativas públicas y privadas de memoria histórica a partir de la historia vivida y sentida de los pueblos indígenas y se dictamina la obligación de garantizar el acceso público a las investigaciones y los documentos sobre la violación a los derechos humanos e infracciones al DIH de los pueblos indígenas, la recopilación de testimonios orales individuales y colectivos de las víctimas y la realización de exposiciones, muestras y eventos de difusión sobre el valor y el respeto de los Derechos Humanos.

En términos prácticos y de manera específica el Decreto-Ley, nos señala las rutas donde podemos juntar esfuerzos de incidencia, con la participación de las autoridades indígenas, el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación territoriales, que deberán promover acciones educativas en materia de memoria histórica y reparación individual y colectiva de los pueblos indígenas. Así mismo estos tendrán que fomentar programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno de los derechos y propendan por la reconciliación y la garantía de no repetición de hechos que atenten contra nuestra integridad o violen nuestros derechos.

9.1 MEMORIA HISTÓRICA

El documento elaborado por el PNUD² sobre La reparación integral a la que tienen derechos los pueblos indígenas reza así:

El Estado colombiano tiene el deber de propiciar las garantías y las condiciones necesarias para que la sociedad avance en reconstruir la memoria de las violaciones –como aporte al derecho a la verdad– a través de la academia, los centros de pensamiento, las organizaciones sociales, las organizaciones de víctimas y de derechos humanos y los pueblos indígenas y los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos.

² Hechos de Paz. Decreto Ley 4633. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD Año 8, N° 65, Octubre - Noviembre 2012. ISSN 2027-5048.

Dentro de las responsabilidades que tiene el Estado para reconstruir la memoria ante las violaciones de los derechos indígenas, debe garantizar la reconstrucción y la visibilización de esta historia desde la mirada indígena; reconocer públicamente las violaciones, las exclusiones y las discriminaciones profundizadas e invisibilizadas y la especial afectación a las mujeres indígenas, siempre que las víctimas así lo autoricen. El Decreto-Ley también establece que las autoridades indígenas, en su condición de autoridades públicas de carácter especial, tendrán acceso libre y permanente a los documentos, los medios o las fuentes de información que consideren necesarios para el esclarecimiento de la verdad, salvo que los documentos tengan carácter reservado. En los casos de documentación de hechos de violencia sexual, se deberá contar con el consentimiento de las víctimas. De aquí que la construcción de historias de vida y documentación de estas violaciones, pueda acercarnos de manera fáctica a la memoria de hechos que han cambiado el curso de la vidas del pueblos Sikuani.

El derecho que los pueblos indígenas tenemos a conocer y dar a conocer los sucesos, las tensiones y las presiones históricas que han conducido a la situación actual de vulnerabilidad, discriminación, exclusión y marginación y la vez los procesos por los cuales hemos creado propuestas de convivencia, entendimiento y de paz, en medio de la guerra y el conflicto. La memoria histórica hace parte de las medidas de satisfacción para los pueblos indígenas, mediante las cuales se busca, entre otros objetivos, recuperar el buen nombre y la dignidad de las víctimas.

Reconstruir los hechos desde las voces indígenas, desde los que vivieron y atravesaron por tal experiencia, es reconstruir la memoria y al mismo tiempo, es una medida de satisfacción (PNUD, 2012:25).

9.2 MARCOS SOCIALES DE LA MEMORIA: EL RECUERDO

Nuestro marco teórico responde a un trabajo de campo con un método de observación participante, que nos instala desde la perspectiva etnográfica de la descripción de los datos históricos y la interpretación socio cultural. Allí la reconstrucción de la memoria depende de la observación y análisis del entorno social: “es en la sociedad, donde

normalmente el hombre adquiere sus recuerdos, es allí donde los evoca, los reconoce y los localiza” (Halbwachs; 2004:8).

Los recuerdos son evocados desde afuera y los grupos de los que forma parte me ofrecen en cada momento los medios de reconstruirlos, siempre y cuando me acerque a ellos y adopte, al menos, temporalmente sus modos de pensar. En este sentido, es que existiría una memoria colectiva y los marcos sociales de la memoria, y en la medida en que nuestro pensamiento individual se reubica en estos marcos y participa en esta memoria que sería capaz de recordar (Halbwachs, 2004: 9).

Teniendo como referente estos marcos sociales de la memoria, el recuerdo es un dispositivo cultural que nos ofrece una ruta de construcción, como aquella facultad de acordarse, en relación estrecha con el conjunto de las facultades de la mente activa.

Pero los sentimientos, así como nuestros estados de la conciencia, no escapan a esta ley: para acordarse hay que reubicarlos en un conjunto de hechos, de seres e ideas que forman parte de nuestra representación de sociedad. En otras palabras, una fecha o un lugar adquieren en ese momento para nosotros una significación que no podría tener para otros. Es por la reflexión, a condición de aislar de nuestros otros estados, que los pensaríamos de manera abstracta y que se identificarían con los que son para nuestro grupo. Pero, precisamente, cuando evocamos así nuestros recuerdos, nos abstenemos de reflexionar acerca de ellos, y también de plantearnos cada uno de ellos de manera aislada. Habría, en otros términos, una continuidad de los marcos de reflexión o de pensamiento discursivo (Halbwachs, 2004: 49).

En esta línea, vemos fundamental ubicarnos en los campos discursivos en la relación de lenguaje y memoria, en lo que sea denominado tradición oral, dado que la palabra únicamente es posible en el interior de una sociedad, al mismo tiempo, podemos demostrar que en la medida que el hombre deja de estar en contacto y en comunicación con los demás, se encuentra en menor capacidad de recordar” (Halbwachs, 2004: 84).

Es por eso que apelamos a la autoridad de la palabra otorgada por la experiencia y la sabiduría de los sabios y sabias indígenas Sikuani, los *penajobinü*, o

médicos tradicionales en español, líderes, jóvenes y abuelos de distintas comunidades convocadas a un ejercicio de la palabra, que hemos denominado círculos de la palabra como espacio de comunicación que activa la práctica de la tradición oral.

El lenguaje, nos dice Halbwachs, consiste, “en una cierta actitud del espíritu, que solo es concebible en el interior de una sociedad, ficticia o real: es la función colectiva por excelencia del pensamiento”. Por lo anterior es que hemos establecido dinámicas colectivas de trabajo, con las comunidades Sikuani, generando un espacio participativo de conversación, donde las principales figuras de las comunidades Sikuani desarrollen un ejercicio de diálogo reflexivo, para encontrar formas propias de re-construcción de memoria y de esta manera reconstruir el tejido social, haciendo énfasis en el fortalecimiento de los canales de comunicación.

Estos ejercicios colectivos, que hemos denominado encuentro de saberes con líderes y sabios indígenas, círculos de palabra con mayores, círculos de palabra con la comunidad, círculos de palabra con sabios y recorridos por lugares sagrados, son espacio propiciadores de reflexión y de comunicación que nos permiten:

Abordar el recuerdo y sus múltiples implicaciones en la construcción de la memoria porque, los recuerdos se presentan bajo la forma de sistemas, es porque se encuentran asociados en el espíritu que ellos rememoran, y que los unos permiten reconstruir a los otros. Aunque esos diversos modos de asociación de los recuerdos, son el resultado de diversos modos que tienen los hombres de asociarse. Se puede comprender cada uno de los recuerdos, tal como se presentan en el pensamiento individual, si se le reubica en el pensamiento del grupo correspondiente. Se comprende bien cuál es su fuerza relativa, y como se combinan en el pensamiento individual, vinculando al individuo con los diversos grupos de los que simultáneamente forman parte (Halbwachs, 2004: 173).

Es imposible concebir el problema del recuerdo y de la localización de recuerdos, si tomar como punto de partida los marcos sociales que sirven de punto de referencia para esta reconstrucción, es decir que deben observarse las tensiones y consecuencias de diversa índole que se desencadenan luego de largos procesos de colonización y

cambios culturales severos para los Pueblos indígenas y que permiten resaltar los mecanismos y procesos de construcción de memoria de vida.

9.3 MEMORIA INDIVIDUAL Y MEMORIA COLECTIVA

La memoria colectiva obtiene su fuerza y duración, al apoyarse en un conjunto de personas: son los individuos los que la recuerdan, como miembros del grupo. De allí que el reactivar espacios de encuentro, para establecer procesos de diálogo de saberes, demanda un ejercicio etnográficamente importante, que permita ahondar en conceptos claves de la producción de la memoria colectiva de los pueblos indígenas. Estos espacios también pueden permitir comprender el papel que ocupa estos tipos de memoria en la vida del pueblo, su relación con la resistencia y con la construcción de proyectos colectivos, así como la reflexión sobre las consecuencias que ha estos procesos han acarreado.

La aproximación a la memoria del pueblo indígena Sikuni de los departamentos de Vichada, Meta y Arauca, tiene en cuenta la especificidad de cada comunidad y las relaciones interétnicas que se hayan podido generar, así como las particularidades de sus relaciones con otro tipo de actores, que eventualmente han vulnerado sus derechos. Este es un ejercicio pionero, especialmente en términos de generar al interior de estas comunidades una reflexión crítica de su acontecer histórico. Lo anterior tiene en la actualidad un papel fundamental en la configuración de estrategias de pervivencia que se pueden recoger como métodos de enseñanza y aprendizaje, con un fuerte componente diferencial de reflexión.

En este proceso la convergencia de categorías como “cuerpo”, “memoria” y “territorio”, permite aproximarnos a topologías de lo sagrado, el territorio, la historia local y los mitos:

Narra experiencias colectivas, así como también se manejan, se consultan, se archivan y se descifran en cada instante de la vida cotidiana, aportando soluciones

adaptadas a la gestión de la vida doméstica y comunitaria, legitimando tanto el orden como la trasgresión (Galinier en Bilhaut, 2011: 15).

En este orden de ideas, y apelando a los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, vemos en este ejercicio investigativo, la posibilidad de plantear el derecho a la memoria colectiva, proponemos una serie de actividades sistemáticas, como un proceso de recolección de información social y un fenómeno colectivo de creación, que al igual que la existencia da un lenguaje y un significado a los miembros de un grupo, hace que éstos puedan volver a su pasado de manera colectiva. Es decir, dotado de un sentido compartido de los eventos que los han constituido como una entidad diferenciada de otras. La memoria colectiva es múltiple y se transforma a medida que es actualizada por los grupos que participan en ella en el tiempo y el espacio. El pasado nunca es el mismo pero es colectivo (Halbwachs, 2004).

Se presenta de esta manera, la necesidad de argumentar la naturaleza social de los procesos que permiten reconocerse como tales a colectividades e individuos. Es así que el mantenimiento de la memoria y su eventual recuperación deviene en el mantenimiento de las estrategias que permiten a una colectividad tener conocimiento de sí mismos, lo que permite una solución de continuidad e identidad frente al tiempo y al pasado (Halbwachs, 2004).

Por tanto, entendemos la memoria colectiva, como el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por determinado grupo, colectividad, comunidad o sociedad. Este pasado vivido es distinto a la historia, la cual se refiere más bien a la serie de fechas y eventos registrados, como datos y como hechos, independientemente de si éstos han sido sentidos y experimentados por alguien. Mientras que la historia pretende dar cuenta de las transformaciones de la colectividad, la memoria colectiva se orienta a dar permanencia en el tiempo y homogeneidad de la vida, como un intento por evidenciar que el pasado permanece, que nada ha cambiado dentro de la colectividad y, con ello, junto con el pasado, la identidad de ese grupo también permanece, así como sus proyectos (Zeruvabel. En Vargas Garduño, y Pérez Zavala, 2003).

Las colectividades indígenas tenemos la necesidad de reconstruir permanentemente nuestros recuerdos a través de las conversaciones, contactos, rememoraciones, acontecimientos, usos y costumbres; la memoria que guardan nuestros utensilios, objetos y pertenencias de contenido simbólico; y la permanencia en los lugares sagrados, en donde la memoria es la única que da cuenta que nos hemos desarrollado como colectividad.

9.4 RUTAS DE INVESTIGACIÓN

El Plan de Salvaguarda Sikuaní "*Jiwi Sikuanitsi WajaNakua Liwaisi Namuto*", es un insumo importante para el trabajo que hemos venido desarrollando. Este documento proporciona un mapa de ruta, bajo los principios del pueblo, ya que dinamiza, protege y reconstruye permanentemente estrategias de resistencia y fortalecimiento que contribuyen a su pervivencia y supervivencia como pueblo milenario. Se trata de un insumo importante al que este ejercicio de construcción de memoria puede articularse, complementando acciones en esta misma vía.

El Plan de salvaguarda nos permite documentar y comprender en detalle la complejidad de los hechos por los cuales el pueblo se encuentra en peligro de exterminio físico y cultural, y cómo este no es sólo resultado del desplazamiento forzado causado por el conflicto armado de los últimos años. Se evidencia que los Sikuaní tienen tatuada en la memoria y costumbres la condición de desplazamiento que en el transcurrir de los años, inclusive de los siglos, ha tomado modalidades diferentes y por las cuales tanto el gobierno como la sociedad en general, están en deuda histórica con los Sikuaní.

En razón de lo anterior, el Plan de salvaguarda y el Decreto-Ley establecen varias rutas que permiten el desarrollo y puesta en marcha de los objetivos del proyecto, entre ellos las siguientes:

- Incentivar el estudio desde el Mito de origen, la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho propio; sobre la historia y la recuperación de la memoria de la historia de los pueblos indígenas, a través de escenarios nacionales interculturales.
- Promover acciones que permiten el acceso a investigar y profundizar en la memoria histórica de los pueblos indígenas.
- Incluir en las bases de datos el enfoque diferencial étnico entre los pueblos indígenas.
- Integrar un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de los hechos de violación de sus derechos y la documentación sobre procesos similares en otros países, que reposen en sitios como museos, bibliotecas o archivos de entidades del Estado.

Garantizar que los pueblos y comunidades indígenas construyan sus propios observatorios de pensamiento, que articulen sistemas de archivo y espacios de aprendizaje; y otras medidas propuestas por las autoridades y las organizaciones indígenas a través de sus espacios de representación y concertación.

9.5 METODOLOGÍA

En este ejercicio piloto, tratamos de desarrollar y poner en práctica, lo que denominamos, *Encuentros de saberes y círculos de la palabra*, ejercicio que consiste en generar un espacio donde confluyan múltiples voces y distintas posturas. Constituye el espacio y el lugar donde la memoria colectiva se activa y articula la vida cultural de un pueblo, así se llegó a la conclusión de que hablar de memoria es recordar la palabra antigua, la palabra de los ancestros y con ellos los legados y herencias culturales que aún están activos y vivos en la memoria individual y colectiva de sus comunidades. En este sentido, *Encuentros de saberes y los círculos de la palabra*, son un espacio de diálogo que permite “avivar la palabra, como avivar el fuego”, por tanto, el ejercicio colectivo del recordar, los lleva a rememorar todo lo que su lengua materna alberga,

en su memoria nómada, lo que trasunta desde el origen, la vida de los primeros Sikuanis y el territorio.

Como parte del diseño metodológico las actividades propuestas fueron estructuradas mediante una agenda de trabajo, sin embargo, al iniciar cada actividad la metodología fue puesta a consideración de los y las asistentes, por lo que en ocasiones, luego de discutirlo con las autoridades, fue necesario modificarla. Así ocurrió con la actividad de consulta en los tres departamentos: se realizó una exposición del proyecto y se describieron en detalle sus componentes y temas relacionados, para posteriormente deliberar el proceso de consulta con las autoridades.

Para el desarrollo de cada actividad, el ritual de armonización dio la apertura a la palabra de los médicos tradicionales Sikuanis y luego se procedió a la armonización del espacio para el equilibrio del entorno. Posterior a esto se entregó solemnemente a los participantes la planta sagrada del yopo y el caapi, y de esta manera generar una buena comunicación y pensamientos.

Este espacio participativo, nos permitió hacer registros importantes de lo hablado que eventualmente se hizo susceptible de convertirse en una propuesta de construcción de memoria desde los Pueblos indígenas.

9.6 MÉTODOS RECOLECCION DE INFORMACION

Haciendo uso del enfoque etnográfico realizamos un trabajo de campo que comprende la observación participante, como fuente y práctica de conocimiento, para establecer un ejercicio de construcción de memoria con el pueblo indígena Sikuanis y de este modo someter conceptos de otras disciplinas sociales. En este sentido, usaremos la construcción de historias de vida, haciendo que las personas entrevistadas, se consideren dentro de un proceso y no como meros datos, donde el mundo social que los rodea implica una cierta historicidad. De esta manera, para la producción de

conocimiento nos vemos avocados a un proceso de escritura a manera de diario de campo, donde se registra tanto las dinámicas de trabajo, como las rutas y el concepto de trabajo enunciados por los participantes.

Las actividades del proyecto y los objetivos que cada sesión, se constituyen en un método de recolección de información innovador, pues se trata de una observación participante, donde se prevé la multiplicación de experiencias, partiendo de un enfoque local que se centra en las concepciones de mundo del pueblo Sikuani y de memoria específicamente, a partir de todo el andamiaje que nos permite su tradición oral, que está dirigido hacia la población vulnerable, donde se busca generar capacidades a nivel nacional y / o local, contando con el enfoque del fortalecimiento organizativo.

Tal registro escrito está acompañado de un registro de audio, fotográfico y herramientas metodológicas para propiciar la narración de la memoria, como los grupos focales, en lo que denominamos círculos y encuentros de la palabra. Se han estructurado entrevistas abiertas con preguntas orientadoras, con el fin de encontrar información específica en términos de líneas de tiempo que nos permiten hilar la memoria histórica y reconocer su concepción de espacio y tiempo, inscritos en su Mito de Origen y su Ley. Contamos con preguntas estructuradas que a su vez nos permiten sondear los dispositivos culturales de movilización o transmisión de memoria.

De esta manera, toda la información recolectada se distribuye o se sistematiza acorde a las rutas y temas de trabajo que las mismas comunidades han trazado, en líneas de relación que comprenden el Origen, el ser Sikuani y la memoria antigua, el territorio, la perspectiva de tiempo con la cual valoran su presente y la historia de violencia y colonización, permitiéndonos narrar a manera de capítulos, cada contexto Sikuani en el que trabajamos.

10 VICHADA. RESGUARDO SIKUANI SANTA TERCITA DE TUPARRO.

El pueblo indígena Sikuaní que habita en el departamento del Vichada está distribuido en 22 resguardos y 8 parcialidades, con una población según censo DANE de 12.119 personas. Cuentan con una organización representativa que es el CRIVI de nivel regional y la Organización Nacional Indígenas de Colombia (ONIC) del nivel nacional, para la defensa de sus derechos.

El resguardo Santa Teresita de Tuparro, se encuentra ubicado en Cumaribo, cuenta con una extensión territorial de 220.000 hectáreas aproximadamente y una población cercana a los 2.500 indígenas, en 77 comunidades; también existe un cabildo gobernador y sus capitanes. Debido a su cercanía al municipio de Cumaribo, el resguardo ha sido el más afectado por múltiples actores que han convertido a esta comunidad en blanco de la colonización, la política minero energética, las guerrillas, los paramilitares, militares y la iglesia. Por esta razón, este resguardo ha sido seleccionado por las autoridades regionales para hacer un trabajo piloto, de memoria (Plan de Salvaguarda Sikuaní, 2013).

Cumaribo es el municipio más extenso de Colombia y del mundo, con un área aproximada de 65.193 Km². Está ubicado en el oriente del país, en el departamento del Vichada. Limita al norte con Santa Rosalía, la Primavera y Puerto Carreño, determinado por el Río Tomo. Al sur con San José del Guaviare (Guaviare), Barrancominas y Puerto Inírida (Guainía), demarcado por el río Guaviare. Al oriente con la República de Venezuela, límite definido por el río Orinoco. Al occidente con Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta).

Cumaribo fue elevado a la categoría de Municipio mediante Ordenanza No. 66 del 22 de Noviembre de 1996. El área de ocupación urbana corresponde a la cabecera municipal y en la zona rural se ubican las áreas de manejo especial: 37 Resguardos Indígenas y el Parque Nacional Natural “El Tuparro” (Plan de Salvaguarda Sikuaní, 2013).

10.1 CULTURA, MEMORIA Y ESPIRITUALIDAD



En adelante, tratamos de describir las formas culturales que los Sikuni manejan para perpetuar su cultura, de la misma manera que ellos lo viven, los sienten y lo hacen, es por eso que nuestra voz como investigadores, será tan solo el de llevar la función de tejer en seis grandes temas la relación que encontramos en cuento a la memoria y la relación que establecen los Sikuni con la cultura, su espiritualidad, el territorio, la organización política y el conflicto.

Observamos la conducta humana como una “acción social”, donde se articulan las formas culturales, y se entenderá su cultura como un tejido de significados corporizados en símbolos,

en tal sentido, “la cultura denota un esquema histórico, transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas, por medio de las cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (Geertz, 1989: 88).

En razón de lo anterior, los Sikuni de éste resguardo, cuentan con procesos culturales que están dirigidos por los sabios o chamanes, los que están encargados de buscar el equilibrio para la comunidad, transmitiendo esos “sistemas de concepciones heredados” que tienen la función, tanto de la defensa del territorio, la protección de sus miembros y la continuidad de su cultura, donde su lengua madre se puede considerar el mecanismo más importante para perpetuar su conocimiento y actitud frente a la vida. Por tanto, en adelante encontrarán en breves relatos las voces que tratan de mantener viva, en cierta medida, el sentir y vivir de su memoria.

Estableciendo la relación entre cultura, memoria y espiritualidad, los Sikuni de Santa Terecita de Tuparro y los otros resguardos Sikuni visitados, su Ley de Origen es un componente cultural fundamental, que hila su tradición, concepción de mundo y espiritualidad, como un solo tejido que restablece su memoria. Ellos mismos indicaron que es, “un eje de vida que todo Sikuni debe saber”, en este sentido, la concepción de mundo, la relación que ellos tienen con la vida y la muerte, los distintos rituales, como el ritual de la primera menstruación de la mujer, su artesanía, simbología, medicina tradicional, cantos y rezos, hacen parte de ese legado histórico que se perpetua desde su Ley de Origen.

En el principio el Kugueï creó a varios seres para servir de intermediarios entre Él y la tierra. Creó también un rape sagrado para que el hombre tuviera contacto con los espíritus. Kugueï guardó este polvo en su ombligo, pero la hija del sol lo encontró. Así se volvió accesible al hombre: un producto vegetal adquirido directamente de los dioses (Francisco Ponare. 2015).

El Yopo (*Anadenanthera peregrina*), para los Sikuni es un elemento sagrado que los viene acompañando desde el principio de los tiempos, es un estimulante que lo pueden consumir diariamente. Existen distintas clases, los más fuertes provocan visiones con el fin de comunicarse con los tres mundos que conciben los Sikuni; el mundo subterráneo, el del medio y el de arriba. Cuentan que es solo en la dimensión del medio, donde existen los mortales, es en la dimensión del medio donde existen los humanos, las otras dos pertenecen a los espíritus, la gente invisible. A menudo los médicos tradicionales, usan el yopo con el fin de profetizar, adivinar y para proteger a sus comunidades contra desgracias, epidemias, enfermedades o para que los cazadores sean más hábiles y alertas.

Para los médicos tradicionales Sikuni, el mundo está dividido en tres partes: *atjübü betsia*, el mundo de arriba, donde habitan los héroes que guían y les dan consejos a los médicos tradicionales. *Irawaja kakua*, el mundo donde estamos. *Baxüpana*, el mundo de abajo, donde viven los *ainawi*, o todos los dueños de la naturaleza.



El Yopo en relación a la memoria juega un papel importante en su espiritualidad, pues es la herramienta natural con la que los Sikuaní entablan comunicación con su Ley de Origen y pasado antiguo, además de ser la vía para vivir su cosmovisión. *La ley de origen*, para los Sikuaní es el mandato mayor que los padres espirituales les dejaron, la conexión con los principios rectores de la vida y el respeto mutuo con todo lo que los rodea.

Estos temas son los que consideran se deben fortalecer mediante ejercicios de la palabra, pues identifican que las nuevas generaciones están olvidando, debido a la pérdida de identidad y el proceso de aculturación que los debilita profundamente.

Es así que su *memoria de origen*, parte del principio de los alimentos, desde la imagen e historia arquetípica del Árbol de la vida³. La espiritualidad Sikuaní se va entretejiendo de diversos relatos que configuran el mito de Origen que los Sikuaní de todos los departamentos de la Orinoquia Colombiana comparten, el cual se mantiene por la constante repetición y el legado que sus sabios otorgan de manera individual, para estar siempre actualizándose de manera comunitaria, lo que les permite mantener y fortalecer su memoria.

³ El concepto de Árbol de la vida ha sido utilizado en biología, religión, filosofía y mitología. Un árbol de la vida es un motivo común en diversas teologías mundiales, mitologías, y filosofías. Alude a la interconexión de toda la vida en nuestro planeta y sirve como una metáfora de la ascendencia común, en el sentido de la evolución. El término árbol de la vida también se puede utilizar como sinónimo de árbol sagrado. El árbol del conocimiento, que conecta el cielo y el inframundo, y el árbol de la vida, conectando todas las formas de creación, son ambos formas del árbol del mundo o del árbol cósmico, según la Enciclopedia Británica y fue retratado en varias religiones y filosofías como el mismo árbol. <http://www.britannica.com/topic/Encyclopaedia-Britannica-English-language-reference-work>

Tratar sobre Ley de Origen con los Sikuni, nos traslada a retomar el Mito del *Árbol de la vida*, por la importancia que tiene en su cultura, pues su concepción armoniza con las acciones humanas en un orden cósmico y proyecta imágenes del mismo orden al plano de la experiencia humana (Geertz, 1989: 88). Recordaron las prácticas rituales sobre la vida y la muerte, que se desprenden de este largo relato, hasta llegar a la venida del hombre blanco, ruptura con su orden espiritual.

10.2 MEMORIA INDIVIDUAL Y MEMORIA COLECTIVA. *TAJANAMACUENI LIBEISI – GUAJANAMACUINE LIBEISI.*



Partimos de la conceptualización que establecen los Sikuni, de lo que entienden por *memoria*, en la posibilidad de articular su cultura e identidad. La cultura, entendida como esa “pauta de significados, proveedora de los materiales de construcción de las identidades indígenas, en tanto que la memoria

sería el principal nutriente de las mismas” (Florescano1999: 75).

Se destaca el papel central que cumple la espiritualidad Sikuni, como componente transversal y estructurante de la memoria de origen y la memoria histórica, donde los relatos míticos, cantos sagrados, usos rituales de plantas sagradas como el *Yopo* y el *caapi* y su medicina, constituyen elementos dinamizadores y articuladores de la cultura Sikuni del resguardo de Santa Teresita de Tuparro; en lo que hemos denominado, “dispositivos culturales de circulación de la memoria”.

Estableciendo una traducción cultural, en términos de la conceptualización de los que ellos conciben por *memoria* y *memoria histórica*, la abuela Cándida Chipiaje de 65 años de edad, argumento que este tema se debe tratar desde “tiempos anteriores”, es decir, desde el origen del Pueblo Sikuaní, y que para ella, “la memoria sería todo aquello que está en la mente y se puede contar”. *Apaliwaisi, biajibi ainagibi*, es una expresión en Sikuaní que significa: “lo que nunca se debe olvidar”, en este sentido, los encuentros de saberes, círculos de palabra, los rituales de armonización y recorridos por lugares sagrados, les permitió activar el recuerdo de su memoria de manera colectiva.



Una de las conclusiones más importantes a la que el Pueblo Sikuaní llegó gracias a estas actividades, fue hilar su memoria individual y colectiva, dentro de los conceptos *Tajanamacueni libeisi* y *Guajanamacuine libeisi*, respectivamente, en un ejercicio del recordar que ellos denominan *perujuliwaisi*, “la historia antigua que no hay que olvidar”, rememorando su principal Mito de Origen, donde el recuerdo individual, activó la memoria colectiva de este pueblo.

De esta forma, se destaca, por un lado, la obligada distinción entre identidades individuales y colectivas, y, por otro, entre memoria individual y colectiva, los participantes concretan que “*si no hay que olvidar la historia antigua, entonces se debe iniciar por el origen del Pueblo Sikuaní*”.

La *Ley de Origen*, constituida por un extenso mito oral, los lleva a evocar extensos relatos depositados en la memoria individual de sus abuelos, abuelas, bisabuelos y médicos tradicionales que les contaron de este origen y Ley Natural. Los Sikuaní se rigen por este mandato de vida, en concordancia y consecuencia de la ética

de existencia para mantener el equilibrio y la salvaguarda de la vida misma, según el mandato que los “espíritus creadores de la naturaleza”, *matsuludani* en Sikuni les legaron.

Para los Sikuni, *la memoria* es el recuerdo de los sucesos que han vivido sus ancestros, está en su tradición oral, es la relación del hombre con la madre tierra y enumera los hechos que se dieron desde tiempos de colonización a la instauración de del sistema económico occidental en su territorio.

Tras largos diálogos entre los participantes, se logró traducir al español gracias a traductores del propio resguardo, *la memoria colectiva* que activo un desplazamiento hacia el recuerdo donde empiezan las afectaciones e iniciar la trama de su memoria histórica. En la voz de Nicolino Ponare (2015) y bajo la palabra guía de un *penajobinü*, Francisco Ponare, médico tradicional, quien conserva la memoria de origen viva en su pensamiento, hablan los Sikuni del resguardo, al respecto:

El ser Sikuni es la historia de nosotros, es el origen general del hombre indígena, no específica etnia, es el origen común.

*Todo comienza con la existencia de un ser que se llamaba **Kuguei**, él creó una mujer de arena que con la lluvia se descomponía, luego hizo una mujer de barro que también se descomponía. Kuguei, después hizo una mujer de madera muy especial, que se llama **abalima**, una especie de laurel muy aromático y resistente. Al ver que no se descomponía, Kuguei escogió a un zorro Soroguache de la selva que tiene la nariz como de un marrano, **Kapisi**, que tiene el pene de solo hueso, entonces Kuguei, escogió a este animal para que hiciera el amor con la mujer de palo que creó. Entonces este Kapisi después de un tiempo, embarazo a la mujer de palo, en este momento nace el primer hombre indígena en este territorio, que con los años reproduciría todos los pueblos de la Orinoquia.*

*El ser Sikuni, nos traslada a un mundo antiguo, porque la palabra Sikuni quiere decir, hombre salvaje, un mundo donde no había Cristo, palabras en español, ni sal, habitado por gente desnuda. La palabra Sikuni es una palabra nómada, antigua. Para la actualidad, la palabra es **Jibi**, la persona que analiza, razona, piensa y trabaja y la palabra en plural es **Jibisi**, que quiere decir personas o gente.*

Gladys Hernández (2015) comenta que en el año 1983, en ese entonces buscando ser reconocidos como pueblo indígena:

No teníamos claro nuestro nombre, o un nombre que nos identifique como etnia, pues se nos llamaba simple y llanamente como Guahibos, los gringos nos llamaban así y ni siquiera sabíamos qué quería decir la palabra Guahibo. Con los profesores de Santa Terecita decidimos investigar cuál era nuestro nombre originario y se generó un proceso con otros Sikuaní de otros departamentos, para indagar por nuestro nombre y borrar esa palabra con la que los de afuera nos nombró.

*Después de algunos años de discusión y estudio de nuestra historia, aquí en Cumaribo y Puerto Gaitán, se realizaron encuentros con otros Sikianí, para buscar esa palabra antigua, tradicional, original, que nos legó nuestros ancestros, después de cerca de tres años de investigación, salió la palabra **Sikuaní** y así se llamó en general a la familia o Tajamonae de la Orinoquia que comparte nuestra lengua. Cambiamos la palabra guahibos por la de Sikuaní, los Sikuaní de la Orinoquia Colombiana.*

El establecimiento de su identidad, nos permitió identificar una de las primeras afectaciones culturales que atento con la vida misma del Sikuaní de la Orinoquia colombiana⁴. Todo comenzó con una inquietud de los Sikuaní que aprendieron a leer y escribir, dieron cuenta que esta forma de identificarlos se había convertido en una forma de discriminación y dominación. Interpretaron la palabra impuesta, una palabra externa a su lengua que constituía la negación de su diferencia e identidad y los ubicaba la idea del salvaje colonial y que por ende debía ser dominado, es decir, civilizado.

Si bien el momento del recuerdo antiguo se propicia en el presente, este no deja el instante mismo del pensar ser Sikuaní, con los procesos de identificación colonial, en este sentido Gladys Hernández narra:

Todo comenzó con la evangelización, fue la monja Sophia Muller, quien hablo por nosotros. En 1953, ella lleo y se estableció en todo lo que es este territorio e inició otro proceso de evangelización indígena, ellos fueron las personas que nos llamaron Guahibos, y así nos identificó hacia el mundo exterior con ese nombre. Fue para los

⁴ En 1700, se dio el primer contacto de los Indígenas con la compañía de Jesús en los llanos orientales y les denominaron “Guayvas”. Después, en la época de la conquista de los llanos se les llamó “Guahibos”, no solo a los Sikuaní, sino a todos los indígenas; esta fue una forma despectiva de nombrarnos haciendo referencia a hombres perezosos, sucios, con un comportamiento similar al de un animal. En ese periodo con la intervención extractiva de ganadería intensa, inicia la limpieza en el siglo XVIII. Entonces desde este momento se denominó Guahibo a todos los indígenas de la región y así mismo, las masacres se cometieron sin discriminar grupos étnicos. Este es el principio de las Guahibadas. (Jiménez, Rosalba. En Plan de Salvaguarda Sikuaní. 2013: 24).

años ochenta, que los Sikuaní bilingües, empezamos esta reflexión del impacto que tenía la identificación y señalamiento de las palabras del bogüeín, del hombre blanco en nuestra cultura.

Beatriz Ponare afirma que, los cristianos, evangélicos y católicos, prohibieron hablar la lengua. Impusieron la vida religiosa y todos los de las órdenes religiosas que vinieron aquí, rompieron con la memoria de origen que se tenía desde la creación que hizo Kuguei.

Los curas vinieron a imponer la cultura Occidental a imponer la educación occidental, obligaban a ir a misa y además se metían en los problemas indígenas. Por eso nos esparcimos por el territorio, nuestros abuelos se fueron, porque no sabían qué hacer. Con este nuevo orden de imposición de otros aprendizajes, como fueron las historias que trajeron los curas católicos, historias como la de Cristóbal Colón y su dios, rompieron con la relación que teníamos con el origen y Kuguei. Ellos enseñaron a los estudiantes de esa época estas historias que hicieron que olvidáramos la memoria que traíamos de nuestro origen.

Pensar el ser Sikuaní, los llevó a recordar la línea de parentesco que los hace familia, y seguir estableciendo relación con ese ser Sikuaní antiguo, una reactivación de lo ancestral que se puede seguir en el orden que establece el origen de los clanes que constituyen la estructura social de su cultura. El primer efecto de la avanzada evangelista sobre la memoria Sikuaní, fue el intento por destruir la identidad indígena, su organización social, su lenguaje que recoge y propagaba el pasado por medio de los ritos, su arquitectura, el canto, su medicina y las ceremonias colectivas.

Otro efecto de esta avanzada colonialista, tiene que ver con la borradura de la identidad por medio de la imposición de una lengua externa, la represión de su memoria antigua y la trasmisión del pasado indígena se dio en medio del desplazamiento y los conflictos territoriales, que ahogó en cierta medida las formas de recordar. Por lo que nos contaron, pese a estas circunstancias inhibitorias de los modos indígenas de preservar y transmitir el pasado, se transformaron en prácticas ocultas, las transformaron en códigos secretos disfrazados de signos cristianos, es decir, se produjo un sincretismo de creencias como forma de resistencia.

10.3 TERRITORIO Y MEMORIA

Gladys Hernández como investigadora local y experiencia viva de propuestas de reconstrucción de memoria indígena de iniciativa propia, nos permite trasladarnos en el tiempo y pensar cómo sus ancestros se organizaban para vivir y seguir hilando los mementos posteriores del primer poblamiento indígena de la Orinoquia.

Su territorio trasciende y se traslapa hacia las alturas constelares y subterráneas, todo esto se puede notar en un rico mito sobre las estrellas, donde sus ancestros llegaron a la bóveda celeste y desde donde recuerdan el porqué de la existencia de estos seres superiores, pues se alcanza a entender que determinaron el curso de la vida en la tierra, cada una de ellas con una historia de origen que parte desde su territorio⁵.

El territorio para los Sikuaní no concibe frontera, los constituye lugares y ríos sagrados, contiene la memoria de su forma de vida nómada y es la principal víctima de los distintos conflictos que han vivido durante su historia.

Nuestros antepasados tenían la forma de proteger el territorio, una forma fue no tener un punto fijo donde vivir, se trasladaban de un lado para otro.

En distintas partes tenían los alimentos, donde había fruta Silvestre Chipiage, pesca y cacería, ellos eran nómadas, abarcaban un extenso territorio, era la forma de vida de nuestros ancestros y forma de proteger el territorio y cuidar sus recursos naturales. Ahora nos mantenemos en un solo sitio, tenemos resguardo, ya no somos tan libres como eran antes, ya no tenemos esa libertad de ir de un lado a otro y volver, se iban desde aquí a Orocúe, Meta, Casanare, recorridos que duraban tres meses caminando y volvían, la antigua forma de subsistencia.

Con la evangelización cambio hasta la manera de nombrar el territorio, por ejemplo no era Casanare sino Kanakanare, no es



⁵ En el corto proceso de investigación, no se alcanza a dar cuenta de la extensa dimensión de la memoria de origen Sikuaní, el mito sobre las constelaciones está en la memoria de sus sabios quienes aún lo conservan y lo transmiten como un secreto que aquí queremos respetar.

Vichada sino Visharra, es con la colonización que cambia todo, con la llegada de los blancos, cambia la forma tradicional de nombrar los sitios, los ríos, caños, nuestro territorio. Los blancos no podían nombrar como nosotros lo hacíamos, por ejemplo, no es Curmaribo, sino Kumalibo, entonces fue una forma de ruptura con las viejas formas de nombrar donde vivimos.

Antes de la llegada del hombre blanco, nosotros nos organizábamos como nos enseñaron nuestros ancestros, fuimos nómadas, todo el departamento del Vichada era nuestro, pues pasábamos de una lado a otro, vivíamos al lado de los ríos, los caños y las lagunas, manejábamos una calendario alimenticio, como es el tiempo de los moriches, de los poporitos, de la yuca, de la abundancia de animales como el cachicamo, la lapa, el venado y el tigre, así vivían.

Esta práctica del nomadismo, cuentan los abuelos, la aprendieron de los animalitos y que hace parte de la memoria del Árbol de la vida, porque había un mico, que sabía dónde estaban todos los alimentos, pero este mono era egoísta no compartía el conocimiento con todos, entonces había otro animalito, más despierto, más inteligente, que era la lapa, ella se levantaba a la madrugada y seguía al mono a ver dónde éste traía los frutos buenos, pero fueron varias ocasiones que la lapita no llegaba, porque el mico lo distraía tirándole sobras de alimentos silvestres por el camino. Hasta que llegó el día que la lapita llegó a donde existían toda clase de alimentos y manjares, había yuca, plátano y toda clase de alimentos que ahora nosotros cultivamos.

*Entonces la lapita llegó a ese lugar donde había un árbol inmenso, muy oloroso, que tenía toda clase de frutas y alimentos, había, guama, caimaron, banano, semilla de yuca, ñame, había de todo. La lapita entonces, miró hacia arriba y estaba el mico cortando una piña grande, entonces la lapita le dijo al mico una palabra muy sagrada, le dijo **-süa-** ¡cáigase rápido esa piña.*

La palabra süa es muy poderosa, tiene dos sentidos, uno malo y otro bueno, así la piña cayó al piso, se le cayó de la mano al mico y la lapita corrió a recoger la piña, entonces el mico se fue alcanzar la lapa, la cogió de la cola, se la arrancó y la lapa alcanzó a meterse en un hueco con la piña, después de un buen rato, salió e hizo un catumare o un canasto para llevarse esa piñota y mostrarle a todos lo que aguantaban hambre.

En aquel tiempo empezó lo que se llamó la organización, se unieron toda esa clase de animales que vivían allí, en ese entonces eso animales hablaban y se organizaron para ir a visitar el árbol que contenía toda clase de alimentos, y dijeron vamos a cortar ese árbol para que toda esa clase de semillas se esparciera por el territorio. Se demoraron mucho tiempo en tumbar el árbol porque este era gigante, hasta que lograron tumbarlo, ese palo cayó hacia el oriente, pero unas ramas cayeron por acá y el tronco cayó hacia los lados de Venezuela, aún se mira la huella que dejó, y a ese lugar se le dio el nombre de Sipapu, que al día de hoy se convirtió en piedra, que al mirarse desde lejos se nota que es un troco de un árbol, que hoy en día es un cerro.

Entonces cuando ese árbol cayó, todos los animales empezaron a sembrar toda esa clase de alimentos que hoy en día es lo que llamamos los cultivos de pan coger. Es allí que se aprende a cultivar y empezamos a ser más estables, a partir de esto se empezó hacer los poblados de los indígenas del Vichada, por un lado, están los Piaroas, los Amorua, los Sikuaní y así es que empezaron aparecer los pueblos indígenas de acá (Beatriz Ponare y Gladys Hernández, 2015).

Esta es una historia que se comparte con todos los otros pueblos indígenas, pues el mito del árbol de la vida es un origen que se mantiene en todos los pueblos de la Orinoquia.

10.4 ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y MEMORIA⁶

Enrique Florescano (1999), indica que “la función de la memoria en la continuidad de los pueblos es un tema importante en la reflexión en torno a su futuro”. Las historias trágicas de los pueblos han situado la necesidad de la memoria frente al olvido. Sin embargo, cierto olvido para seguir viviendo, también requiere su comprensión para constituir una cultura viva que se alimente continuamente de las grandes e indispensables obras del pasado, de las verdades y bellezas alcanzadas en la tradición.

La ruptura y desarticulación de esa memoria ante la experiencia de la colonización de la Orinoquia colombiana, nos traslada a situarnos en una lenta recomposición durante los últimos años, gracias a la perpetuación de su *organización política y rescate de sus prácticas espirituales*. La persecución de que fueron objeto bajo la dominación religiosa Católica, Jesuita y Montfortiana y su posterior recuperación, como parte del movimiento indígena colombiano y su vigencia en las

⁶ La máxima autoridad de los resguardos es la Asamblea Indígena, conformada por todas las personas inscritas, pertenecientes o reconocidas como miembros de la comunidad. Por derecho propio, la Asamblea Indígena se reúne ordinariamente cada año para entre otras actividades, elegir a los miembros del Cabildo, es decir el cacique, el gobernador, el capitán, el tesorero, el secretario y el fiscal. El Cabildo Indígena es la entidad que representa oficialmente a la comunidad y es elegido por la Asamblea Indígena para un período de un año o por tiempo indefinido, ya que su vigencia ante la comunidad depende de su desempeño en las tareas asignadas, su honestidad y responsabilidad ante los demás. Este organismo es el encargado de preservar el orden público al interior de la comunidad y de hacer cumplir las leyes del resguardo que son de obligatorio cumplimiento para todos los miembros. El cabildo es el interlocutor con la organización regional, las instituciones estatales y se encargan de planificar actividades conjuntas con el Estado (Ministerio de Cultura 2009).

prácticas e imaginario de los pueblos indígenas contemporáneos, nos sitúa en un importante ejercicio que el pueblo Sikvani realizó.

Presentamos la memoria de pueblo Sikvani, como una urdimbre de recuerdos negativos y positivos que se entrecruzan y reaparecen en sus múltiples voces, es por eso, que el hecho de la ruptura con su Ley de Origen, que produjo la evangelización, se estableció como pensamiento dominante que el tiempo antiguo logro conjurar desde el presente, provocando la crítica cultural, análisis y búsqueda de soluciones frente a las problemáticas de orden histórico, para hacer visibles otras memorias que no sean las hegemónicas.

La historia del pueblo Sikvani circunscribe elementos positivos y negativos en la identificación de los componentes de su relato, pues consideran que los acontecimientos negativos que han marcado su decurso normal de la vida, hacen parte de su historia y les han permitido fortalecer aspectos que han sido cruciales para continuar el curso de sus procesos de pervivencia y resistencia cultural.

En este sentido, los Sikvani del resguardo Santa Terecita de Tuparro ubican los principales componentes de su historia dentro de una línea de tiempo que les permite reconstruir su memoria dentro de los siguientes temas:

1. Historia de Origen
2. Colonización-Evangelización (desde 1950)
3. “Chusmeros”: llegada de Flavio Oberney (1960), asesinato de un médico tradicional Sikvani
4. Llegada del ejército Nacional (1991): vulneración de DDHH, asesinatos
5. Conflicto territorial (2000)
6. Organización indígena, procesos de resistencia (1960-1980)
7. Llegada de la guerrilla y el boom cocalero (1980): reclutamientos forzados, desplazamiento forzado
8. Paramilitarismo Ibato (1990), masacre (2008)
9. Fumigaciones, afectación territorial
10. Explotación petrolera (2009)

10.5 MEMORIA HISTÓRICA Y LEGADOS DE ORGANIZACIÓN.

La construcción cartográfica de la memoria, las entrevistas y los círculos de la palabra enfocados en la memoria histórica y en los procesos de organización política de los pobladores del resguardo Santa Terecita de Tuparro, abrió la posibilidad de establecer la relación entre la memoria y el territorio, destacando los conocimientos culturales que les han permitido generar procesos de construcción comunitarios, frente aquellos hechos que han puesto en riesgo la supervivencia de su cultura. En este sentido, la comunidad hace los aportes respectivos al respecto de reconstruir la memoria histórica y los conflictos en distintos episodios de su tiempo histórico que determinaron su progreso a la actualidad.

En este orden de ideas, un líder reconocido por hacer parte de la fundación de la Organización Nacional Indígena de Colombia y liderar desde tiempos históricos procesos de defensa y organización social y política, el señor Manuel Yabaran (2015), dio la pauta para iniciar esta reconstrucción de su memoria histórica y su relación con la organización política.

El punto inicial de la organización indígena Sikuaní del departamento del Vichada, data de tiempos antiguos, la cual corresponde a la estructura que conforman sus médicos tradicionales o autoridades espirituales, capitanes y otras autoridades, organización que mantiene a la actualidad todos los acervos culturales que les han permitido constituir procesos de resistencia Indígena.

Reconstruir la memoria a partir del espacio tiempo “ancestral”, tiempo donde no existía fronteras territoriales y se tenía un manejo versátil de rutas de intercambio con otros Pueblos Indígenas como son los Piapocos, Achaguas, Sálibas, entre otros, así como el manejo del medio ambiente para la sobrevivencia y el desarrollo de sus prácticas culturales, que se condensan en expresiones orales, visuales y rituales muy elaboradas, hizo trasladarlos a tiempos donde el nomadismo Sikuaní estructuraba otro tipo de conformación socio cultural, rasgos que aún a la fecha persisten de alguna manera y se consolida como punto de partida para hacer memoria histórica:

Tenían establecido un plan de vida definido que les permitía manejar sabia y reglamentariamente los recursos naturales. El nomadismo no era caprichoso. Persistían

en él como estrategia para la recuperación de la fauna y flora del lugar donde se establecían algún tiempo. El abandono de su hábitat no era caprichoso, porque requerían de un gran territorio donde realizar las labores diarias que les permitiera una producción en pequeña escala para el autoconsumo (pesca y recolección de frutos). Las creencias culturales eran fundamentales para vivir en armonía y en unidad. Sus propias autoridades establecían reglas y normas de convivencia. Eran los ancianos los sabios que manejaban el Chamanismo con el que predecían el bien o el mal. Su sabiduría era fundamental para mantener la relación hombre naturaleza, es decir, el equilibrio del ecosistema (1999. Monografía Guajibiadas).

De este recordar lo ancestral, les permitió activar las fuentes de sus raíces y los fundamentos del manejo de su territorio y la relación con su memoria de Organización social y cultural, es así que rememorar su nomadismo, dio como resultado una práctica cultural que les permitió responder a los intentos de reducción por parte de misiones religiosas y avanzadas colonizadoras. Nomadismo que más adelante se convertiría en desplazamiento forzado, debido al sin número de conflictos que se desarrollaron por procesos de construcción del Estado Nación y control territorial por parte de terratenientes, guerrillas, para militares y petroleras, que en su entonces emergían.

A la vez que se rememoraba lo ancestral como un ejercicio de pensamiento que les permitía trasladar el tiempo antiguo al presente, la memoria sobre el territorio en un contexto histórico, que partía de épocas ancestrales, les permitió hacer un reconocimiento de los principales fundadores del resguardo, de los primeros Sikuaní que se asentaron en el municipio de Cumaribo y son los que permitieron constituir uno de los principales resguardos indígenas del Vichada, además, de ser los referentes y poseedores del conocimiento organizativo; que se transmitió a las nuevas generaciones de las cuales los mismos participantes de este ejercicio son herederos.

En este orden de ideas, la memoria viva de estos fundadores de “Kumalibo” o en Sikuaní: *Kumali bota Nakuata pejina. Wanapawimi pewënëanë yajawa rubena*, constituyen un punto de anclaje con la vida social de los antiguos Sikuaní o en otras palabras los nombres que a continuación anotamos son el vínculo con su pasado ancestral, es decir la memoria viva del Sikuaní antiguo.

Ajejelu-pijinë
Tsitsi-pijinë
Jirali
Keyuli
Najibë
Perabë
Jojowani
Condeya
Dewalu-mar
Luca Yavaran
Paulino
Bolebole

Mejýa
Boyali
Boliwa
Wapejewa Diwa
Malikai
Kulikai
Najawali
Jitijití
Francisco Maestro tsilijë
Tiriri
Watsu.

Estas personas para los Sikuaní contemporáneos, componen el lazo entre lo antiguo y lo moderno, cada uno de estos personajes poseen cualidades especiales, algunos de ellos son médicos tradicionales que transmitieron su conocimiento espiritual a los actuales chamanes de su resguardo, fueron los que delimitaron el territorio en relación al manejo espiritual que se venía sosteniendo desde tiempos milenarios, fueron ellos quienes transmitieron los secretos del manejo del mundo sobre natural, así como el conocimiento en términos del manejo del calendario Solar y lunar para la agricultura, la pesca y la cacería, el manejo botánico de las plantas y los ritmos biológicos de los animales.

En síntesis, estos fundadores han permitido a los Sikuaní de Santa Terécita de Tuparro conservar sus antiguas formas de organización y mantener la memoria cultural de los Sikuaní antiguos.

10.6 CONFLICTO Y MEMORIA

Las afectaciones a los DDHH e infracciones al DIH, desde la colonización en adelante, destaca por la llegada de la guerrilla y los paramilitares y el establecimiento de bases militares en su territorio, ocasionando conflictos territoriales por estos grupos armados.

Identificaron afectaciones territoriales, correspondientes a la presencia del Ejército Nacional en su territorio, prohibición de la movilidad e incursiones militares por sitios sagrados. Además se identificó conflictos ambientales, con madereros quienes talan árboles sin el consentimiento de las autoridades. Se abordó en detalle los problemas que con la llegada del ejército se han presentado.

Expusieron soluciones frente a las problemáticas suscitadas en su territorio, formulando ideas sobre proyectos sociales a futuro, relacionados con la educación, proyectos productivos, el retiro de la base militar y la instalación de dos casas de pensamiento en donde se albergue a las nuevas generaciones en este espacio de enseñanza y pensamiento Sikuani. Además de establecer en su territorio, lugares para dedicarse a la ganadería como proyecto comunitario y de beneficio común.

Una de las principales conclusiones a la que se llega es que se determina una posibilidad de construir su memoria histórica a partir de las historias de vida de sus principales líderes políticos y espirituales, quienes son a su vez los transmisores de conocimiento ancestral y de memoria de origen, que en términos narrativos constituye una estructura argumentativa propia y construida desde el propio pensamiento Sikuani. La relación de la memoria con su espiritualidad y el legado que han dejado este grupo de sabios que ellos muy bien recuerdan es un adelanto fundamental en este ejercicio.

10.7 EVANGELIZACIÓN

Beatriz Ponare lideresa Sikuani del resguardo de Santa Terecita de Tuparro, lamenta que sus raíces se han ido acabando, porque a causa de la colonización se han desplazado y fallecido los compañeros que han luchado desde tiempos antiguos. Ella nos cuenta:

Hasta el año noventa y uno (1991), el Vichada se conformó como departamento, porque en el tiempo que comenzamos a trabajar de manera organizada era solo una comisaría. Cuando la constitución política de Colombia reconoció a los Pueblos

indígenas, se inició a defender el territorio y ahí la comunidad indígena se ilustró para constituir el resguardo.

Francisco Ponare Gonzales complementa que:

Lo real empezó en 1930, allí empezó la explotación indígena por parte del evangelismo católico y con la misma colonización venia invadiendo territorios en los llanos, “todo los que se corrieron” por la violencia de Guadalupe Salcedo, vinieron adueñándose de los territorios indígenas.

Manuel Yabaran, reconocido líder indígena, manifiesto que:

En esa época llegaron los curas, monseñor Emiliano, quien se dirigió a la comunidad de Kirey, los Sikuaní de esta comunidad no los dejaron llegar y que pudieran fundar la misión. Después se fueron a la comunidad de Joponé, ellos tampoco quisieron que crearan la misión allá y los curas se vinieron para Cumaribo.

Cuentan que en el año 1956, el papá de Octavio Bonilla Gariban (Octavio indígena Sikuaní del resguardo, quien participo en todas las actividades de este proyecto e hizo aportes importantes a la narración de su pasado), hablo con Hambrosio y le dijo que si quería que viniera para que los niños pudieran estudiar, así empezó por parte de monseñor Emiliano, el alistamiento de todo aquel que quería estudiar en la misión religiosa, que termino fundándose en Cumaribo.

En el año 1960, muchos de los hijos de esa generación ya estudiábamos con los curas, pero en ese año llego Sofía Müller, y completo la empresa de la evangelización de indios, la cual venía desde Cabacía hasta Cumaribo y luego a Venezuela. Era una competencia que hacían los curas montfortianos, con los evangélicos y misioneros franciscanos, hablaban de las religiones, ellos “regaron” su palabra, lo que culturalmente nos debilito.

Nicolino Bonilla otro líder reconocido por esta comunidad manifiesta al respecto de este tema que:

Analizando esos tres grupos, los católicos, evangélicos y montfortianos, vinieron hablar de padre hijo y espíritu santo, igual que hizo Sofía Müller. De lo cual, las actuaciones que tomaron estos grupos, hizo que a la actualidad más del 80% del pueblo Sikuaní del Vichada quede de la parte católica. Analizando esto, ellos vinieron creando fincas, adueñándose de la tierra que no era de ellos, como es el predio Guipane, que era un sitio indígena sagrado.

Mientras los montfortianos, con Sofía Müller a la cabeza, cumplieron con predicar el evangelio y tradujeron libros religiosos para que nosotros leyéramos. Ella sacó la lingüística de nuestro idioma y nos empezaron a enseñar a escribir nuestra lengua materna, las ventajas y desventajas se dieron, pero lo cierto es que mientras evangelizaban a nuestros abuelos y padres, el resto de misiones religiosas comprobaban nuestras tierras con engaños, fueron los misioneros holandeses quienes

presentaban proyectos a nombre de los indígenas, diciendo que nos estaban civilizando con su religión y educación occidentales.

Los holandeses hacían fiestas, mataban reses, daban leche a los indígenas y así los mantenían, enseñaron a comer alimentos de fuera, como el arroz, granos y sal, a las que los abuelos se fueron enseñando y bajo el dominio de vender o no sus cosas, se fueron apoderando del territorio, sin embargo, después de años de dominación misionera, nosotros los Sikuani decidimos sacarlos de nuestros territorios, quedándose con buenas partes de nuestras tierras.

Así que con la evangelización se da una ruptura y se inicia una guerra espiritual que hizo poner a los curas a raya, pero inaugurando conflictos territoriales que se viven hasta el día hoy.

De esta pérdida de territorio, los conflictos no se hicieron esperar. Hace poquito vino un bombardeo de antimotines cuando nosotros estábamos reclamando territorio ancestral, siendo el mismo cura de la parroquia de Cumaribo, quien mando a sacarnos con el ejército nacional, hechos históricos que aún nos siguen afectando⁷.

No contentos con esa usurpación, los curas le dieron prioridad a proyectos que venían desde fuera, como un proyecto con otras naciones para crear un colegio religioso, que lo ubicaron en Achacara, un colegio para internar a los indígenas.

*La espiritualidad que existía en ese momento, antes de que llegara la religión, dice mi abuelita, se basaba en la creencia de un dios, que se llamaba **Kuguei**, pero también estaban: el Furnameli y el Mugmasulde, aunque ellos creían en esos dioses, ella me comentaba que los chamanes se podían comunicar con ellos de manera espiritual, en los lugares donde ellos se congregaran. Con la evangelización y la colonización de grupos armados, hubo un debilitamiento muy poderoso para nosotros los Sikuani, nuestros chamanes perdieron los lugares donde congregarse y la misma espiritualidad se puso en riesgo (Nicolino Bonilla, 2015).*

10.8 CHUSMEROS Y CONFLICTOS TERRITORIALES

En 1960 llegaron los “chusmeros”, los primeros grupos armados que hicieron que muchos Sikuani e indígenas de otras etnias fueran abandonado el municipio de Cumaribo, según los abuelos entrevistados, en ese año, ellos se fueron y fragmentaron

⁷ Sobre este caso la ONIC, a través de la consejería de Derechos Humanos documento e hizo la respectiva denuncia que a la actualidad sigue teniendo vigencia, sin que los derechos territoriales de los Sikuani de Santa Terecita de Tuparro se lleguen otorgar. (Anexo 1).

la comunidad indígena, fueron los primeros que causaron un desplazamiento forzado, para ese entonces, cuentan que las cosas empeoraron con la llegada del batallón Colombia, lo que ocasionaría enfrentamientos dentro y fuera de nuestro territorio, donde el ejército colombiano lograría sacar a los chusmeros de ese entonces.

Don Manuel Yabara, identifica muy bien quienes eran los comandantes de ese grupo armado llamado los chusmeros, que según narra, se trataba de bandoleros y comerciantes de armas y marihuana.

Las personas que comenzaron la explotación de nuestros territorios eran: Flavio Eduardo Berney Colmenares y Rosendo Alfredo Marín, son cuatro comandantes que hicieron que las familias se fueran de aquí, en esa coyuntura con la llegada del batallón Colombia, lograron sacar a los chusmeros y el ejército se pudo quedar aquí, por eso ellos ahora viven en el municipio, porque esa era la maquinaria grande que estaba en esos tiempos moviéndose, por esa gente es que ahora estamos aquí. En ese tiempo los chusmeros eran bandoleros, porque ellos andaban acá primero en el río Vichada, otro grupo que era Eduardo Barney, el que andaba en el Tuparro y el Tomo, Alfredo Marín estaba en el Guaviare, ellos se agruparon, viajaban al Brasil y traían armas particularmente.

Ya para el 2000, habíamos perdido un caño importante por el suministro de agua, cuando se empezó a crear los resguardos, los curas ya se habían apoderado de esa parte de allá y también los finqueros de lo que era el sitio de Achacara. Antes de eso, en mil novecientos treinta (1930), donde estaba fundado el poblado Sikuani, la colonización ya estaba quitando tierras. Cuando el ejército expulsó a los chusmeros, esta gente se esparció y dejó poblados instalados, dicen los abuelos, que los primeros camioneros comerciantes que vinieron por estos lados a poblar acá, tomaron los sitios que los indígenas desde ese tiempo venían abandonando.

Estas tierras desde 1960, empezaron a reducir el territorio de la actual Santa Tercecita de Tuparro. La señora Gladys Hernández, complementa esta historia desde cuando ya los primeros camiones vinieron abriendo el camino de Villavicencio hasta Santa Rita:

La gente por miedo se esparció más o menos en el año cincuenta, después esto se convirtió antes de la llegada del Batallón Colombia, en tierra del revolucionario Guadalupe Salcedo. Después vendrían compañías petroleras desde Villavicencio, llegaron hasta donde está el internado de Achacara, nuestros antiguos no conocían que eran carros, ni maquinaria pesada, les tocó desplazarse al monte, por eso mucha gente perdió su propio territorio. Las compañías Rube y la Troco, eran compañías de los colonizadores Venezolanos que venían a comprar mañoco, hamacas, comerciar en otros países y de paso ver lo que había en recursos naturales, después de Guadalupe Salcedo vinieron a hacer comercio.

El conflicto que vivieron los antiguos en el territorio, estamos hablando desde la Achacara hasta la finca Guipare, donde el pueblo indígena que vivía al frente del río, se dispersó del lugar, así los curas tomaron posesión; desde la primavera, hasta Fuipane, luego siguió viniendo gente y empezaron a negociar tierras con los curas y desde allí nuestras tierras se convirtieron en tema de comercio con los que venían de otras partes de Colombia.

Manuel Yagaran, continúa el relato para dibujar el cuadro histórico que produjo el fenómeno de la avanzada colonizadora religiosa y territorial.

Ya no podemos entrar a pescar o mariscar (término que hace referencia a la cacería), porque ya quieren entrar en problemas con nosotros, dicen esos territorios son de nuestra propiedad -¿por qué creen que abrieron carretera Villavicencio-Cumaribo?- en ese tiempo había comercio para sacar fibra natural de Tendare y el marqueto que es el caucho. Los primeros que hicieron esto eran extranjeros, sucedió lo de Puerto López, que ningún campesino tiene tierra allá, para nadie es un secreto que todo esto está rodeado por empresas, por las petroleras, los curas ya están ofreciendo territorios a empresas multinacionales y las azucareras.

Gladys Hernández indica que al otro lado del río Tuparro:

Los campesinos activos que vivieron con nosotros entre treinta y cincuenta años, ellos ya vendieron esas tierras, los campesinos ya están en Villavicencio, que todo toca pagar y se lo vendió a las empresas multinacionales, ese pedacito que les vamos a indicar, está en veremos, porque los curas ya están ofreciendo esas tierras a las multinacionales, nosotros estamos reclamando ese pedazo tanto los de Santa Teresita de Tuparro, como los de ACATISEMA, porque nosotros venimos para este lado, ellos también van para allá.

El señor Manuel Yabaran comentó que

Para el presente lo que está sucediendo es que la comercialización del territorio se da cuando el colono actual vende su finca a otros colonos y así van en cadena, por tanto, vemos que Cumaribo se va a convertir en lo que hoy es Villavicencio, se van a apoderar de un importante área geográfica bajo el interés de la explotación de los recursos naturales, estamos evaluando lo que es el conflicto territorial más grande de la historia de los pueblos Sikuani el que se va venir.

10.9 USURPACIÓN DE LUGARES SAGRADOS

Cuando comenzó la dinámica del repoblamiento gracias al espacio que sucedió la colonización, los Sikvani se fueron desplazando, como medida de auto protección o por el desplazamiento forzado que ocasionaba la violencia y sus sitios sagrados fueron quedando en las manos de colonos y gente que llegó con la guerrilla y posteriormente con la comercialización. La demanda actual y lo que organizativamente reclaman, son sus sitios sagrados, porque como veremos adelante reconocen los derechos sobre ellos y porque pueden demostrar que les pertenece por herencia ancestral.

Nicolino Ponare, quien expuso el resultado de la construcción de la memoria en una actividad cartográfica del pasado, narro lo siguiente al respecto de la pregunta, ¿cómo les ha afectado no tener esos sitios sagrados?

Nos ha afectado, porque nos sentimos sin armas para la defensa, porque hay algo que nos impide movilizarnos normalmente por entre las fincas de los colonos, si vamos a visitar allá no nos dejan entrar, espiritualmente quedamos incompletos, pero los chamanes y los mayores no han perdido la forma de visitar estos sitios de forma espiritual, pero el resto de la gente necesita ir hacer las prácticas rituales que antiguamente realizábamos.

En la laguna de Guypaley por ejemplo, donde estaba la planta de caapi, un tallo grueso que se saca y se masca para fortalecer y traer buen pensamiento, fue deforestado por la mano del bogüein (gente blanca), ahora no hay ninguno, entonces, ese sitio sagrado donde iban a sacarlo para masticarlo, (las mujeres ni los jóvenes lo mascan), los sabios y los chamanes se reunían y hacían sus cantos y sus rezos, ahorita hace falta porque los médicos que habían ya no están, murieron o se dispersaron y ellos nos legaron el conocimiento que ahora por toda esta dinámica de colonización está en riesgo de desaparecer.

Todo esto, la evangelización de los curas, la colonización y ahora la modernización a los jóvenes les da pena, ya no hablan lengua ni siguen las tradiciones. Es por eso, que vemos importante, recuperar estos sitios, porque son los lugares privilegiados para obtener la fuerza espiritual que nuestro pueblo necesita, para continuar trabajando con otros pilares de nuestra cultura.

Si existiera una Ley constitucional que ampare las formas como un pueblo indígena se mantenga vivo y no permita su desaparición física y cultural, es respetando el derecho a la propiedad de sus lugares sagrados, pues permite la continuidad de los pueblos y

mantener su cultura, alimentándose continuamente de las grandes e indispensables obras del pasado, de las verdades y bellezas alcanzadas por su tradición.

10.10 POLÍTICAS DE LA MEMORIA SIKUANI

A la actualidad, los Sikvani de Santa Terecita de Tuparro, identifican una ruptura espiritual trascendente, entre sus nuevas generaciones de jóvenes y la falta de interés en aprender de la labor de los sabios y las formas de manejo y protección territorial, razón por la cual, el poder de sus ancianos y chamanes se ha debilitado, pues son escasos los que quieren iniciarse en la tradición espiritual Sikvani. Manuel Yabara señala dos aspectos cruciales en este sentido:

Uno, en el pasado ya contábamos con nuestra propia organización política, los abuelos manejaban su propia organización y mantenían las formas espirituales de protección del territorio, era este tipo de orden que permitía mantener nuestra cultura viva. A partir del año 1917, cuando llegaron los Jesuitas, encontraron solo una casa, porque nuestros mayores manejaban su propio poder para defenderse, y se ubicaban en lugares estratégicos, se organizaban con los jóvenes e implementaban nuestras propias formas de autoprotección.

Nosotros hemos hablado sucesivamente sobre nuestras formas de resistencia, primero nos organizábamos cuando vino el cura español Alfredo, luego con la colaboración de un antropólogo que llegó con el padre Ignacio Gonzales en el año 1970, se formularon las líneas políticas de nuestra organización que las ratificaríamos con una invitación a Jámbalo Cauca, ocho líderes viajamos a un congreso indígena por allá en los tiempos donde existía la resistencia del grupo Manuel Quintín Lame.

Luego de creada la ONIC, quienes nos invitarían a hacer preparatorios y participar de sus asambleas, comenzamos con doce comunidades Sikvani a organizarnos, después el padre Ignacio, me dijo que fuéramos a Bogotá a ver la situación de nuestro territorio en el INCORA. Allá nos dijeron que nos organizáramos, porque íbamos a tener problemas, pues nuestro territorio estaba pensándose para ser reserva. Reuniendo dinero entre todos, para poder viajar, fue a partir del año 1977, que Trino Morales nos invitó a Chaparral Tolima para tratar este tema y en 1978, llegaría el primer papel que certificaba la reserva a lo cual reclamamos y el INCORA contestaría que tocaba esperar cinco años para declarar resguardo nuestros territorios.

¿De esa articulación nacional cuáles fueron los logros para el resguardo?

Para ese entonces, lo único que logramos fue constituir el resguardo y el reconocimiento del Estado para regular las funciones que pudieran hacer otras instituciones sobre nuestro territorio, en ese entonces, invitamos al ministerio de salud para que vinieran a ver la situación por la cual atravesábamos, pero fue con Trino Morales que acá empezamos a hablar de los Derechos de los Pueblos Indígenas, aquí fue donde nació la idea de crear el Consejo Nacional indígena de Villavicencio en 1984. Cuando ello, Masuldanik, Zamani, Furnameli, poderosos hombres de esa época, organizaron la gente, como cuando se llegó el tiempo de cortar el árbol Kalibirné de la vida, entonces eso nació de un momento a otro, desde entonces venimos organizados como pueblo, donde el árbol de la vida es el eje principal, desde donde parte de la organización.

¿Qué paso cuando llego la guerrilla? Nicolino Ponare manifiesta:

Cuando llego la guerrilla, el mismo presidente del CRIVI, Sancho Bonilla y las personas del resguardo empezaron a proteger el resguardo, ahí ellos tomaron el respeto de que no podían entrar sin permiso, regla que se hizo respetar y no puedan entrar cuando se les da la gana. Fue en mil novecientos ochenta (1980), cuando entro el cultivo de la coca con la guerrilla, la coca no se llegó a cultivar en todo el resguardo, pero entró por el lado donde es Punto Esperanza, donde estaban los Gómez Honorio Mincho.

Por esta misma época la guerrilla se enfrentaba con el ejército por el punto llamado Guerima, por la selva del Mataven, pero sí afecto el resguardo cuando algunos muchachos del resguardo se iban con ellos, los convidaban, es decir, se iban a trabajar a las coqueras, los convencían con la plata, después cuando llego el ejército a fundarse acá definitivamente con el coronel Valencia, cuando vino a sacar a los chusmeros mi abuelo fue el primero que mando una carta al gobierno para que los sacaran en el año noventa y seis (1996) y se fundaría el batallón.

El ejército logró sacar a chusmeros y la guerrilla, pero para quedarse donde está el tanque de agua elevado, que era parte del resguardo, significó una nueva invasión y con esto también vendrían las fumigaciones de los cultivos de la coca en el año dos mil ocho (2008), cuando todo era coca por el Vichada.

Empezaron a fumigar con glifosato desde los aviones, la gente indígena que trabajaba en el campo, tanto como los jóvenes, las mujeres jóvenes que llevaban a los niños fueron roseadas con este veneno, ocasionado graves enfermedades de piel y pulmonares. Esas familias ya no querían volver a trabajar para dedicarse a los trabajos comunitarios, lo que llamamos unuma y se empezaron a quedar sin alimentos, eso fue lo que debilitó un poco la parte organizativa, no participaban en los trabajos de la comunidad.

Las muchachas se las llevaban y se enamoraban por allá de gente desconocida, de hombres blancos que venían de lejos, se juntaban con ellas y las dejaban con hijos, la misma ONIC organizó cuando estaba Alfonso Palma Capera una reunión con los altos mandos guerrilleros que estaban en el Suma Paz, cuando estaba vivo Jacobo

Arenas, Braulio Herrera y Manuel Marulanda Vélez, eran los que estaban al mando y nos organizamos para hablar con ellos y evitar que reclutaran los jóvenes. En ese tiempo a mi hijo se lo llevaron, yo mismo lo reclamé directamente con los jefes, me dijeron que estaban bien, andaban en carro que no me tenía que afanar, fui a Bogotá a hablar con las cabecillas, me vine y llegué a Palmarita a defender los que se habían llevado, en total fueron doce personas de las que salvamos 2 las otras diez personas no tenemos idea que paso con ellas.

Después de la llegada de la guerrilla, llegaron los paramilitares con Jorge cuarenta, con este señor sostuvimos una reunión, porque el reclutamiento de jóvenes siguió presentándose con este nuevo grupo armado. Nos hemos enfrentado a todos ellos, en ese entonces la guerrilla estaba peleando por las vacunas, querían poder pero en medio estábamos nosotros, entre guerrilla, ejército y paramilitares, el ejército mato un hijo de un chamán en la comunidad Maniare y otros dos que en los camiones mataron a otros dos indígenas que venían de una reunión, un siete de agosto, iban sin luces y la moto venía alumbrando y se les dio por atropellarlos y los mató por parte de los paramilitares.

Gladis Hernández, fue desplazada por esos paramilitares que vinieron antes de que llegara Uribe Vélez, saneando la zona, para que él llegara a Cumaribo. A los quince días llegó el este señor, nosotros íbamos a demandar eso y el personero dijo que no, que él personalmente iba a llamar a derechos humanos, llamó y salieron cuando se fue Uribe de acá cuando se inició la explotación petrolera, antes de que llegara la explotación petrolera al resguardo, se hizo reuniones, empezaron por los recursos que ellos ofrecieron de los contratos que le iban a dar al resguardo y empezaron a dividir por sectores y se dividió en tres partes el alto, el medio y el bajo la pelea es que cuando vamos a nombrar un cabildo cada uno va por su interés y todos sufríamos por eso.

Esta es la secuela que dejó el paramilitarismo en nuestra región, el resguardo como está ahora se encuentra debilitado, sin embargo, se está llevando el proceso para recuperar territorio, hacía el futuro el resguardo en la zona baja va a haber zona ganadera diez mil o veinte mil hectáreas, el internado en ese tiempo va a ser más moderno y la pista queremos que sea internacional actualmente hay un batallón y en ese tiempo ya no va a existir y vamos a poner ahí una plaza de mercado donde se va a vender todos los productos que se saquen del territorio.

11 META. RESGUARDO SIKUANI EL TIGRE

11.1 CONTEXTO TERRITORIAL

El resguardo el Tigre, en el municipio de puerto Gaitán, tiene una extensión, desde 2011, de 42.063 hectáreas aproximadamente, y una población de 1.800 habitantes, distribuidos en 14 comunidades. La población en este lugar ha sido perjudicada por la expansión de la frontera agrícola, la presencia de actores armados legales e ilegales y el desplazamiento forzado desde tiempos de las guajibiadas, factores que a los habitantes de este resguardo les han causado impactos diversos de larga duración, que han redundado en la pérdida de territorio a manos de colonos y demás agentes externos a la sociedad indígena.

En vista de lo anterior, al interior del pueblo indígena, se han implementado ejercicios de resistencia para sostener el resguardo y luchar por la ampliación y el saneamiento del mismo. En su gran mayoría, los habitantes de este resguardo conservan su lengua materna y sus ejercicios rituales para la armonía del territorio (Plan de Salvaguarda Sikuni, 2013).

11.2 ¿CÓMO SE CONCEPTUALIZÓ LA MEMORIA DE ORIGEN Y LA MEMORIA HISTÓRICA?



La reflexión sobre lo que entiende el pensamiento Sikuni por *memoria* y *memoria histórica*, inició con la palabra de los *penajobinü* o médicos tradicionales Sikuni del departamento del Meta, en medio de los líderes, lideresas, jóvenes y abuelos de distintas comunidades, que

concurrieron a las actividades propuestas en el marco de este proyecto.

Después de establecer conjuntamente una definición del concepto de memoria histórica, queda determinado que hará referencia a aquellos sucesos que han ocurrido en el marco del conflicto armado y en los cuales se ven involucrados grupos armados legales e ilegales, y a los perjuicios concomitantes que han tenido que padecer las comunidades. Se concluye, por esta vía, que el ejercicio de construcción de memoria, tiene que no solo abarcar consideraciones sobre el presente, sino que además, requiere dar unos pasos atrás en el tiempo, para considerar la memoria de origen, puesto que es allí donde se albergan los saberes y conocimientos de estas comunidades, que cimientan su existencia actual.

Fruto de la participación activa de la comunidad en la discusión referente a su interpretación de la idea de reparación, responsabilidad cuyo saneamiento integral le demandan al Estado colombiano, los Sikuni del Tigre enuncian los hechos violatorios de sus DDHH y del DIH más significativos que esta población ha padecido.

En seguida, los *penajobinü*, que tomarían en adelante la voz del pueblo Sikuni del resguardo el Tigre, hicieron sus respectivas intervenciones. Unánimemente consideraron necesario desentrañar la historia referente a su memoria de origen, antes encubierta por la colonización y evangelización católica, porque esta es su Ley Natural y desde donde parten las prácticas encaminadas a la protección de sus territorios. A partir de este momento, nos referiremos a ellos por sus nombres: Armando Amaya, Manuel Jaque Lara, Luis Antonio Amaya y el profesor Carlos Alfonso Torres.

Los participantes consideraron necesario, para reconstruir esta memoria, emplear muchos días y muchas noches de reflexión y palabra, porque es en ella donde reside el origen de los Pueblos Indígenas de la Orinoquía. Del conocimiento de esta palabra sabia se suele excluir a los niños, niñas y jóvenes, sin embargo no era fácil ni conveniente cumplir con este requerimiento.

“Avivar la palabra es como avivar el fuego”. De este modo, el ejercicio de discutir los lleva a revivir lo que su memoria nómada trasunta: la vida de los primeros

Sikuani, los ancestros, el territorio, todo lo que alberga su lengua materna. Así pues, los círculos de la palabra, los recorridos por lugares sagrados y los encuentros de saberes, para los Sikuani de este resguardo, son los eventos en los que confluyen las múltiples voces y las distintas posturas, y, por consiguiente, propician la activación de la memoria colectiva y la articulación de la vida cultural del pueblo. A partir de esto, se llega a la conclusión de que hablar de memoria, es recordar la palabra antigua, la palabra de los ancestros y, con ella, los legados y herencias culturales que aún están activos y vivos en la memoria individual y colectiva de sus comunidades.

Para los Sikuani del resguardo el Tigre, el nomadismo de sus ancestros permitió transmitir y conservar los conocimientos fundamentales, que se construyeron en un vasto territorio y se transmiten de generación en generación:

Es lo que nunca se puede olvidar”, apaliguasi biagibi ainagibi, expresaría el deber de nunca olvidar.

Como hemos visto, la *memoria* para los Sikuani del Tigre, está estrechamente relacionada con el territorio, y es la vía de la palabra, mediante la que los *penvajobinü* entretejen los hilos de la naturaleza y la cultura. La palabra colectiva los transporta y revive épocas y lugares remotos, sagrados, así como el uso de sus plantas sagradas, el *Yopo* y el *Caapi*, de modo que hace posible delinear el marco espiritual de su existencia y el orden que esto produce, y nos permite entender que la Ley de Origen está íntimamente ligada con su concepción de mundo y, por ende, de la naturaleza.

De manera colectiva, los Sikuani del Tigre enumeran los componentes que deben constituir la construcción de su memoria, elementos que inevitablemente han de estar vinculados con la relación entre naturaleza y cultura, la medicina tradicional y el origen de la vida, y el papel de la espiritualidad en los procesos de resistencia y fortalecimiento cultural. Esta empresa debe conducir a lo que ellos llaman *educación propia*, y, por tanto, destaca y alude a la labor de los *penajobinü* en los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación de sus líderes y lideresas. A ellos Manuel

Jaque Lara (2015) se refiere como “sus médicos tradicionales, sus propios historiadores y defensores del pueblo”.

Según hemos mostrado, en este punto está establecido que su memoria incluye la historia de origen, que determina su concepción de mundo, y el comportamiento social y cultural del Sikuni. Deciden entonces que se debe hacer posteriormente un recorrido desde el momento presente, hasta el eventual tiempo de pérdida cultural y territorial que produjo la colonización y la violencia. Esta construcción de su historia no solo no debe excluir, sino que debe destacar las potencialidades que el pueblo Sikuni tiene y que les han permitido pervivir, y crear estrategias de resistencia y articulación política y cultural. Con ocasión de este ejercicio, para evitar una nueva pérdida del conocimiento aquí rescatado, se proponen incorporarlo en su *educación propia*, su sus planes educativos y de vida, para el beneficio de las nuevas generaciones.

Así pues, extendieron una línea de tiempo desde su origen hasta el momento en el que actores externos a sus comunidades produjeron un cambio cultural, y reflexionaron respecto a la forma en que han enfrentado los problemas que socavan su bienestar, y equilibrio social y ambiental. De esta manera, se definió con las comunidades participantes el camino que se seguiría, para la reconstrucción de su memoria. En él, los tópicos más notables que se investigarían en el proceso serían:

1. Evangelización
2. Comercialización de pieles
3. Cacería indiscriminada y mercantilización de pieles
4. Boom cocalero y de marihuana
5. Usurpación petrolera
6. Organización política y cultural
7. Pérdida territorial

Enumeraremos brevemente las relaciones que determinan las formas de conocimiento de acuerdo con las que la comunidad decidió realizar la construcción de su memoria:

- *Sueño y memoria*: para ellos, los sueños son fuentes de conocimiento y de interpretación de su realidad cotidiana, y, por consiguiente, fundamentos para

las decisiones de la vida cotidiana; esta interpretación está dada por el campo visual que les otorga el uso tradicional del Yopo.

- *Naturaleza y cultura:* es fundamental esta relación; el origen de la vida como una fuente de conocimiento, en la que su componente espiritual cumple una labor importante de fortalecimiento, y está íntimamente relacionado con su Ley de Origen.
- *Organización política y defensa de derechos de los Pueblos indígenas:* es un componente transversal para llegar al goce efectivo de derechos mediante las acciones colectivas impulsadas por el llamado a la unidad.
- *Memoria y educación:* es un componente de aprendizaje propio y un elemento fundamental en la transmisión y consecución de sus conocimientos culturales.

11.3 CULTURA Y MEMORIA



La cultura está constituida por el corpus de conocimientos que el entorno exige que todo Sikuani tenga para estar y permanecer en el territorio que pertenece a la comunidad. Este conocimiento es necesario, porque que solo mediante él es posible acatar el orden social que el Sikuani tiene que seguir.

Este conocimiento está depositado en su memoria de origen, en el orden espiritual y en el manejo médico, pilares, por ende, de la estructura cultural de sus comunidades, lo que los convierte en elementos ineludibles en el tratamiento de todo

lo relativo a la trasmisión de su educación propia.

Un ejemplo importante es el de sus cantos y rezos, que encierran, conservan y transmiten aspectos fundamentales de su cosmovisión y concepción de mundo, provenientes de su memoria de origen. Los cantos se encarnan en formas del lenguaje que hablan sobre temas cotidianos como el despertar del nuevo sol cada mañana, de la nostalgia, del amor, de los distintos sentimientos humanos, y reúnen conocimiento y música, formas de mantener acuerdos con el mundo o, en otras palabras, de mantener el equilibrio de los ciclos naturales del planeta.

En los “rezos”, como ellos mismos los denominan, y cuyo nombre en su lengua alude a la protección, se encarna, por su parte, un poder del lenguaje capaz de causar efectos en la realidad o de conjurar. Un rezo tendría la capacidad de curar o de enfermar, de dominar enemigos, de cambiar estados de ánimo, estados del clima, de proteger el cuerpo y el territorio, etc. Estos dos dispositivos de transmisión de memoria y sus facultades, parecerían sobrevivir en los procedimientos y poderes que utilizan sus médicos tradicionales para ser efectivos.

Este manejo del lenguaje está grabado en los sistemas de aprendizaje de los Sikuani del resguardo el Tigre y en sus formas de transmisión de conocimiento, y hace parte de un complejo sistema de conocimiento, que se podría definir como el conjunto de herramientas que se utilizan para la defensa y control territorial, y el tratamiento espiritual que estructura el sistema médico tradicional Sikuani.

Para los Sikuani del resguardo el Tigre, su cultura está dada por un conjunto de conocimientos acumulados por tradición o herencia, entre los que se encuentran incluso los conocimientos relativos a la dirección y cuidado de la familia, a la agricultura y a sus creencias espirituales. Por tanto, la relación entre la cultura y la memoria, se da en un vasto complejo simbólico, que hace necesaria, para la conducción de lo existente, la comprensión del origen de las cosas: el origen del Sikuani, el origen de la enfermedad y su cura, el origen del Yopo, el origen del fuego y las estrellas, el origen de *Kalibirné*, el origen del rezo, el canto, de su simbología, y el origen de los animales y las demás especies.

Según los mayores, todos estos componentes culturales son un conjunto de relatos vinculados con los modos de vida, que hoy, a pesar de hacer parte de la memoria de Origen, se han convertido en enseñanzas que perduran en el tiempo, se trasladan al presente y se acogen como prácticas para el bien común. Para estos propósitos resulta importante la labor de los sabios y la familia en la transmisión de los relatos e historias de vida, como: el árbol de la vida, cazadores de esperanzas, *Jalekuma*, el carrizo, el *Katsipitsipi* y el *Itoma* (Manuel Jaque Lara, 2015).

Establecen que este acervo cultural está ligado a la Ley de Origen en una relación estrecha con el Derecho Mayor, porque al tener conocimiento del origen de las cosas, se cumple, en primera instancia, con el mandato que Kugueï les dejó, y de esta manera se mantiene el equilibrio entre cultura y naturaleza, una responsabilidad que todo Sikuaní debe acatar y que se debe transmitir de generación en generación como mandato Mayor.

Wajaitsi jiwitsi wajanajua jinonopaewi, kae jume waja jainaiwi, kae liwaisi waja najamatabu jainaewi pejaniakuenia waja irata wajajinawanapaeneja. waja salinaiwi ayei kuenia perujuliwaisi nakato pueneba najetarubena pakuenia naewetijitsiatsi waja nakuata.

Nosotros los Sikuaní, que compartimos vivencias, tenemos un solo dialecto, una sola ideología en esta tierra, donde nuestros antepasados nos dejaron grandes historias para pervivir en este mundo.

Como hemos podido apreciar, la Ley de Origen⁸ es la suma de los preceptos que fueron dictados por los espíritus tutelares desde el principio de la creación del mundo Sikuaní, narra de dónde vienen, son su guía y orientación en la vida, y determina el comportamiento Sikuaní y el compromiso con la Madre Tierra. Estas Leyes de origen son vivencias e historias, son un sistema de creencias y una manifestación de la espiritualidad de su pueblo, que revelan la misión y la razón de la existencia. De acuerdo con su cosmología, los sikuaní poseen los mandatos que los Dioses creadores del mundo les dejaron mediante las leyes de origen, que son las normas, los principios

⁸ La memoria de origen es un corpus ético existencial que se pudo sintetizar gracias a los aportes de distintos médicos tradicionales Sikuaní de los tres resguardo priorizados.

colectivos para la pervivencia de la gran pueblo Sikuani. Su tradición oral milenaria dice:

Al principio, en este mundo, después del génesis, vivían solamente los animales silvestres. En su proceso de evolución se fueron transformando en humanos. Los dos primeros serían los Dioses que dejaron las normas, Tsamani y Liwinai, durante el descubrimiento y repartición de los frutos del gran árbol Kalibirnae.

Se dice que los primeros humanos, que luego se convirtieron en deidades celestiales, fueron sus hermanos. Tsamani, Liwinai y sus hermanos, Furnaminali, Kajuyali y Puminiduawa, fueron los primeros Dioses y héroes creadores de la cultura Sikuani. Otros Dioses y héroes importantes fueron Kuwai y Maduedani, también hubo uno malo llamado Adai, y otro Dios y héroe importante fue Kuwai, Maduedani. Además vivía en esta tierra un güio (Boa constrictor) enorme llamado Tsikiriri o Kuemeinü, su esposa Tsikiririwa y su hija Maxunaxunali.

Todos estos Dioses dieron origen a la cultura del Pueblo Sikuani, mediante el establecimiento de normas para toda su descendencia, pero, por una vía menos directa, también el conocimiento del origen de todo lo existente en el territorio ancestral proviene de ellos y es relatado a través de una prolífica tradición oral, que se ha transmitido de generación en generación durante muchos milenios y constituye su cultura y sistema de conocimiento.

11.4 ESPIRITUALIDAD Y MEMORIA

La espiritualidad Sikuani es un sistema de creencias que se basa en la comprensión del ser Sikuani y su contacto con lo sagrado, como experiencia humana de lo trascendente, y existen diversas herramientas que permiten practicarla. Esta vivencia interior del Sikuani con lo sagrado puede ser experimentada por medio de diversos



instrumentos desarrollados culturalmente; el canto, por ejemplo, reúne tanto una interpretación del mundo, como ciertos medios para comunicarse con los espíritus y la madre naturaleza, y por este motivo, es un elemento importante en sus prácticas rituales. En su ejecución, el canto armoniza y permite armonizar los espíritus con el espacio.

Esta espiritualidad bien se puede entender como la comunicación que ocurre entre el indígena Sikuni con la madre tierra, a través de ejercicios rituales, como pagos, ceremonias y actos de agradecimiento a la naturaleza, y es posible llevarla a cabo, solo valiéndose del conocimiento y la intervención de los sabios, que hacen las veces de intermediarios o guías para integrar al pueblo y transmitir los conocimientos a las nuevas generaciones. Practicar su espiritualidad, es afianzar las bases de su estructura de conocimiento y de su concepción del mundo, que incluye ineludiblemente para los Sikuni una relación espiritual con los seres sobrenaturales, que habitan en los lugares sagrados y con quienes mantienen una relación de reverencia.

Conocemos la naturaleza viva, sus comportamientos, a nuestros sabedores como depositarios del saber, y que tienen saberes sobre la astronomía, la flora y fauna, la variedad de alimentos y las plantas medicinales, es decir, todo lo relacionado con el mundo visible e invisible. No lo tenemos escrito; lo tenemos vivo en la memoria individual y colectiva de nuestros sabedores. El conocimiento es integral y se vivencia en la espiritualidad.

Es natural, de acuerdo con lo dicho, que sus prácticas sagradas sean expresadas por medio de manifestaciones artísticas que incluyan geometrías sagradas propias. Estas les permiten identificar su descendencia, sus clanes, su historia y nexos con su origen, y también los mensajes del sincretismo mágico que les dieron la suficiencia para resistir, hasta la actualidad, las embestidas del poder religioso occidental. Su espiritualidad constituye además un dispositivo cultural necesario para la subsistencia de su tradición, y una fuente y medio de transmisión de conocimiento; estas, para ellos, son capacidades que les han legado sus dioses, herramientas para

defender su territorio y, por ende, su vida misma. En resumen es un amplio conocimiento ancestral heredado por ley natural, para la conservación del pueblo Sikuani.



11.5 MEMORIA Y TERRITORIO

El territorio, para los Sikuani del Tigre, es tanto un espacio físico, como uno espiritual, y, por consiguiente, no solo lo componen sus recursos naturales, sino también sus dimensiones y lugares sagrados, *Gualacaba, el Tigre, Guilisipa, Sicuirriba, Guacarachuto, Gipirriba, Gueberieni, Amaiba, Jabieba, Reinare y Cuipaba*, entre otros. Estos lugares son los que sus abuelos les han enseñado a cuidar y a compartir con fines rituales, para crear relaciones espirituales que armonicen el cuerpo, la mente y el espíritu en medio una geografía sagrada que lo propicie. Estos sitios sagrados les exigen ciertos cuidados

para su conservación y protección, lo que, en palabras de Silvestre, es la propia gobernabilidad del territorio, que se materializa en el trabajo comunitario o *unuma*.

El territorio que habitan los Sikuani, podría categorizarse como una “geografía sagrada”, pues existe un profundo conocimiento de los ciclos ecológicos del lugar y de las formas de intervención que ellos demandan, además de un depósito colectivo de marcas de humanización sobre estos procesos. Como consecuencia, se articulan en este lugar un sujeto y un territorio colectivos.

Para el médico tradicional Manuel Jaque Lara (2015), sus lugares son sagrados porque se han consagrado mediante prácticas funerarias: allí están enterrados los abuelos de los clanes que conforman su comunidad, y, por esta vía, los introducen también en su memoria colectiva. La sacralización de estos lugares, sin embargo, no

solo ocurre por medio de los rituales mortuorios de los ancestros fundadores del resguardo, que hoy está formalmente constituido, sino que se confirma con las prácticas espirituales que sus sabios y sabias realizaban allí desde antaño y con todos los conocimientos que han dado lugar al empleo simbólico, práctico y espiritual del territorio ancestral.

El conocimiento y empleo de los recursos naturales y espirituales del lugar que habitan les ha permitido consolidar su propio ordenamiento territorial, que está determinado por el plan de vida que les fue legado por sus sabios, para que los niños y nuevas generaciones vivan de acuerdo con los usos y costumbres ancestrales. Así pues, también en este sentido, en la historia del poblamiento del resguardo, en su ocupación histórica, en la relación del territorio con sus marcas de humanización, la memoria indígena se entrelaza con su territorio.

No obstante, sobre el territorio sikuani han caído diversos vejámenes, entre los que, según lo señalan las autoridades, el más perjudicial ha sido el establecimiento de cultivos ilícitos, que sustituyó el trabajo comunitario, por el sistema jerárquico de trabajo que implementaron los grupos ilegales. La inclusión de los jóvenes sikuani en este nuevo sistema de trabajo remunerado implicó un impacto social y cultural que redundaría a la postre en la pérdida de sus derechos territoriales y debilitaría la gobernabilidad y autonomía propias.

Los médicos tradicionales consideran necesario reflexionar y dar a conocer los diversos menoscabos que han causado en su territorio las acciones de los grupos armados ilegales y las petroleras como Pacific Rubiales y Ecopetrol, para así tomar consciencia y exhibir las consecuencias que ha acarreado la apropiación extractiva en su territorio. Pues, solo a partir de esta consciencia y atendiendo la utilización tradicional del territorio, las nuevas generaciones pueden reflexionar y rescatar los preceptos que sus abuelos les han enseñado para vivir en armonía con su tierra, el espacio cuya dimensión sagrada y uso ancestral ignoran estos actores externos a su sociedad ahora desequilibra.

En general, han sido causa de repetidas violaciones a su autonomía el desconocimiento e irrespeto que incluso agentes legales, como el gobierno nacional y las empresas mineras, tienen de sus autoridades tradicionales, de la administración territorial y ancestral de sus recursos naturales, y de su Ley de Origen, legislación especial indígena que solicitan que sea respetada en virtud de la comprensión plena de la diferencia en la administración que ejecutan los Sikuni de su territorio, que excede el uso meramente material.

11.6 CONFLICTO Y MEMORIA. EL LEGADO ESPIRITUAL DE LOS ABUELOS EN MEDIO DE GUERRILLA Y PARAMILITARES

La memoria histórica sikuni comprende la época que se extiende entre la llegada de los colonos a sus territorios, alrededor del año 1950, y la de grupos armados y sus prácticas insurgentes, en el año 2000. En la memoria viva habitan la llegada de los cazadores de pieles, de la guerrilla con Dumer Aljure y Guadalupe Salcedo, la imposición del trabajo en el cultivo de la marihuana y la coca, y las consiguientes vulneraciones de sus derechos. Esto los llevó a emprender, en 1992, uno de los primeros, aunque silenciosos, hechos de paz que un pueblo indígena haya realizado en el país, la instauración de un diálogo de entendimiento con la guerrilla de las FARC-EP que operaban en los llanos orientales.

Las transgresiones y el posterior proceso de paz fueron recordados y narrados con detalles por muchos de los participantes de la actividad. Según se dijo, este último fue fructífero gracias a sus propios mecanismos de autoprotección y de organización, que lograron el término de los reclutamientos forzados, las amenazas y las restricciones a su movilidad. Sin embargo, se refirió también la llegada del paramilitarismo en épocas posteriores y el regreso de los hechos de violencia, que rememoraron y lamentaron vivamente.

Consideraron notables también los vejámenes causados por la explotación petrolera, a saber, los impactos ambientales que se han derivado de ella y los cambios

culturales que esta ha causado al interior de sus comunidades. La consideración del conjunto de estos perjuicios los ha llevado a proyectar, en el futuro, la aplicación de medidas comunitarias para el mejoramiento y apropiación de su territorio, y de estrategias para el fortalecimiento cultural, político y organizativo, asuntos que ocupan su agenda de trabajo actual.

Los Sikuaní del resguardo el Tigre proponen que este ejercicio de construcción de memoria histórica, sea conducido a partir del legado de ciertos ancianos fundadores, en vista de que todos habitantes del resguardo son herederos de su conocimiento. Las historias de vida de estos sabios constituyen para los Sikuaní un patrimonio cultural, que les fue transmitido por vía oral, y desde el que es posible rastrear los primeros procesos de resistencia en contra del movimiento colonizador en los llanos orientales. La organización política que existía desde épocas remotas está inscrita con tal nitidez en el recuerdo de los Sikuaní, que no dudan al rememorar los nombres e historias de vida de los fundadores de su resguardo, con quienes inicia una historia que parte en dos el decurso de la vida Sikuaní después de su muerte.

Don Manuel Jaque Lara dio a conocer el acróstico que guarda los nombres de estos fundadores, a quienes consideraban médicos tradicionales sabios y respetables; estos son los últimos ancianos que fueron sus maestros. Al leer la primera letra de cada palabra se revelan las palabras *San Luis*. Esta fórmula mnemotécnica, es uno de los métodos que los Sikuaní adoptaron para conservar el legado y el recuerdo de su tiempo ancestral.

Saraviã: Médico tradicional

Asitona: Anciano que maneja la naturaleza

Nwaracasana: Lugar sagrado

Livinaca: Persona Invisible

Uculiguaje: Anciano que atravesó el río convertido en tigre.

Itshina: Maestros depositarios del conocimiento

Sivirnai: Maestros depositarios del conocimiento

Cada uno de estos sabios encarna el recuerdo de la resistencia colectiva de los Sikuaní del resguardo el Tigre, en la que se destacan por la labor que realizaron en la

organización política y social de su resguardo, y como transmisores de un conocimiento ancestral que aún pervive y constituye todo un sistema de protección y educación para la comunidad.

En paz descansen Ricardo Meléndez, Luis Barrera, Basilio Méndez, Severo León, quienes han sido constructores de la vida, líderes. Los jóvenes que ahora están gobernando no sienten ese corazón, y entonces no hay respeto por nuestros mayores; ellos toman decisiones solos. Eso es lo que tenemos que reconstruir en nuestra organización y preguntarnos de dónde venimos, cuál es nuestro camino y cuál la ruta hacia el establecimiento de lo organizativo.

El árbol de la vida es el símbolo que identifica la unión del trabajo chamánico, mediante la historia de cuchicuchi, la historia de la lapa y la historia de muchos lugares sagrados, que representa nuestro trabajo comunitario y nuestra causa. Los niños no están mirando estas causas, sino que están allá sin tener este vínculo y eso es lo que nosotros como herederos del conocimiento debemos empezar a fortalecer.

Es por eso que nuestra Ley de origen es el mayor sustento del tejido social; actúa sobre la organización, el territorio, el gobierno propio y la cultura, para que nosotros como autoridades respetemos a los ancianos, cómo ellos trabajan la espiritualidad. La juventud tiene la tarea de integrarse al trabajo en conjunto.

*Nuestra organización esta cobijada por un cuerpo de sabedores, por eso es **San Luis**. En el primer tiempo vivían tres comunidades; de ahí para acá se fueron multiplicando y ya son dieciséis o dieciocho comunidades: ya parece un pueblito. La primera afectación que intento romper con nuestro legado ancestral, es el caso de nuestro médico tradicional Saravía: él fue enterrado en un lugar sagrado que abandonamos por miedo de la guerra que estableció el guerrillero Aljure Jaramillo en esta región.*

Saravía, para nosotros, es cultura y no es un adorno. En la parte histórica hemos sufrido una afectación grande por la violencia, cuando los grupos al margen de la ley, a veces paramilitares, guerrilla, bandas criminales o como sea que los nombren reclutaban a los jóvenes, mujeres y niños y ellos morían por allá; nunca regresaban a los resguardos, ni se les daba información a sus padres. ¿Los mismos paramilitares creados por Uribe, patrocinados por el estado, adoptados por el ejército nacional, la fiscalía y la policía a cuántos líderes, como Galindo acá en el Tigre, mataron en ese momento? No se sabe si han recuperado sus restos, el estado no ha respondido por las víctimas. Por eso entendemos que somos nosotros mismos los que debemos hacer la reparación y esto solo es posible desde la misma fuerza espiritual que nuestros maestros nos dejaron.

Allá arriba los paramilitares mataron tres muchachos Sikuaní con moto sierra, los arrastraron. ¿A cuánta gente de Puerto Gaitán no han matado? Ellos realizaban retenes buscando acabar con la guerrilla, y con ese pretexto masacraron indígenas y campesinos. El estado continuaba diciendo que ha acabado con los guerrilleros, cuando nunca lo ha hecho, antes los guerrillas los han matado a ellos, en este resguardo se han infiltrado los paramilitares, se han dado combates, que han

afectado a la gente que no tiene nada que ver con el conflicto. Les ha tocado ir de un lado para otro, huyendo, porque los amenazan o asesinan.

Cuando un líder habla tratando de hacer respetar nuestros derechos, recibe amenazas de los paramilitares, porque el estado les alcahuetea a ellos. ¿Cuánto territorio no hemos perdido? Nos han quitado tierras por San Luis, el Cimarrón, la Portuguesa. Ahora llegó la compañía petrolera y nos invadió; todo ese bloque día a día nos azota. Llegan con mentiras de que nos van a ayudar; antes era Cristóbal Colón con su Cristo, hoy en día es la compañía petrolera con su dinero que dice que nos va a dar compensación. Nos vienen engañando; nos dicen que nos van a dar regalías y nunca llegan los recursos. Esa historia todavía circula por este territorio y eso es lo que hace el estado con los resguardos indígenas.

Manuel Jaque, manifiesta que para los Sikuaní del Tigre su memoria de resistencia se inscribe en el legado que dejaron todos los médicos y rezanderos, una cultura que no se olvida nunca:

Porque para nosotros son sabedores del territorio. Saravía es el conocimiento de cómo cuidar la naturaleza, un anciano que nos enseñó de la relación entre la espiritualidad y la naturaleza. Saravía es fundador y reconocedor del territorio que habitamos ahora, pues por la guerra ellos salieron para acá (principal asentamiento del resguardo el Tigre). En ese tiempo vivían sanamente, pero cuando paso la guerra en el año 1975, ellos se fueron porque los amenazaron, abandonaron el lugar donde vivían y se dirigieron más arriba, por la comunidad San Luis, donde en la actualidad vive el anciano Rafael. Son sabedores más ocultos, que viven a la manera antigua, conservando la dieta y la tradición ancestral: ni sal, ni dulce, ni aguardiente; sorbiendo su yopito, como los espíritus enseñaron.

Uculiguaje, un anciano que se transformó en tigre, para pasar el río Tiyaba y Itshina son los personajes más potentes. Los alumnos somos nosotros, los de aquí. Allí, los maestros son Saravía y Sivirnai, maestros cuyo conocimiento hasta en el presente permanece y es transmitido. Ellos dejaron el recuerdo, la historia, las actividades, los significados de la vida para hacer fortalecer el tiempo como fundadores del territorio tradicional.

En el año 1975, por la guerra de Jaramillo, fue el momento más duro para nosotros: en el punto que decimos, Sandoval, personas armadas jalaron a lo largo de mil quinientos metros, a rastras, al abuelo Livinay, y además mataron más indígenas a manos de sicarios blancos, bajo la orden de jefes terratenientes. Por eso el sitio figura en este mapa sagrado, y que queda al otro lado del río Tibaya, sitio sagrado que perdimos por la guerrilla. Nosotros queremos volver allá; no lo queremos perder, porque al finadito Livinay allá mismo lo dejamos sembrado. Hay gente muy interesada en el territorio para seguir sembrado coca y para la explotación petrolera.

11.7 LOS MÉDICOS REZANDEROS Y LA AUTOPROTECCIÓN

Para este resguardo es fundamental la relación que existe entre su espiritualidad y el componente político organizativo, porque es su reunión la que ha posibilitado los procesos de defensa territorial que se han llevado a cabo desde tiempos remotos, hasta la actualidad.



Por consiguiente, se inicia la construcción de esta memoria histórica, recordando que se apelaba a procedimientos espirituales, para que condujeran a la gobernabilidad, autonomía y procesos de paz, para expulsar de su territorio a los actores armados que atentaban contra el equilibrio de la naturaleza y la vida Sikuni en general en ese entonces.

Las autoridades definen a su medicina tradicional como el ámbito donde se concentran sus conocimientos, y a sus médicos tradicionales como sus historiadores y como los defensores de su Pueblo, gracias a quienes la construcción de su memoria es posible.

Según la dirigente Sikuni Rosalba Jiménez, “las medicinas tienen unos principios rectores que son las leyes de origen, para el control y desarrollo biológico del hombre. La medicina también ha servido para la convivencia en armonía con los demás seres de la naturaleza, y para el control y el equilibrio de los estados del hombre: el amor, el dolor la ira, el afecto: lo que uno siente como persona. El hombre está compuesto de todas esas manifestaciones y la medicina tiene la cura para estos males.”

Los sikuni llaman al médico tradicional que controla la enfermedad *penajorubinü* –el del soplo, el que maneja el aliento–. Pero hay otro

médico terapéutico, el *wajipaevinü*, el que canta *waji*. La medicina más adivinatoria que es la que ejecuta el *kuiwanismo*. “Para el *kuiwanismo* no hay que estudiar sino que hay un proceso en la vida que es como una iluminación: tu llegas con un saber heredado, en relación con los dioses, con *Kuwai* y con *Shamani*” (Lina María Gómez M. 1995).

El medico Saravia sabía qué iba a pasa; en ese caso, el médico tradicional es un visionario, porque ve a través del sueño y evita los percances. En esos caso el médico cuida desde lo humano a toda la naturaleza y acá, por lo menos los sabedores, tienen una regla que el pueblo hace cumplir, se llama Ley de Origen, Ley Divina y ellos aplican eso, controlan, cuidan, cumplen con la misión del origen.

Asitona es un médico rezandero: cuando nacen los niños, a través del rezo del pescado, se los cuida. Es un rezo extenso y sólo un médico experimentado lo conoce completo, se nombran todas las especies de pescado, desde los que viven en la superficie de las aguas, hasta los que viven en las profundidades. Por ejemplo, si no hay que comer, él maneja la naturaleza; él con sus rituales llaman a cualquier manada de cajuches, de venados, cerca del pueblo indígena y tiene también la capacidad de manejar su pueblo, porque tiene en su mentalidad el conocimiento para que el rezo no afecte el río y los alimentos sean abundantes.

Nwaracasana es un médico que cuida y patrocina todas las actividades de pesca, casería, agricultura, rituales, deportes y rezos sagrados. Nwaracasana ubica los isimali, cuando por lo menos hay una fiesta de cacho venado. Si alguien salió bailando y cayó el isimali, tiene que darle latigazos para que no le afecte ningún mal. Toda la familia está presente en un lugar protegido por rezos y cantos, que ya están sembrados en el territorio tradicional. Allí está la familia de todos y él es el que protege el espacio.

Livinaca es la persona que sabe donde existe la gente invisible y sólo él es capaz de ver. Cuando no habían nacido los médicos, él ya estaba aquí y patrocina su mundo propio, su ideología, su cosmovisión. ¿Cuál es la Ley para vivir? De tanto que había, él sabían para donde se iba. Entonces ellos enseñan a los jóvenes, a los adultos, a las damas a sorber yopo y a pintarse la cara con el Kayali, porque por medio de la naturaleza, enseñó los símbolos y los significados de los misterios de la naturaleza. Livinaca trae y reúne los jóvenes, se hace una fila en medio de las borracheras del yopo y él muestra lo invisible, ellos ven animales sagrados: pato aguja, tigre, danta y otros que viven en el aire. Así se van formando para ser médicos tradicionales desde jóvenes y alcanzando los conocimientos médicos y espirituales necesarios para curar.

Los ancianos Uculiguaje y Itshina, son personajes del tiempo antiguo, se transformaban en ave o animal para poder llegar a visitar otras comunidades. Tiene un papel propio de darle instrucciones a los jóvenes, adultos y a las damas, si nadie cumple pierde la clase, pierde la enseñanza, por lo menos los jóvenes, sino cumplen

la dieta pierden el proceso de aprendizaje. Itshina dejó su historia, el mundo propio, existe en la vida de lo que le compartió al pueblo.

Sivirnai es un profesor, él es muy potente, él es el que conoce y sabe de todo, en una época antigua hubo una guerra entre indígenas, para evitarla utilizo el rezo para que no peleen, de ahí él es un sabedor que da la regla, la pauta en todo. Donde yo vivo en San Luis, hay un fique sembrado con un símbolo que indica que es territorio sagrado, así no esté poblado, cuando nosotros hablamos de sitios sagrados, ahí es donde nuestros abuelas y abuelos están sembrados.

Por eso en cada sitio sagrado no se permite entrar a los armados, nos duele que nos tengan alejados de allí. Nosotros hemos venido desplazados desde el río Malacasias, cuando fue la violencia de Guadalupe Salcedo y Aljure, venimos desplazados desde esa lejura sin zapatos, ni ropa, solo con tapa rabos, dice el blanco, cuando llegamos, los encontramos aquí a mis abuelitos livinaca y Itshina, mi tío Saraviã, encontramos los otros médicos y los que están enterrados por acá, llegamos en mil novecientos cincuenta y uno (1951), llegamos un grupito de cuatro familias, nosotros fundamos aquí y a los pocos años llego la violencia de Jaramillo Ulloa, era guerrillero que mato indios y blancos también, llego luego el grande narcotraficante que vino de Florencia, el señor Camilo Rivera metió gente sicarios y nos prohibieron ir a pescar, allá resulta que el finadito Livinay como había fundado san Luis, el sitio sagrado, allá entro y lo mataron, lo arrastraron lo encontramos al otro día, se hizo la demanda, ni la policía, ni el Das, ni nadie quería venir a ver.

11.8 AFECTACIONES TERRITORIALES

Con las sucesivas confrontaciones armadas los Sikuaní del Meta han perdido muchos de sus territorios sagrados y territorio en general, ellos indicaron que con la llegada de Pacífico Rubiales, perdieron una zona importante que aún reclaman, el punto comprendido entre el caño Pauto y la carretera que lleva a la empresa petrolera.

Estamos hablando de la reserva más antigua, comprendida desde el caño Pauto, que el INCODER lo dividió en dos, le puso el caño de Saladito y le Pauto, tratando de borrar un lindero que nosotros ya habíamos establecido. En 1992, los viejitos hicieron trocha comunitariamente, para asegurarse del lindero y eso es lo que vamos a decirle al gobierno que nos respete, porque el INCODER está titulando por restitución de tierras, dicen que es territorio baldío y eso no es así.

En ese sentido, tenemos problemas territoriales desde la historia de Guadalupe Salcedo, venían desplazándonos desde el río Malacasias, después llegamos al rincón del indio, crearon comunidad indígena, eso me dijo mi abuela, la viejita contaba que se recorrieron para Guaviare. La gente se va corriendo, en ese tiempo el territorio era libre no había narcotráfico, ni finqueros, ni nada de eso, es más o menos en los

cincuenta (1950) que empezó la guerra de Aljure y Jaramillo Ulloa que hizo la guerra a los indígenas y los mataba.

Itshina y los de ese entonces se fueron corriendo para éste lado de la selva por la guerra, aquí dentro de este territorio indígena este el punto denominado Carranguera, que era una zona de conflicto con los grupos armados, ellos amenazaban para desalojarnos, no pudimos dialogar, nos sacaron a la fuerza a las comunidades indígenas, para sembrar su coca, porque para ellos era el fruto y la alimentación, su comercio.

Visionando a partir del yopo, vimos que nos íbamos a quedar sin territorio, por su coca, ya no nos permitían sembrar nuestra yuca, alimentos propios, entonces las comunidades indígenas todas se reunieron, los ancianos Ricardo Meléndez, Segundo García, Luis Enrique Barrera, Palmuco, líderes que desalojaron, se reunieron para frenar de una vez por todas el desplazamiento que se vivía por décadas.

Es un recuerdo histórico de los principios de esta lucha por el territorio, se logró desalojar a la guerrilla, los dominamos con rezos, eso es lo que ellos también quieren coger gente débil, ellos eran sesenta guerrilleros y nosotros más de trecientos cincuenta habitantes preparados, eso es ganar espacio de lucha, esto era zona coquera después comenzamos esa historia. Hablando sobre erradicación ilícita, porque con ellos tenemos conflicto porque estamos en contra de la fumigación con glifosato, sino que más bien radicación manual y lo firmamos todos logramos ese territorio, esa pelea la ganamos, si no estamos organizados no ganamos.

El Tigre hace parte de un millón doscientos mil hectáreas según la política del gobierno nacional, lo convirtieron en resguardo, hoy hay una gran resolución de extensión territorial, que abarque Guaviare, Meta y Vichada que era territorio indígena. Desde el lado de Cumaribo, de ahí para acá se acabó todo, con el tema del territorio, hoy estamos en territorio reducido desde los cincuenta, hasta antes de los ochenta.

Desde ese año empezó la explotación petrolera, vinimos a poblar de distintos puntos geográficos, unos dicen que por los cuarenta en el alto del indio mataron cuatro indígenas en la violencia del cuarenta y ocho (1948), en manos de la guerrilla, de ese tiempo también desplazados los pueblos indígenas que vivían por Métrica, bajando por Puerto López, abandonaron esa tierra, nosotros llegamos en el año ochenta y cuatro (1984), la primera guerrilla llegó en esa época, no eran tan bravos, como hoy en ese tiempo su proyecto político era ser defensores del pueblo.

Del año de mil novecientos ochenta (1980) en adelante, por todo ese monte había coca pero desde ahí ya son dueños, no permitían comprar a nadie por eso es que ahorita el Carranguero se fortaleció, ahora donde está la petrolera, era un sitio que se llamaba la Picota, se creció la vereda y todo eso por aquí reinaba la guerrilla, luego de los ochenta y noventa en adelante los mismos dueños de las tierras, el que no servía en la finca lo sacaba y ponía otro, por acá la familia el cimarrón tenía cementera trabajaderos de hace mucho tiempo, pero el ajeno tiene otra visión, donde hay una mata de monte virgen que no es de nadie se lo apropian, esa es la colonización ha generado la guerrilla.

Todo el monte circundante al resguardo el Tigre era de concentración guerrillera, ellos sembraban coca, teníamos encima la siembra de coca, hasta dentro del resguardo había coca, esto se constituyó después en reserva, en esa época no había presencia del ejército, solo aparecen para proteger la petrolera.

Del desplazamiento aparece el mestizaje, cambio de trabajo cultural, muchos fuimos a trabajar allá a cambio de dinero por mera necesidad, lo que llevó a debilitarnos políticamente, nos convertíamos en trabajadores de la guerrilla, dejamos la práctica del trabajo propio, había escasez de alimentación, pocas personas trabajaban en comunidad y se incrementó el reclutamiento forzado.

Llevaban los muchachos a las cocaleras y quienes trabajábamos en lo político, nos amenazaban, por eso los muchachos que están asumiendo el gobierno actual desconocen lo que es hacer una diligencia institucional. Por éste lado, el muchacho que defendía el territorio lo mataban bajo el pretexto de ser ladrón, militar o cualquier motivo, pero la guerrilla sabe bien que los asesinaban por otra cosa. De ese territorio mataron a Blas Pérez de veinticuatro puñaladas, líder Sikiani que defendía el territorio, Galindo que nos acompañaba en la defensa y era el presidente de la organización, lo asesinaron los paramilitares, no teníamos derechos humanos, nosotros estábamos unidos por la causa pero luego se nos vino encima el desplazamiento forzado.

11.9 PROCESOS DE PAZ DE LOS SIKUANI DEL META

Uno de los procesos más representativos en cuanto a solución de conflictos y mecanismos para enfrentar la violencia generada por actores armados, en este caso el ocasionado por la guerrilla de las FARC-EP, quienes sometían y controlaban a esta población, mediante el terror ejercido por los reclutamiento forzado, control de pautas de comportamiento, amenazas y homicidios, es el que emprendió esta comunidad desde sus prácticas espirituales y políticas, para llevar a cabo un diálogo con este grupo armado y reclamar la autonomía y el respeto por su territorio y la autoridad indígena. En este sentido, damos apertura al relato que los protagonistas de esta acción colectiva nos contaron:

Es reciente la firma de paz, un seis de abril de 1992, la guerrilla nos citaron a una reunión, en el monte, pensábamos en que era más cerca y aplazaron la reunión para el día siguiente, fuimos treinta y dos personas líderes, jóvenes, muchachas, médicos. Luego nos llevaron a una casa y nos dieron buena comida, nos brindaron cigarrillos

(lo que nos dieron fue herramientas para la protección, para que el humo ayudara a que no pasara nada), al rato llego un guerrillero que era antropólogo, él era un cuadro político.

Luego a las cinco de la mañana nos tenían todo listo, con cerveza y comida, pensaban que nos iban a engañar, empezó la reunión, el comandante empezó a dar un discurso bueno, ellos estaban confundidos, el tema era respetar que la tierra es de nosotros y les dijo: de ahí en adelante si éstos indios no reclaman sus derechos, no respondo por nada, si tienen que irse se van o si los sacan a las malas tienen que irse, ahí fue donde ellos lo dejaron solo, ellos pensaron que iba a seguir protegido, hasta ahí las cosas se terminaron lo único que quedo como posición que si viene la petrolera que si vamos a hacer política viene la amenaza y se muere, pero nos dejó libertad para disponer de la tierra, eran las siete de la mañana, llovía cerveza, el hombre no sostuvo la palabra, terminamos el acuerdo de que el territorio era nuestro y nos dijeron que se informara a los colonos que la tierra ya es de las comunidades indígenas.

De regreso al resguardo al otro día, empieza una balacera tremenda, nos cogieron balas por todo lado, un helicóptero militar tiraba bala en forma, estábamos en medio de un enfrentamiento, pero a nadie de nosotros le paso nada y eso es porque estamos protegidos, tres horas de viaje, llegamos al resguardo medio muertos, nosotros somos el único territorio de éste lado, desde ahí las FARC-EP, nos respetó mucho, el municipio de Puerto Gaitán siempre ha sido manejado por paramilitares y guerrilla, la guerrilla trabajaba en la alcaldía pero si denunciarnos nos pelaban, ellos eran los que protegían las comunidades para que eso no volviera a pasar, y la gente en sus territorios haciendo baile y rituales para que ellos no se nos acercaran. Por acá hay sitios sagrados, de actividades que se han hecho papara mantener a los armados lejos de aquí.

En el presente algo que pasa en el resguardo es si un líder sale, habla sobre la historia y su derecho propio lo tildan de subversivo, por eso hacemos un llamado a que el gobiernos nos ponga atención, hemos sufrido la violencia dentro del resguardo, pasan muchas cosas, retenes, amenazas, pero somos dueños, antiguamente vivíamos libremente, con los sabedores, rezanderos, hacemos rituales sagrados; en esa parte llegaron tipos armados desconocidos se llevaron al gobernador Galindo y nunca apareció no sabemos si era policía, autodefensa, guerrilla pero si vimos las huellas del carro, alguien acá va a Puerto Gaitán y compra algo para traer, les quitan las cositas que traen y dicen que es para la guerrilla o para los paracos.

En las comunidades del resguardo El Tigre han sufrido falta de alimentación no porque no quieran trabajar el ejército han radicado el cultivo tradicional donde se perdió la yuca brava y dulce, batata, ñame, piña, maíz de toda clase de cultivo de tradición, entonces aquí adentro del resguardo, hay una comunidad que se llama Cimarrón y los desterraron la guerrilla, por el otro lado del río Tibaya hay un problema grave con la petrolera, dicen que no contaminan y es mentira, está justificado, las empresas petroleras no hacen consulta de buena fe, eso es la cuarta

invasión por lo menos de aquí a tres o cuatro años la tierra va a estar estéril y a los Sikvani nos van a llevar a desaparecer.

Los Sikvani del resguardo el Tigre consideran que este hecho les permitió el fortalecimiento de su cultura y afianzar su organización social y política, pues muchos de sus miembros era escépticos antes la efectividad que su poder chamánico, mucho creyeron en el papel y la fuerza que sus sabios aún conservaban y les dio pie para generar procesos comunitarios encaminados en la limpieza de su territorio tanto espiritualmente como territorialmente. Este hecho les permitió afianzar su organización social en términos de la toma de decisiones y la posibilidad de emprender agenciamiento de proyectos productivos, comunitarios y principalmente políticos referentes a la constitución de su resguardo, además de la creación de un centro educativo que tiene como función albergar a los estudiantes que estén en riesgo de reclutamiento forzado y ser centro de formulación de proyectos educativos y comunitarios.

En general, esta población gracias a su fuerza comunitaria, su cultura, unión y espiritualidad han logrado hacerle frente a una serie de vicisitudes que se han venido presentando desde tiempos históricos. Es el arraigo a sus antiguas costumbres, la memoria viva de su origen y el fortalecimiento de sus prácticas rituales, lo que ha permitido no sucumbir al conflicto y la violencia generada por grupos armados legales e ilegales, así como la presión e influencia de las dinámicas que genera la explotación minero energético. Para los Sikvani del Tigre, a sabiendas de que bajo la legislación nacional e internacional que los cobija, ven en este tipo de trabajos, un fortalecimiento que va desde adentro, como una reflexión de sus potencialidades y debilidades y que el caminar la palabra desde la memoria de origen, les va permitir generar procesos de construcción de conocimientos todos encaminados en la formación de nuevos líderes y lideresas que serán los que remplazarán a las actuales autoridades espirituales y políticas de su resguardo.



En su momento, cuando este movimiento se propuso invertir el orden imperante, terminaron impulsando una inversión del orden social y político impuesto por la guerrilla. En este caso el conflicto entre los Sikuaní, los guerrilleros y los colonos se convirtió en una radicalización extrema: la comunidad indígena exigió el respeto por su territorio y la expulsión de los “blancos” y retornar al lugar de origen. La acción colectiva se expresó como crítica aguda a la dominación armada, a las injusticias, erradicar la idea del territorio como propiedad y despertar el poderío de sus lugares sagrados, al vez que suprimirían el pago y la justicia de los armados, establecerían un gobierno indígena basado en las viejas costumbres y organizar una fuerza con armas invisibles.

12 ARAUCA. RESGUARDO SIKUANI MATECANDELA

12.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO Y TERRITORIAL

La población aproximada de Arauca es 281.435 habitantes, con 3.591 indígenas, lo que representa el 1,27% de la población departamental. En el departamento hay 26 resguardos, en un área de 128.167 hectáreas, lo que equivale al 5,38% del área del departamento. Allí viven seis pueblos indígenas U'wa (1.124); Betoyes (800); Sikuaní (782); Hitnú (441); Ingas y Makaguán. La población Sikuaní está representada en 7 resguardos: Canánama, en el municipio de Cravo Norte; Iguanitos, en el municipio de Tame; Cajaros y Bayoneros, en el municipio de Arauquita; Matecandela, El Zamuro y La Isla, en el municipio de Arauca.

El pueblo Sikuaní de Arauca es el más diezmado de toda la Orinoquia, su población es de unas escasas 833 personas, en un territorio de veinte hectáreas. La población se encuentra en vulnerabilidad permanente y es víctima sistemática del conflicto armado y la instalación de empresas multinacionales minero energéticas. El pueblo Sikuaní de Arauca es parte de los 34 Pueblos Indígenas en riesgo de desaparecer física y culturalmente.

El Resguardo Mate Candela se encuentra en la cabecera municipal a orillas del río Arauca. Está constituido por ocho hectáreas y en él habitan 119 personas. Esta es una población con un déficit de tierra importante, lo que hace vulnerable especialmente a la población infantil, que está sufriendo cambios culturales severos (Plan de Salvaguarda Sikuaní, 2013).

12.2 CONTEXTO GENERAL

El pueblo indígena Sikuaní está en 6 resguardos del departamento de Arauca, con una población indígena según censo DANE de 208 personas. Quienes habitan en el resguardo de Matecandela y sufren distintas condiciones de vulnerabilidad, debido a la cercanía de este con la capital del departamento y un sin número de afectaciones de

larga duración. Estas comunidades han perdido gran parte de sus líderes espirituales, por lo que para ellos no es posible hacer el ejercicio pleno de sus procesos rituales y espirituales (Plan de Salvaguarda Sikuni, 2013).

Los indígenas de este resguardo han tenido que soportar la discriminación social y someterse al abandono, por la falta de voluntad política de los gobiernos regionales y local, hoy se ha incrementado el número de miembros de esta comunidad en la indigencia y la drogadicción en el municipio de Arauca. Ante esta situación las autoridades se han dado en la tarea de buscar apoyo para vincular a las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

12.3 ¿CÓMO SE CONCEPTUALIZO LA MEMORIA DE ORIGEN Y LA MEMORIA HISTÓRICA?



Con la participación de líderes, lideresas, ancianas y un importante número de niños y niñas, dio inicio a los círculos y encuentros de la palabra, ejercicio que abrió la posibilidad de acercarnos a la concepción de su memoria y las realidades vividas, como consecuencia de sucesos del

pasado que marcaron su presente.

Se evidenció los procesos mediante los cuales, los Sikuni de Arauca se ajustaron a hechos de violencia, pérdida cultural, territorial y espiritual, ocasionada por épocas de coyunturas políticas, conflictos armados, procesos de colonización y usurpación del territorio.

Si bien los hechos negativos y por lo cuales los (P.I.), han tenido que sufrir, en todo lo relacionado a lo que se podría llamar una memoria de muerte sufrimiento y

dolor, este ejercicio también abre la posibilidad de construir una *memoria de vida*, que tiene que ver con todos esos procesos para enfrentar de cierta manera los conflictos.

La abuela Luisa Pérez y David Rodríguez (2015), capitán de la comunidad de Matecandela, comentan que sobre su memoria no hay nada que olvidar, por el contrario, se debe recordar el origen del Pueblo Sikuani. Para ella la memoria sería, *todo aquello que pasa desde el corazón hacia la mente, es sintiendo la palabra antigua en el corazón, como se puede hacer memoria*. Plantean que el ejercicio de construcción de memoria, ser tratado como un trabajo colectivo, convocado a representantes de distintas comunidades correspondientes a distintos municipios: Comunidad de la Pavita, Comunidad la Estrellita, Balloneros, Cajaros, Corosito e Iguanito del departamento de Arauca; no quieren caer en el problema de que sólo una comunidad hable por todo el Pueblo Sikuani.

En este sentido, esbozaron los temas que serían cruciales para incorporar en la historia del pueblo Sikuani. Doña Luisa Pérez, doña Rosa Castillo y David Rodríguez, representantes de tres comunidades distintas, inician a contar relatos de origen, y a nombrar seres espirituales y personajes que dieron origen al Pueblo Sikuani, el mismo que ubicarían en el Orinoco, donde el primer hombre nace de la tierra como las hormigas de su hormiguero y luego se esparciría por todos los llanos Orientales.

En su tradición oral se narra que: *Los sikuani emergieron de un pozo ubicado en Unianto iboto, cerca del río Orinoco en el Vichada. Allí nacieron los diferentes clanes llamados momowi, los cueles siguieron diferentes rutas. Unos se fueron hacia el occidente y llegaron hasta la cordillera oriental. Otros siguieron el camino de la desembocadura del río Orinoco hacia el oriente, pasaron por Venezuela y llegaron hasta las Guayanas, por esta razón los Sikuani vivimos en los dos países.*⁹ Este espacio tiempo de la narración, dice David Rodríguez, “es importante porque ayuda a avivar el fuego del historia, saber de dónde se viene y para donde se va” (2015).

⁹ Este aparte fue narrado por José Basilio Galindez Linares, quien hizo memoria de lo que sus abuelos le contaron, sin embargo no recordaba la narración en extenso, la cual se pudo complementar con lo recogido sobre este aspecto en el Plan de salvaguarda Sikuani de la Orinoquia Colombiana. 2013.

Este ejercicio, invita a los participantes hacer un trabajo focalizado, que permitió complementar una línea de tiempo de temas relevantes y construir con las comunidades participantes las rutas de su memoria.

1. Origen de los Pueblos indígenas de la Orinoquia y Mito del árbol de la vida
2. El tiempo de caminar, nomadismo Sikuani
3. Tiempo de contaminación (Sal y alcohol), llegada del hombre blanco
4. Boom Petrolero
5. Afectaciones territoriales, vulneraciones a los DDHH
6. Pérdida, cultural, territorial y espiritual.
7. Drogadicción

En este orden de ideas, para los Sikuani de Matecandela, la memoria trasciende lo escrito y es un ejercicio colectivo de construcción. La memoria se actualiza y se activa en el diálogo colectivo donde cada individualidad está llamada a recordar, pues para ellos traer la memoria originaria es una especie de conjuro que requiere además de las potencias de la mente, la fuerza espiritual para avivar la historia antigua. Hecho que identifican como una de sus mayores debilidades, pues carecen a la actualidad el antiguo sistema de transmisión de conocimiento que albergaba el cuerpo de sabedores y médicos tradicionales que hoy no existen en sus comunidades y son ya pocas las personas que conservan la memoria de origen y debido a la aculturación sus nuevas generaciones están muy poco interesadas en aprenderla.

12.4 CULTURA Y MEMORIA

El estado de vulneraciones por las cuales atraviesa la comunidad de Matecandela, se debe a las afectaciones históricas que se dieron desde la colonización. Hablar de cultura, como todo el acervo de conocimientos que un pueblo indígena comparte y ha podido desarrollar gracias a las prácticas constantes de los mismos, es un rasgo que no se aplica de manera duradera para esta comunidad, pues el contacto cultural con la sociedad externa, los ha llevado a un profundo cambio donde se han tenido que adaptar a la sociedad dominante.



Muchos de los participantes manifestaron no recordar lo que sus abuelos o ancestros les habían heredado, o en otros casos, recuerdan ciertos conocimientos que no ponen en práctica, debido a la pérdida territorial, estos conocimientos ya no los pueden practicar como son la cacería, la pesca, el tejido y la elaboración de alimentos

tradicionales como es el cazabe y el mañoco, en resumen, no cuentan con los especialistas de estos conocimientos y el espacio donde estas prácticas puedan ser transmitidas.

Hay otros conocimientos más especializados como el manejo del calendario solar y lunar que ya poco lo tienen en cuenta para la agricultura, cómo también el manejo botánico de sus plantas medicinales y principalmente el manejo de su medicina tradicional. Fundamentalmente, identifican que muchos de sus conocimientos tradicionales no están siendo transmitidos, puesto que los portadores de estos conocimientos son muy pocos y que los medios para ser transmitidos como el diálogo de saberes, ciertos rituales o encuentros de saberes ya no se acostumbran y consideran que las personas idóneas para la transmisión de su cultura no existen, porque fallecieron y las nuevas generaciones no tienen quien las pueda formar en estos conocimientos.

David Rodríguez, manifiesta que los conocimientos tradicionales Sikuni están desapareciendo debido a lo múltiples problemas que se presentan gracias a la pérdida territorial y al contacto que su comunidad tiene de la gente blanca, principalmente la que sus niños y niñas tienen con la educación occidental y la cercanía que se presenta a el núcleo urbano del municipio de Arauca.

David es claro al indicar que la forma natural en cómo ellos se relacionaban con su territorio afecta gradualmente su identidad, la desterritorialización histórica a la

que se han visto sometidos, ha generado que nuevas prácticas culturales se empiecen a filtrar a su comunidad y no precisamente con la intención de fortalecerla o dinamizarla. David describe que el resguardo Matecandela más que conservar su autonomía e identidad indígena se ha convertido en la periferia excluida de la sociedad Araucana.

Su territorio ahora hace parte de la clase social de escasos recursos, se tira basura en las zonas aledañas a su escuela, sus miembros son susceptibles de ser identificados con mano de obra barata, se señalan como de “haraganes” y “borrachos”, mendigos y todas las connotaciones relacionadas a los habitantes de la calle. Al no existir oportunidades de dinamizar procesos culturales o articular trabajos comunitarios, esta comunidad a diferencia de los Sikvani del resguardo de Santa Terecita y el Tigre, es una comunidad en el absoluto abandono económico, social y cultural, que en pocas palabras son el ejemplo de una sociedad por desaparecer culturalmente.

Las fronteras impuestas han bloqueado su movilidad, han restringido las viejas formas de concebir su territorialidad y la experiencia con sus lugares sagrados, el poder ejercido por la sociedad dominante, el ejército y las multinacionales han confinado a esta comunidad a insertarse a una sociedad urbana y sus dinámicas de segregación, donde su identidad ya no es la parte concreta y fuerte de esa memoria de origen que algunos de sus miembros aún conservan intacta y los une a su cultura, más bien se compone de elementos fragmentarios compuesta de resquicios de la vida antigua que asoma con lo ancestral y se amalgama de elementos que no son propios a su identidad.

12.5 TERRITORIO Y MEMORIA

La memoria que los Sikvani alojan en su pensamiento, es similar a la de los Sikvani de los dos resguardos Sikvani visitados en Meta y Arauca, historias de nomadismo, donde la fronteras no existen y abundancia de alimentos era exuberante, así como las prácticas de territorialización que sus abuelos conservaban, como los rituales que

ratifican el carácter sagrado de un territorio, de esta memoria se pudo recoger lo siguiente:

Nuestro territorio ancestral era grande, todos los animales, plantas comestibles y medicinales, aguas y suelo tiene espíritu, tiene vida y nos da vida, sin el territorio no somos nada.

Es sagrado nuestro territorio porque aquí nacieron y están nuestros ancestros, este territorio es de nuestros hijos y los nietos de ellos, para que vivan culturalmente de generación en generación.

El territorio es nuestra madre y maestra, ella posee el conocimiento ancestral, de allí germina la sabiduría y la comunicación entre miembros de nuestro pueblo y la de nuestro pueblo y sabios con los diversos espíritus de la naturaleza.

El territorio no es una propiedad individual, el territorio es de la población venidera y nosotros somos del territorio, nuestro deber es proteger a nuestra madre y maestra, el territorio.

Si el territorio sufre alteraciones se mueren los espíritus y nuestro pueblo se enferma culturalmente y físicamente, podríamos desaparecer, por eso luchamos incansablemente por la defensa de nuestro territorio ancestral.

El territorio rico para nuestro pueblo no es el que produce dinero, es el territorio natural donde posee animales de monte, aves, peces, plantas frutales y medicinales, rico es el territorio que tiene vivo la espiritualidad y la comunicación entre ella nuestro pueblo ancestral.

El gran conocimiento del territorio y del universo, fue dado a nuestro pueblo por Kuguëi, Matsuludani, Tsamani y otros líderes poseedores de poderes sobrenaturales, héroes culturales e históricos, presentes en las historias y en el presente de nuestro pueblo según cuentan los mayores.

También teníamos contacto con otros indígenas, con quienes interactuábamos e incluso intercambiábamos objetos de valor o recursos de regiones lejanas que no encontrábamos en nuestro territorio. Los encuentros con otros grupos no siempre eran amistosos, por eso en dichas ocasiones sólo hablaban entre los capitanes o caciques, quienes se entendían y negociaban, para evitar las disputas entre los grupos (Fragmentos de líderes y lideresas Sikuaní, 2015).

Como consecuencia de la violencia bipartidista que se vivió en el país a finales de la década del 40 y principios de la del 50, el gobierno colombiano, a través del Banco Agrario y el Incora repartió títulos de tierras “baldías” desconociendo la ocupación y uso del pueblo Sikuaní y otros pueblos de la región de dichos terrenos, propiciando aún más el despojo, con tres agravantes más para su subsistencia, que fueron: la llegada de las cercas para delimitar las pequeñas parcelas, la tala de las principales zonas boscosas de piedemonte y zonas intermedias, así como la sobreexplotación de



la fauna silvestre que les servía de sustento a los pueblos indígenas que se encontraban en la selva virgen.

Han sido desposeídos de sus tierras y por tanto condenados a sobrevivir acorralados en territorios

que han sido superpuestos por el Estado y que no corresponden a sus territorios sagrados, además de estar ahogados por los colonos y su cultura dominante.

Para el pueblo Sikvani el territorio es lo más importante, a partir del territorio se construyen y derivan todos los demás componentes estructurales de la vida Sikvani. Sin territorio no es posible hablar de seguridad alimentaria, ni de salud, ni de autonomía e identidad, dado que en el territorio es donde se desarrollan todos los procesos y es la fuente de todo lo esencial para la pervivencia y supervivencia como pueblo.

Nuestra fortaleza está en el territorio, pues ahí es donde están todos los secretos de la vida; el territorio es la unidad sociocultural sobre la cual realizamos las prácticas cosmogónicas; es el medio a través del cual se entrelazan el pasado, el presente y el futuro, es la razón de ser de la historia; es el espacio que recorren los espíritus para fertilizar la memoria de los ancianos, es el punto de encuentro de todos los seres que pueblan los mundos superpuestos.

El territorio para nosotros es el maestro y el germen del pensamiento integral. Por nuestra misma cultura nómada fuimos dispersándonos por toda la Orinoquía, vivíamos en las zonas aledañas a los ríos y bosques con una tradición de cazadores, pescadores y recolectores, con ciclos migratorios determinados por los cambios climáticos, la obtención de alimento y la proteína animal, constituida por la fauna silvestre local como babillas, cachicamos, chigüiros, iguanas, roedores, peces, y los frutos recolectados de los árboles (David Rodríguez, 2015).

En Arauca los Sikvani practicaban el nomadismo que cubría un territorio bastante amplio, incluyendo rutas hacia el territorio venezolano, el cual se extendía por el río Arauca, desde un poco más al oeste de Arauquita, río abajo, hasta Elorza en Venezuela;

iban hasta el Capanaparo, a Cravo Norte y volvían a tomar una ruta hacia Arauquita, respetando los territorios de los otros pueblos de la región para evitar los conflictos, pero también protegiéndose de los “blancos” que iban llegando a colonizar. En otras iban por territorio Venezolano navegando el río Apure.

Nuestro territorio ancestral comprendía toda la ribera del río Arauca desde un poco más arriba de Arauquita, río abajo hasta tierras Venezolanas (Elorza). No había límites y andábamos libremente siguiendo un calendario ecológico, siguiendo la subienda de peces del río y estacionándonos temporalmente en las playas recogiendo diferentes alimentos. En las inmediaciones de Arauquita cargábamos plátano, por ejemplo, y no íbamos más arriba porque no había nada más de alimento, sólo yunto (piedra) que además era una tierra encantada. Allí uno se enferma y se puede hasta morir porque el yunto lo enferma, el yunto ataca el corazón de los niños. No había fronteras todos éramos hermanos, unidos. Había poquitos blancos (David Rodríguez, 2015).

12.6 MEMORIA HISTÓRICA

Reconstruir la memoria histórica en clave de la organización política o comunitaria que ha permitido sobrellevar las afectaciones que les han ocurrido a los Sikvani de Arauca del resguardo Matecandela es algo que no es posible, pues las afectaciones a los derechos, deja una panorama desalentador, pues las dinámicas sociales que han definido el decurso de su historia se caracteriza por un complejo y continuo conflicto territorial que los ha llevado a la reducción de su territorio, tanto, por dinámicas de desplazamiento forzado, como por la implementación de megaproyectos en sus territorios ancestrales. La memoria histórica de esta comunidad se define por el cambio cultural drástico, que se ha vivido por la colonización y las dinámicas de poblamiento urbano, que han reducido las prácticas culturales y ha socavado la tradición de los Sikvani de Matecandela.

Se destaca el abandono del Estado en materia de atención a su población, incumplimientos por parte de las instituciones en materia de salud y educación y programas para garantizar la soberanía alimentaria. Uno de los aspectos más preocupantes es el problema de salud pública en materia de drogadicción,

alcoholismo, mendicidad y prostitución, a la cual se han visto volcados muchos de los pobladores de este resguardo y otras comunidades a vivir en la ciudad de Arauca, y ejercer este tipo de prácticas, se han identificado 40 casos de niños y niñas en la drogadicción y el alcoholismo.

Teniendo como referente estas problemáticas, los círculos de la palabra, encuentros de saberes y recorridos por su territorio, les permitió proyectar posibles soluciones ante la pérdida territorial y la formulación de iniciativas en términos de proyectos para implementar el fortalecimiento cultural y organizativo, como necesidad de generar un proceso nacional de visibilización de sus afectaciones, principalmente con el tema de la mendicidad y la drogadicción, en articulación con las instituciones competentes del Estado y formas tradicionales para buscar lo que ellos denominaron, “fortalecimiento en el equilibrio espiritual de su comunidad”, así como la búsqueda de apoyo en proyectos productivos para aliviar en cierta medida el problema de profunda pobreza material que los aqueja.

Se activó la memoria colectiva, al destacar el papel y la historia de ciertos “mayores”, en la constitución de su resguardo, el cual, les permitió sobrevivir y mantener en cierta medida su cultura. Los Sikuni del resguardo Matecandela dan cuenta de un proceso de afectación histórica de larga duración, que los ha llevado a la reducción de su territorio, gracias a la implementación de las fronteras nacionales e internacionales y todo lo que tiene que ver con la expansión de la frontera agrícola y la extracción de recursos minero energéticos por multinacionales petroleras con el respaldo de las fuerzas militares del Estado.

En el tiempo de caminar, para ese entonces no había resguardos, no habían frontera, el Sikuni era libre de andar no solo por éste departamento sino por toda la Orinoquia colombiana, pero si nos queremos centrar en ésta ocasión sobre el tiempo de la llegada del hombre blanco, la contaminación y con la llegada del hombre blanco, la sal y el alcohol, esto tuvo una repercusión en nuestras vidas, como la que se dio con la llegada de las petroleras, empresas como caño limón. Con esta petrolera perdimos un lugar sagrados importante, La laguna del Ipa, y con esta pérdida territorial perdimos la tradición ceremonial y ritual que por lo menos sus abuelos o los médicos tradicionales que en ese entonces vivían acá realizaban (David Rodríguez, 2015).

Los Sikvani de Arauca identificaron una serie de afectaciones relacionadas con: la pérdida cultural, la pérdida territorial y espiritual. Por último, un tema que identificaron fue el problema de consumo de sustancias psicoactivas, problemática que no solo concierne al pueblo Sikvani de Arauca, sino también a otros pueblos indígenas que al estar cerca de la cabecera municipal y vivir la reducción territorial también padecen de este flagelo.

12.7 AFECTACIONES TERRITORIALES

Con la llegada de las empresas petroleras en Arauca, principalmente por la Occidental por los años 50, cuando empezó su emporio empresarial, a partir de la oleada exploratoria y de producción de Petróleos y Gas, acentuándose principalmente en Norteamérica, el Medio Oriente y América Latina.

A Arauca llegó la OXY una empresa transnacional que aprovechó la política del gobierno colombiano, a partir de la grave crisis energética que vivía el país desde 1974 en que dejó de ser autosuficiente en materia de suministro de petróleo y tuvo que importarlo cuando el precio del mismo estaba por las nubes. En 1981 se firma con el Estado colombiano a través de ECOPEPETROL, contratos de asociación CRAVO NORTE, RONDÓN y actualmente el contrato de asociación CHIPIRON en cuyo licenciamiento ambiental se presentaron innumerables irregularidades, que conllevaron a la sustracción de la RESERVA DE FAUNA Y FLORA ARAUCA, del sistema de parques naturales que abarcaba todo la extensión de la laguna del Lipa (antiguo territorio sagrado Sikvani), para dejarle paso a la transnacional y permitir su intervención.

Desde esta década inicia el exterminio del santuario de la *ware fereto*, laguna de la lipa por parte de la OXI y ECOPEPETROL. En ese entonces, El INDERENA, mediante Acuerdo No. 028 de Septiembre 2 de 1976, declaró y reservó la totalidad de los recursos forestales de una zona de terrenos baldíos ubicados en jurisdicción de los municipios de Arauca y Arauquita en la Intendencia Nacional de Arauca,

posteriormente el INDERENA, con el fin de preservar especies de comunidades vegetales y animales, con propósitos científicos y educativos, para conservar recursos genéticos de la fauna y la flora nacional. Dentro de los linderos de esta zona, la misma entidad reservó y delimitó un área que fue denominada SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA ARAUCA, mediante Acuerdo No. 31 de mayo 2 de 1977.

Desconociendo lo anterior, el Estado a través de ECOPETROL concedió 1.000.000 de hectáreas mediante escritura No. 354, notaria 32 de Bogotá, de 1.980; que abarca el área entre Tame, Arauca, Arauquita y parte de Casanare, donde se ubicaba la gran parte de la reserva y la totalidad del sistema de humedales del Lipa. Siete años más tarde, y después de una serie de intervenciones de hecho y administrativas de la empresa OCCIDENTAL DE COLOMBIA INC., socia de ECOPETROL, en el contrato de asociación Cravo norte, el INDERENA expide el acuerdo 052 (de septiembre 20 de 1983), mediante al cual sustrae del régimen de Reserva Forestal la totalidad de la zona que había sido declarada como tal en 1976.

De igual manera se elaboró un informe radicado mediante memorando 188 (Abril 28/83), según el cual para esa fecha la compañía petrolera había construido un terraplén y una piscina para acumular los desechos de la perforación, cuyos equipos ya se encontraban montados.

A pesar de las restricciones que tenían los referidos permisos otorgados a Occidental, existe otro documento que da cuenta de más irregularidades en las actuaciones de la compañía petrolera: Mediante memorando SMA- 238 de noviembre 21 de 1984 el Sugerente del Medio Ambiente, remite oficio 498 del 1º. de Noviembre del Jefe de Proyecto Chigüiro – Arauca, a la Secretaría Jurídica de INDERENA, en el cual entre otras manifiesta:

1- Que se estudie la posibilidad de las conminaciones o sanciones que el caso amerite a la Occidental de Colombia, Inc., en virtud a que según el informe del Dr. José Joaquín Clavijo se están efectuando trabajos en el área por empresas subcontratistas de Occidental, siendo que a la fecha la Resolución No. 1316 de 1983 que otorgó el

permiso ya expiró, dado que fue notificada en Noviembre 16/83 y solo tenía vigencia de 6 meses.

2- Que según el mismo informe, en el área de Cravo Norte y demás áreas amparadas por la Resolución 1316/83 se han desarrollado trabajos de exploración y explotación petrolífera, construcción de obras de infraestructura para los cuales en ningún momento el INDERENA ha dado permiso, no obstante que se solicitó a Occidental que en caso de llegar a efectuar este tipo de trabajo y obras, se deberían tramitar y obtener los permisos respectivos.

3- Que de acuerdo con lo anterior, es recomendable, si el presente caso amerita la imposición de las sanciones respectivas, a la vez que se solicita a la mencionada empresa la necesidad de obtener los permisos que el citado proyecto demanda.

4- Que de acuerdo con el plan de trabajo para la actual vigencia consistente en 4 inspecciones a adelantar... “Sin embargo por problemas de orden social en las áreas de trabajo de la compañía (verbigracia Caño Agua limón) y la Intendencia, fue necesario aplazar dichas inspecciones a solicitud del señor Derris Jhons.”

5- Que las distancias de las explosiones se hacen en ocasiones hasta una longitud entre una y otra de 100 metros, lo cual contradice lo autorizado, que era 200 metros mínimo.

6- La Occidental el 9 de enero de 1985, dirige memorial al INDERENA en el cual somete a consideración de éste la propuesta para desarrollar el estudio ecológico y ambiental del proyecto de exploración de hidrocarburos. Esta solicitud se realiza cuando ya la zona había sido intervenida y el impacto sobre el medio ambiente ya era notorio, pues había confirmación de la existencia de petróleo e incluso ya se había instalado infraestructura para su extracción.

7- El 13 de febrero de 2003 ECOPETROL en representación del estado y OXY celebran la firma del contrato de asociación de CHIPIRON, con una área de veintiséis mil

setecientos treinta y ocho (26,738) hectáreas con nueve mil ochenta (9080) metros cuadrados y se encuentra ubicada dentro de las jurisdicciones municipales de Arauca y Arauquita en el Departamento del Arauca. Con tal fin, se están construyendo las localizaciones o plataformas en una isla artificial conectada a través de la construcción de una vía férrea entre la isla y la orilla del espejo de agua para instalar los equipos de perforación, terminando la cadena de destrucción de la laguna del Lipa iniciada en la década de los ochenta. Cabe resaltar que el sitio de dicha construcción hace parte del sistema de humedales del saltuario la Laguna del Lipa.

La realización de este proyecto significaría la estocada final a lo que les queda de santuario espiritual, cultural y natural Laguna del Lipa. Tal intervención sobre el santuario inauguraría el etnocidio y ecocidio¹⁰

Como consecuencia del exterminio del santuario de la laguna del lipa por parte de la OXI y ECOPETROL, que cual daría como resultado:

- Contaminación de cuerpos de agua
- Vertimientos de aguas contaminadas
- Derrame de crudo
- Contaminación atmosférica
- Destrucción de Fauna y Flora

Dentro del recurso genético de fauna se enumera la población variada de peces, la diversidad de especies de anfibios y reptiles, la gran variedad de mamíferos y la gran cantidad de especies de aves y de igual manera de organismos asociados como es el caso de la población de insectos, moluscos, crustáceos y celenterados. Como también la gran riqueza de fitoplancton y zooplancton en toda el área del sistema que garantiza alimentación a gran cantidad de especies que permiten dinamizar un perfecto equilibrio en la cadena alimenticia (Ramos, Oglis. 2015).

¹⁰ Para mayor amplitud del informe de impactos ambientales sobre el Santuario de Flora y Fauna de Arauca, Ver. PERRY RUBIO. Guillermo. 1.992. Política Petrolera: Economía y Medio Ambiente. Santafé de Bogotá.



El Etnocidio como consecuencia del exterminio del Santuario de la Laguna del Lipa por parte de la OXI y ECOPETROL deja como balance que en el área del sistema de humedales, el río Arauca, sus caños y lagunas especialmente la laguna del Lipa se constituía en centros de reproducción cultural, espiritual de los pueblos indígenas Sikuaní, Betoy, Macaguan, Hitnu y U'was, que hacían parte del territorio ancestral. Debido a la alteración de este ecosistema, el exterminio de estas culturas es indiscutible.

El territorio ancestral indígena, abarcaba no solamente el espejo de agua de la laguna del Lipa, sino un área mucho más amplia constituida por los territorios de los municipios de Arauca, Puerto Rondón, Cravo Norte, Tame y Arauquita (incluso abarcaba territorio del estado Apure de Venezuela), el área de humedales constituían un patrimonio espiritual y de reproducción cultural de las comunidades indígenas existentes, además su fuente económica de alimentación, cosmogónicamente, el territorio ancestral es mucho más amplio debido a que ancestralmente el indígena era nómada.

La explotación petrolera por parte de la OXY en asociación con ECOPETROL, significó la expulsión de las comunidades indígenas de sus territorios tradicionales, y a la eliminación física de sus miembros, a esa razón los pueblos indígenas por medio del concejo regional Indígena de Arauca (CRIA), hoy la Asociación de Cabildo y Autoridades Tradicionales Indígena del Departamento de Arauca (ASCATIDAR, filial de la ONIC), han venido desarrollando actividades como: Foros, Asambleas, Congresos, Cabildos Abiertos, hasta el punto de ser necesario de vías de hecho, como los paros y jornadas de movilización, donde se ha contado con el apoyo incondicional

de los demás sectores sociales, quienes han sido también afectados por estas transnacionales, en otras palabras se ha defendido y luchado por la defensa de su territorio y la permanencia en ella (Ramos, Oglis. 2015).

La transnacional OXY ha estado comprometida en el financiamiento de la unidad de fiscalía estructura de apoyo que funciona en las instalaciones de la brigada 18, de donde se orquestaron los montajes judiciales contra los dirigentes indígenas: Ismael Uncacía, Verónica Solís, Álvaro Leal Tolosa, entre otros líderes indígenas, al igual la compañía está implicada en el bombardeo a la población del corregimiento de Santo Domingo del municipio de Tame Arauca, por ser quien financiaba la operación del avión SKAY MASTER, quien otorgo las coordenadas, para bombardear la población con bombas CLOOSTER “tipo Racimo”, donde perecieron 17 personas, entre ellos 7 niños y 25 personas heridas (Ramos, Oglis. 2015).

Gracias a la denuncia y movilización del pueblo organizado de todos los sectores sociales se condenó el Estado Colombiano en diciembre del 2012. Hoy el gobierno conlleva una condena internacional por parte de la corte interamericana de DDHH, por otro lado, la Fuerza pública que protege intereses transnacionales, asesinaron a un integrante del Pueblo Hitnu a mediados del 2011.

A pesar que la corte institucional expidió el Auto 004 y el 382 para salvaguardar los pueblos ancestrales que están en vía de extinción física y cultural, actualmente el Gobierno Nacional, continúan subastando y otorgando licencias para exploración y posterior explotación de hidrocarburos dentro de territorios ancestrales en el departamento de Arauca, ejemplo de ello, existe el caso de la comunidad indígena LA ESTRELLITA, (comunidad que hace parte de la gran familia Sikuani y que en el marco de este proyecto, fueron invitadas ciertas autoridades a las actividades), municipio de Arauca donde PACIFIC RUBIALES expreso no tener conocimiento de la existencia de una comunidad indígena en dicha zona, caso similar acontecido en el pueblo Hitnu, con programas publicitarios los cuales confundieron y engañaron a estas comunidades: con dadas, pequeños mercados y entregando

dineros a sus líderes, hecho que fue rechazado y denunciado por la Asociación indígena ASCATIDAR como una nueva forma aberrante de “guahibiar”.¹¹

Las empresas transnacionales no solo han afectado a las comunidades indígenas de este territorio, sino también ha perjudicado gravemente al campesinado, lo cual se ve reflejado en absurdos actos de represión y desalojos usando la fuerza bruta en contra de estas comunidades. Existen los hechos en contra de los asentamientos campesinos que actualmente continúan actividades de desalojo a los pobladores de la región por parte de la OXY, en las veredas circundantes del complejo petrolero, y como siempre con la eficaz colaboración del Estado colombiano.

Como consecuencia de todo lo anterior las comunidades indígenas del departamento de Arauca han ido perdiendo progresivamente su capacidad de supervivencia y pervivencia por la transformación de sus entornos donde soportaban sus actividades productivas y de recolección, y, consecuentemente sus actividades culturales, según usos y costumbres milenarias.

El reduccionismo territorial, el impedimento a la libre movilidad y acceso colectivo e individual del pueblo indígena a la laguna del Lipa, la fragmentación o desequilibrio del entorno natural o espacios de vida, como consecuencia de la intervención de las empresas TRANSNACIONALES: OXY y ECOPETROL, ha diezmado la identidad cultural de los pueblos ancestrales del territorio araucano hasta llevarlos al borde del exterminio físico y cultural, según lo reconoce la misma corte constitucional (Ramos, Oglis. 2015).

Como consecuencia de esta desterritorialización y la relación que los Sikuani de Arauca tiene con la ciudad, se pudo identificar un deterioro cultural y social alarmante, donde el consumo de alcohol y sustancia psicoactivas dentro y fuera de su resguardo es de un alto índice, aumentando los niveles de vulnerabilidad y exterminio físico y cultural. La tarea y responsabilidad ético política que le queda a la organización Nacional indígena de Colombia y con el Centro de Memoria, es

¹¹ Plan de salvaguarda Sikuani. Arauca 2012. Contexto socio-histórico del pueblo indígena Sikuani en Arauca.

visibilizar esta situación y hacer un llamado al Estado Colombiano, para que se responsabilice que esas afectaciones fruto de la pérdida territorial que ha causado.

Con la muerte de sus últimos sabios la tradición esta agónica, las fuentes de alimentación están desapareciendo sistemáticamente por la implementación de la propiedad privada, su lengua materna desaparece por la aculturación que predomina por la implementación en su educación del idioma español, la discriminación es otro factor que hace que sus nuevas generaciones tengan vergüenza del ser Sikuni, la falta oportunidades laborales hace que su subsistencia esté en riesgo y les quede vender su fuerza laboral a una mínimo de remuneración.



Cabe agregar que no hay un programa de salud que atienda las enfermedades que suscitó la explotación de su territorio, como enfermedades pulmonares, infecto contagiosas, gastrointestinales, entre otras. Como ejercicio de memoria, que les permitió dar cuenta de vivían en el antes y el ahora, pensar posibles soluciones están consignadas en su Plan de Salvaguarda, el cual se hace urgente y prioritario que el Estado Colombiano lo empiece a dinamizar creando estrategias y líneas de acción para que este pueblos Indígena no desaparezca, pues se evidenció que el problema de soberanía alimentaria, territorio, familia, educación, espiritualidad y las situaciones que han llevado a su población infantil a consumir licor, bóxer, producto de la pobreza que los ha llevado tengan respuesta inmediata, es un asunto humanitario que está en la manos del Gobierno nacional en articulación con las autoridades locales, zonales y departamentales llevar a cabo la atención inmediata.

13 CONCLUSIONES

Para la Organización Nacional Indígena de Colombia este trabajo debe convertirse en insumo para continuar la exigencia de derechos y evidenciar a nivel público las afectaciones por las cuales han sido víctimas de pérdida cultural, espiritual y territorial. Ellos buscan que este trabajo se convierta en un insumo importante para realizar ejercicios de fortalecimiento cultural y se activen viejas relaciones interculturales, con otras comunidades Sikvani para que les colaboren en su fortalecimiento.

Al desaparecer aquellos hombres y mujeres sabios que recogían su pasado en su palabra, los ritos, el canto y las ceremonias colectivas, así como su legado, también desaparecieron los medios que aseguraban su transmisión de generación a la siguiente. Para los Sikvani la dificultad de hacer memoria es no contar con haber realizado un resarcimiento pleno de todos los daños causados para todas y cada una de las víctimas, resultaría necesario construir equitativamente el universo de víctimas para hacer un ejercicio pleno que garantice la memoria a fin de garantizar para ellos lo más integral posible de los casos de victimización, teniendo en cuenta las injusticias las condiciones de marginación y estigmatización a las que han sido sometido por años, para ellos se debe asegurar claramente los procesos de verdad y justicia.

En este sentido la construcción de su memoria, es un paso previo pero no suficiente, para iniciar un proceso de memoria para transformación de las desigualdades y la exclusión de las víctimas, a través de métodos o mecanismos reparadores que los conduzcan a la reparación simbólica y material, ya sea por modelos propios articulados a los contemplados en la norma que posibilite la dignificación de las víctimas del pueblo indígena Sikvani.

14 BIBLIOGRAFÍA.

- FLORESCANO, Enrique. 1999. "Memoria Indígena". Taurus Alfaguara. México.
- GIMÉNEZ, Gilberto. 2008. "Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas". Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- GONZÁLEZ, J. Estudio de cultura material y comercialización de Artesanías entre los Piapoco. Artesanías de Colombia, ms., 1987.
- Hechos de Paz. Decreto Ley 4633. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD Año 8, N° 65, Octubre - Noviembre 2012. ISSN 2027-5048.
- RAMOS, Oglis. 2015. "La crisis ambiental causada por las transnacionales en el Arauca colombiano". Fuente: Trochando sin Fronteras.
- ORTIZ G., Francisco. 1987. "Estudio de cultura material y comercialización de artesanías entre los Sikvani". Artesanías de Colombia.
- RUBIO, Perry. Guillermo. 1992. Política Petrolera: Economía y Medio Ambiente. Santafé de Bogotá.
- Plan de salvaguarda Sikvani. Arauca 2013. Contexto socio-histórico del pueblo indígena Sikvani en Arauca.
- BAQUERO, Álvaro. 2003. "La tradición oral de los Guahibo, como fuente histórica para la investigación arqueológica en los llanos orientales".
- _____1981. Los Guahibo del Vichada, Historia de una Conquista. Tesis de Grado Universidad de Los Andes, Bogotá.
- _____1985 La Astronomía entre los Sikvani (Guahibos) del Alto Vichada. Informe final presentado a Colciencias y la Universidad Nacional. Bogotá, S.P.
- _____1988a Espacio y tiempo entre los Guahibo. Ponencia presentada al 46° Congreso de América- nistas. Amsterdam, Holanda.
- GÓMEZ, Lina María M. 1995. "Medicina Indígena Sikvani. Diagnóstico sobre las Condiciones de Vida de las Comunidades Sikvani de las Riveras del Alto Río Tomo, Vichada". Universidad de los Andes.

- BILHAUT, Anne Gaël (2011) El sueño de los Záparas. Patrimonio onírico de un pueblo de la Alta Amazonía. Ecuador: Abya Yala y FLACSO.
- FERRAROTTI, Franco (1990) La historia y lo cotidiano. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Grupo de Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia y la University of British Columbia (2013) “Cartilla Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica”. Consulta: Abril 10 de 2015 en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/cajadeherramientas/Cartilla.pdf>
- GÓMEZ, Augusto J. “La guerra de exterminio contra los grupos indígenas cazadores-recolectores de los llanos orientales (siglos XIX y XX)” en Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 25. 1998.
- HALBWACHS, Maurice (2004) Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Ed. Anthropos.
- HERNÁNDEZ, Graciela (2002) Memoria y pueblos originarios. Bahía Blanca: Ed. UNS.
- Jiwisikuanitsi Wajanakua Liwaisinamuto, Plan Salvaguarda Sikuaní de los Llanos Orientales de Colombia, departamentos de Arauca, Guainía, Meta y Vichada. Convenio número 133 de 2012 entre Ministerio del Interior y la Organización Nacional Indígena de Colombia. Villavicencio, 19, 20 y 21 de Junio de 2013.
- ORJUELA, ladino. 2011. “Cumaribo: relaciones entre cultura tradicional y administración territorial” en Administración & Desarrollo Vol. 39, N°. 54, 2011. Pags. 33-46.



- Miembros del Grupo de Memoria Histórica. .2011. La memoria histórica desde la perspectiva de género conceptos y herramientas. Bogotá: CNRR – Grupo de Memoria Histórica.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. PARA EL DESARROLLO PNUD. “Paso a paso del Decreto Ley sobre pueblos Indígenas” en Hechos de Paz N° 45 Año 8, N° 65, Octubre - Noviembre 2012.
- VARGAS Garduño, María de Lourdes y PÉREZ Zavala, Carlos. 2009. “La memoria colectiva en las comunidades indígenas, una estrategia para la construcción de identidad” en Veredas Número extraordinario. México: UAM-Xochimilco. Pags. 85-102.

15 ANEXOS

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN

Los trabajos grupales focalizados permitieron complementar las líneas de tiempo, que ubican los principales hechos emblemáticos que demarcan su memoria y memoria histórica y a su vez destacar el papel de la mujer y sus principales líderes en la historia del pueblo Sikuani. En este sentido, se lograron construir, con las comunidades participantes, las rutas de trabajo de reconstrucción de su memoria y determinar los componentes más relevantes de su memoria histórica, los cuales serán abordados en el eventual proceso de investigación.

Como principales logros y dificultades dentro de las actividades ya desarrolladas pueden resaltarse los siguientes.

LOGROS GENERALES

La ejecución de las actividades ha contado con una amplia participación por parte de las comunidades convocadas, la asistencia de líderes y lideresas, sabios y sabias, médicos tradicionales y autoridades en general llenó las expectativas y permitió cumplir con los objetivos preliminares planteados. De allí que sea posible señalar algunos indicios importantes sobre las maneras en que se construye la memoria Sikuani y cómo puede continuarse desarrollando la presente investigación.

Las actividades realizadas evidenciaron cómo la construcción de la memoria Sikuani es un campo complejo y en permanente construcción, marcado por la amplitud y diversidad geográfica y cultural del pueblo y los territorios que habita. En razón de lo anterior se estableció que la generalización enunciada en la expresión *Memoria Sikuani* puede ser un tema de discusión. Los y las participantes de las actividades llegaron a la conclusión de que se debe hablar de la *construcción de la memoria Sikuani*, haciendo énfasis en las comunidades que participan en los ejercicios específicos, y no hablar de la Memoria del Pueblo Sikuani en general.

De lo anterior se desprende la necesidad de, para las actividades futuras, extender la convocatoria a otros líderes y lideresas, de distintas comunidades Sikuani. El papel protagónico que otros líderes han tenido en los procesos organizativos, comunitarios y de resistencia los constituye en portadores de conocimientos y experiencias que pueden ayudar a enriquecer este ejercicio de construcción de memoria.

Hasta ahora se han logrado construir algunas rutas de trabajo para la reconstrucción de la memoria y determinar los componentes más relevantes de su memoria histórica, que serán eventualmente abordados en el proceso de investigación. Esto como fruto de largas conversaciones en grupos de trabajo de hombres y mujeres, con el fin de obtener una perspectiva de género, sobre lo que desde el pensamiento del pueblo se entiende por memoria y por memoria histórica; estos ejercicios permitieron complementar las líneas de tiempo, que ubican los principales hechos emblemáticos que demarcan su memoria y memoria histórica y a su vez destacar el papel de la mujer y sus principales líderes en la historia del pueblo Sikuani.

La construcción de memoria fue definida por ejes de conocimiento, que tienen que ver con los componentes que se pudieron establecer de manera consensuada y participativa, y a los que subyacen otros temas que serán abordados en profundidad en las actividades subsecuentes:

DIFICULTADES

- Una de las principales dificultades en términos logísticos con la que nos encontramos es la extensión de la zona geográfica donde se encuentran los participantes y que los obliga a realizar largos recorridos, les dificulta la llegada a los lugares de encuentro, e incrementa los costos de movilización.
- A este mismo problema se enfrentan los coordinadores, debido a que la ruta de transporte terrestre que existe para llegar a los resguardos del Meta y Vichada sólo opera una vez a la semana. Ante esta situación y con el objetivo de cumplir los cronogramas formulados, se hace obligatorio contratar transporte expreso, lo que eleva los costos de movilización.
- En términos de participación, las actividades realizadas hasta la fecha no han contado con la intervención equitativa de niñas, niños o jóvenes indígenas. Hasta el momento sólo se ha reportado 36 niños (as) indígenas, esto puede obedecer a órdenes culturales de los cuales nos estamos informando.
- Otra de las dificultades tiene que ver con la traducción. La participación y reflexión al respecto de temas puntuales en su propia lengua es muy activa, lo que implica una dificultad interpretativa por parte de los orientadores. Sin embargo, el acuerdo con traductores y el investigador local, ayuda en superar esta dificultad, lo cual será crucial para la comprensión e interpretación de la información de primera mano.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	RESPONSABLE
Reunión de Equipo	4	Equipo ONIC
Reunión de consulta	3	Equipo ONIC
Ritual de armonización	4	Equipo ONIC
Encuentro de saberes	3	Equipo ONIC
Revisión bibliográfica	6	Equipo ONIC
Círculo de palabra con la comunidad	6	Equipo ONIC
Círculo de palabra e investigación de historias de vida	6	Equipo ONIC
Círculo de palabra con sabios	3	Equipo ONIC
Círculo de palabra con mayores	3	Equipo ONIC
Recorrido por lugares sagrados	3	Equipo ONIC
Entrega de informe final	1	Equipo ONIC